

**ENTRE
TODOS** aportamos
trabajamos
& crecemos

*No solo somos una Cooperativa,
somos una gran familia.*



COOPAVEGRA R.L.

CONTENIDO

1. MENSAJE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	3
2. LISTA DE DELEGADOS VIGENTES	4
3. ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS N°36	
a) Convocatoria a la Asamblea General de Delegados Extraordinaria N°36.....	11
b) Agenda de la Asamblea General de Delegados Extraordinaria N°36	12
4. ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS N°37	
a) Convocatoria a la Asamblea General de Delegados Ordinaria N°37.....	14
b) Agenda de la Asamblea General de Delegados Ordinaria N°37.....	15
c) Acta de la Asamblea General de Delegados N°35.....	16.
d) Informes 2019.....	27
e) Estados Financieros Auditados.....	54
f) Reglas para el proceso de elecciones.....	104
g) Reglas para el debate de mociones.....	105

MENSAJE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración comunica que el periodo 2019, fue un año con muchos retos, el cual requirió de grandes esfuerzos en las diferentes áreas de nuestra cooperativa.

Dentro de los retos externos e internos que señalamos, se encuentran:

1. La entrada en vigencia de la nueva ley de fortalecimiento de las finanzas públicas ley 9635.
2. La contracción del mercado crediticio.
3. El bajo crecimiento económico y el aumento del desempleo.
4. El aumento de la morosidad de asociados de forma directa e indirecta.
5. Volatilidad de tasas de interés del mercado en general.
6. Cambios normativos y regulatorios relacionados con aspectos como: la designación de directores independientes, catálogos de cuentas, etc.
7. La integración en la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito FECOOPSE, en busca de mayor apoyo de iniciativas y búsqueda de un frente común en la lucha por una supervisión diferenciada, entre otros objetivos.
8. Mejorar y facilitar el acceso de nuestros servicios a los asociados actuales y potenciales.
 - a. En tecnología
 - b. Mejora de la infraestructura
 - c. Servicios financieros.

Con la ayuda de nuestro Dios y el compromiso adquirido, se logró obtener resultados financieros satisfactorios.

Esperamos haber cumplido con las labores encomendadas por la Asamblea de Delegados y agradecemos la confianza depositada en cada uno de nosotros.

Se suscribe

Consejo de Administración

LISTA DE DELEGADOS VIGENTES

SECTOR	CEDULA	DELEGADOS PROPIETARIOS	PERIODO
BUENOS AIRES	206330162	ARRIETA CASTRO LUIS DIEGO	2018-2020
BUENOS AIRES	601660530	CUBERO CHACON ENAR MARIA	2018-2020
BUENOS AIRES	203190941	CASTILLO CASTRO VERA	2018-2020
BUENOS AIRES	203600330	QUESADA SANCHO ROGER	2018-2020
BUENOS AIRES	203810013	MONGE VARGAS ENRIQUE	2018-2020
BUENOS AIRES	203820811	ABARCA UGALDE ANA EMILCE	2018-2020
BUENOS AIRES	207100219	BLANCO GOMEZ FRANCISCO ANTONIO	2018-2020
BUENOS AIRES	501170258	CASTRO ALVARADO FLOR MARIA	2018-2020
BUENOS AIRES	501381034	DAVILA MENDEZ GILBERTO DOMINGO	2018-2020
BUENOS AIRES	203230006	CARBALLO JIMENEZ ANA LILLIAM	2018-2020
BUENOS AIRES	301110165	GUIDO AGUILAR DURAN	EXOFICIO
BUENOS AIRES	109680726	JOHAN RODRÍGUEZ CAMPOS	EXOFICIO
BUENOS AIRES	206230190	JIMENEZ FERNANDEZ MARIA DEL ROCIO	2019-2021
BUENOS AIRES	203200448	MENDEZ ROJAS JAVIER FRANCISCO	2019-2021
BUENOS AIRES	203100912	QUESADA SANCHO SARA MARIA	2019-2021
BUENOS AIRES	203460870	TORRES SALAZAR GERARDO MARTIN	2019-2021
BUENOS AIRES	203230596	LEDEZMA RAMIREZ RODOLFO	2019-2021
BUENOS AIRES	203300182	CASTRO MUÑOZ SERGIO	2019-2021
BUENOS AIRES	203770335	CAMBRONERO RAMIREZ CARLOS HORACIO	2019-2021
BUENOS AIRES	203720472	CERDAS FERNANDEZ ANA GRACE	2019-2021
BUENOS AIRES	502790732	MIRANDA MORENO ANA CRISTINA	2019-2021
BUENOS AIRES	203220122	MADRIGAL MOYA MARIO GERARDO	2019-2021
BUENOS AIRES	204570757	MADRIGAL CHAVARRIA MARCO VINICIO	2019-2021
BUENOS AIRES	501770525	BARBOZA ESPINOZA GREGORIA	2019-2021
CALLE VARGAS	206210554	JUAN PABLO MORERA ROJAS	EXOFICIO
CALLE VARGAS	203990042	MORERA VASQUEZ MARCELO	2019-2021
CALLE VARGAS	106200842	BARRANTES RAMIREZ SONIA	2019-2021
CALLE VARGAS	206340568	ROJAS JIMENEZ JUAN LUIS	2019-2021
CALLE VARGAS	206650592	CARBALLO ROJAS LUIS FERNANDO	2019-2021
CALLE VARGAS	206440861	ALFARO SALAS ANGIE MARIA	2019-2021
CALLE VARGAS	206040814	MORERA MOYA ESTEBAN JOSE	2019-2021

SECTOR	CEDULA	DELEGADOS PROPIETARIOS	PERIODO
CANDELARIA	205640031	SANCHEZ HERNANDEZ GUSTAVO ADOLFO	2018-2020
CANDELARIA	204240127	GONZALEZ LEITON MARTIN	2018-2020
CANDELARIA	206120673	SOLANO RODRIGUEZ ANA MARCELA	2018-2020
CANDELARIA	202940104	SANCHEZ ZUÑIGA LEONEL	2018-2020
CANDELARIA	602900705	ALVAREZ MOLINA DAMARIS	2019-2021
CANDELARIA	501740099	MENA JIMENEZ ANTONIO	2019-2021
CANDELARIA	202860678	SOTO CRUZ BERNARDA	2019-2021
CENTRO	107480962	MORERA BRENES OSVAL	2018-2020
CENTRO	115320405	TREMINIO FERNANDEZ JHONATAN CALEFT	2018-2020
CENTRO	202970931	RUIZ SOLIS ARNOLDO	2018-2020
CENTRO	203170177	DELGADO VASQUEZ JORGE GUIDO	2018-2020
CENTRO	203090172	BRENES HERNANDEZ PASTOR FRANCISCO	2018-2020
CENTRO	203080362	RODRIGUEZ PACHECO LUZ MERY	2018-2020
CENTRO	202420741	MUÑOZ VARGAS ANA IRENE	2018-2020
CENTRO	204690250	GONZALEZ GONZALEZ CRIS MARIA	2018-2020
CENTRO	601480453	ELIZONDO GRANADOS ROSIBEL	2018-2020
CENTRO	202640062	JOSE FABIO MORERA LOBO	EXOFICIO
CENTRO	203550111	SERGIO ZUÑIGA VILLEGAS	EXOFICIO
CENTRO	202841415	RAMON MORERA PIEDRA	EXOFICIO
CENTRO	202881432	ALBA IRIS BARQUERO LOPEZ	EXOFICIO
CENTRO	204330399	ILEANA MARIA CASTRO MORERA	EXOFICIO
CENTRO	207010373	GONZALEZ ARAYA NATALIA	2019-2021
CENTRO	203050844	PACHECO MOREIRA MARIA ANGELES	2019-2021
CENTRO	501160584	BARQUERO LOPEZ VILMA GRACE	2019-2021
CENTRO	203530545	MORERA ROJAS LILLIAM	2019-2021
CENTRO	202490380	ARAYA SANCHO INES	2019-2021
CENTRO	204240383	ARAYA PANIAGUA ZAIDA	2019-2021
CENTRO	203270812	SANCHO VASQUEZ JOSE	2019-2021
CENTRO	107780348	MORERA ARAYA GRETTEL MARIA	2019-2021
CENTRO	203050921	RODRIGUEZ ARGUEDAS LUIS MANUEL	2019-2021
CENTRO	900010091	RAMIREZ SANCHEZ HEIDY	2019-2021
CENTRO	204090332	ARIAS JIMENEZ RUTH MAYELA	2019-2021
CENTRO	202390971	PACHECO URPI NURY	2019-2021
CENTRO	202811483	RODRIGUEZ RAMIREZ EMILIA DE LOURDES	2019-2021
CENTRO	202220833	SALAS ARCE EDUARDO	2019-2021

SECTOR	CEDULA	DELEGADOS PROPIETARIOS	PERIODO
ESQUIPULAS	203120108	ROJAS ARIAS FLOR MARIA	2018-2020
ESQUIPULAS	203660730	DELGADO VASQUEZ EMILIANO	2018-2020
ESQUIPULAS	202860679	SOLIS RUIZ CARMEN MARIA	2018-2020
ESQUIPULAS	203190938	ZUÑIGA GONZALEZ MARIA HERMINIA	2018-2020
ESQUIPULAS	204130416	RODRIGUEZ ARRIETA ROSIBEL	2018-2020
ESQUIPULAS	117360739	PIZARRO MENDEZ JUDITH DE LOS ANGELES	2018-2020
ESQUIPULAS	501450430	VILLARREAL JIRON MARGARITA	2018-2020
ESQUIPULAS	205430749	NARANJO SALAS JUNIOR ALBERTO	2018-2020
ESQUIPULAS	202820050	GIOVANNI CASTILLO PACHECO	EXOFICIO
ESQUIPULAS	203570530	JUAN CARLOS VASQUEZ MOYA	EXOFICIO
ESQUIPULAS	203480207	MORA SOLIS ALVARO ENRIQUE	2019-2021
ESQUIPULAS	204650671	MEJIAS RODRIGUEZ MARISOL	2019-2021
ESQUIPULAS	203410462	CHAVARRIA ZUMBADO ESPERANZA MARIA	2019-2021
ESQUIPULAS	207690414	CASTRO CHAVARRIA FABIO ALONSO	2019-2021
ESQUIPULAS	601410644	BADILLA LORIA MARIA TERESA	2019-2021
ESQUIPULAS	203950571	BOLAÑOS VARGAS ILSE MARIA	2019-2021
ESQUIPULAS	202010196	MEJIAS RUIZ MARIA JULIA	2019-2021
LA GRANJA	603740969	SANCHEZ CHAVES KEREN ALEXANDRA	2018-2020
LA GRANJA	206880693	PACHECO VILLALOBOS MARIA DE LOS ANGELES	2018-2020
LA GRANJA	204220538	MENDEZ MADRIGAL ALVARO ENRIQUE	2018-2020
LA GRANJA	203250681	ARRIETA VILLALOBOS LILLIAM	2018-2020
LA GRANJA	202590313	CASTILLO VARGAS AURORA	2019-2021
LA GRANJA	202380156	RUIZ MENDEZ ALBERTO	2019-2021
LA GRANJA	203810169	ARCE VARGAS CARMEN	2019-2021
LA GRANJA	203950035	MENDEZ MADRIGAL MARIA DE LOS ANGELES	2019-2021
LA GRANJA	202830412	BARBOZA VASQUEZ ROSALBA	2019-2021
LA GRANJA	202740333	BARAHONA PEREZ ROLANDO	2019-2021
LA GRANJA	207650687	BARQUERO ZUÑIGA MARIA DEL MILAGRO	2019-2021
LA GRANJA	202810235	MENDEZ ROJAS ORTEMIDA	2019-2021

SECTOR	CEDULA	DELEGADOS PROPIETARIOS	PERIODO
NO RESIDENTES	206560776	RAMIREZ CHAVARRIA CRISTINA DE LOS ANGELES	2018-2020
NO RESIDENTES	204320604	QUESADA PEREZ FLORIBETH	2018-2020
NO RESIDENTES	203340935	CHAVES SALAS MISAEL	2018-2020
NO RESIDENTES	202970802	GUZMAN HERNANDEZ OLGER	2018-2020
NO RESIDENTES	155806733714	URROZ AGUIRREZ ANASTACIO	2018-2020
NO RESIDENTES	202150637	CHAVARRIA CHAVARRIA JOSE JOAQUIN	2018-2020
NO RESIDENTES	106650425	VICTOR HUGO ROMAN MORA	EXOFICIO
NO RESIDENTES	502960753	ANCHIA CORDERO CLAUDIA	2019-2021
NO RESIDENTES	207390811	OVIEDO RAMIREZ MARIA CAROLINA	2019-2021
NO RESIDENTES	203820809	ROJAS ROJAS MIGUEL ANGEL	2019-2021
NO RESIDENTES	401140055	SANCHEZ MIRANDA ANA LORENA	2019-2021
NO RESIDENTES	155803869235	OROZCO VEGA JAZMINA	2019-2021
NO RESIDENTES	205170814	VARGAS JIMENEZ MARIA NAZIRA	2019-2021
NO RESIDENTES	207180087	ALFARO FIGUEROA JORGE ARMANDO	2019-2021
NO RESIDENTES	202540603	NAVARRO FONSECA VICTOR JULIO	2019-2021
RINCON	203740206	GARCIA SEGURA LUIS ALBERTO	2018-2020
RINCON	208030879	ROJAS ROJAS KERLYN DAYANA	2018-2020
RINCON	603910653	MURILLO CASTRO ALAN MAURICIO	2018-2020
RINCON	202190482	VASQUEZ ROJAS LUIS ANGEL	2018-2020
RINCON	206810352	ROJAS JIMENEZ ANDREY GERARDO	2018-2020
RINCON	202640070	VASQUEZ ARIAS MARGARITA	2018-2020
RINCON	207160495	ARAYA CASTILLO ANA LISBETH	2018-2020
RINCON	206520792	VARGAS ROJAS OCTAVIO	2018-2020
RINCON	504200731	SANCHEZ VILLAGRA ROINER DE LOS ANGELES	2018-2020
RINCON	502420467	ROJAS MEZA YOLENI	2019-2021
RINCON	204610936	VASQUEZ RODRIGUEZ JUAN MARIA	2019-2021
RINCON	202730037	ROJAS CARRANZA EDUARDO	2019-2021
RINCON	206550860	ROJAS SANCHEZ NAZARETH MARIA	2019-2021
RINCON	206760475	VENEGAS SANCHO GERALD ANDRES	2019-2021
RINCON	202830725	VASQUEZ ROJAS ORLANDO FRANCISCO	2019-2021
RINCON	108310664	PACHECO ROJAS MARICENIA	2019-2021
RINCON	204640291	PACHECO MORA VICTOR JULIO	2019-2021

SECTOR	CEDULA	DELEGADOS PROPIETARIOS	PERIODO
SANTIAGO	203550090	JIMENEZ CHACON JOSE LUIS	2018-2020
SANTIAGO	207080793	RAMIREZ VASQUEZ CHRISTIAN JESUS	2018-2020
SANTIAGO	206360907	MORALES JIMENEZ JACQUELINE	2018-2020
SANTIAGO	204500115	RAMIREZ ARAYA ROLANDO FRANCISCO	2018-2020
SANTIAGO	202740060	CHACON CARRANZA LUIS ANGEL	2019-2021
SANTIAGO	203340522	RAMIREZ CASCANTE YOVANNY	2019-2021
SANTIAGO	204720383	JIMENEZ CHACON WANNER	2019-2021
SANTIAGO	203060069	CHAVARRIA VARGAS EMANUEL	2019-2021
SANTIAGO	115560621	ALVARADO CHACON CARLOS LUIS	2019-2021
ZARAGOZA	202831330	VEGA FERNANDEZ OSCAR	2018-2020
ZARAGOZA	109500032	MORA VARGAS CHRISTIAN	2018-2020
ZARAGOZA	203280532	RODRIGUEZ ROJAS GUADALUPE	2018-2020
ZARAGOZA	205070086	ROBLES HERRERA GINETTE	2018-2020
ZARAGOZA	203450313	ROJAS VEGA MARIA FRANCISCA	2018-2020
ZARAGOZA	204040364	GONZALEZ BOLAÑOS LORENA	2018-2020
ZARAGOZA	205260765	SANCHEZ VENEGAS WARNER	2018-2020
ZARAGOZA	206890307	CASTRO GARCIA JOSE PABLO	2018-2020
ZARAGOZA	204950213	CALDERON RAMIREZ RONALD	2018-2020
ZARAGOZA	115240432	ZUÑIGA JIMENEZ CARLO JOSE	2019-2021
ZARAGOZA	203190156	BARAHONA VARGAS NIDIA	2019-2021
ZARAGOZA	203350773	ARGUEDAS BARAHONA JAVIER	2019-2021
ZARAGOZA	202410833	BOLAÑOS QUESADA MARIA EUGENIA	2019-2021
ZARAGOZA	202530387	CASTILLO CASTRO MARIA DE LOS ANGELES	2019-2021
ZARAGOZA	202550009	BOLAÑOS QUESADA CONSUELO	2019-2021
ZARAGOZA	202540736	SANCHO ROJAS GLADYS EMILIA	2019-2021
ZARAGOZA	203250341	SANCHEZ CESPEDES MARIA JOAQUINA	2019-2021
ZARAGOZA	202780250	RODRIGUEZ GONZALEZ ELIZABETH	2019-2021
ZARAGOZA	202420002	SANCHO RAMIREZ ELVIA	2019-2021

SECTOR	CEDULA	DELEGADOS SUPLENTE	PERIODO
BUENOS AIRES	204860167	CAMPOS HERNANDEZ JUAN ANTONIO	2018-2020
BUENOS AIRES	203940280	ROJAS SIBAJA GERARDO ARTURO	2018-2020
BUENOS AIRES	601071271	CUBERO CHACON DIEGO	2019-2021
BUENOS AIRES	202831345	SANCHO CAMPOS CARLOS LUIS	2019-2021
BUENOS AIRES	202220600	JIMENEZ CORDERO MARINO	2019-2021
BUENOS AIRES	202380154	SANCHO CAMPOS JOSE MIGUEL	2019-2021
CALLE VARGAS	205710378	ROJAS MOYA KAREN VANESSA	2018-2020
CALLE VARGAS	203730133	ROJAS ARIAS CARMEN MARIA	2019-2021
CALLE VARGAS	107200152	SALAS CASTRO ELIZABETH	2019-2021
CALLE VARGAS	501960573	BOZA CHAVARRIA MIRIAM	2019-2021
CALLE VARGAS	203170903	MORERA VASQUEZ JOSE MARIA	2019-2021
CANDELARIA	206660374	LOPEZ ARGUEDAS YORDAN EDUARDO	2018-2020
CANDELARIA	105960027	GONZALEZ ARAYA ANA CLAUDINA	2019-2021
CENTRO	205700426	CASTRO CASCANTE INES MARIA	2018-2020
CENTRO	202190877	ARAYA SANCHO BERTILIA	2018-2020
CENTRO	203140620	VARGAS FERNANDEZ EFRAIN	2019-2021
CENTRO	102870187	PACHECO URPI ZAIRA	2019-2021
CENTRO	202480897	GOMEZ FERNANDEZ CARLOS ALBERTO	2019-2021
CENTRO	202820202	ALVARADO SANCHO MARIA GERARDINA	2019-2021
CENTRO	202560533	CARRILLO NAJERA MARTA INES	2019-2021
ESQUIPULAS	115920286	PIZARRO MENDEZ KEVIN RAFAEL	2018-2020
ESQUIPULAS	115500431	VASQUEZ SALAZAR ALEJANDRO	2019-2021
ESQUIPULAS	204000954	SANCHO CRUZ SANDRA MARIA	2019-2021
ESQUIPULAS	204370816	LEDEZMA CHAVES EMILIA MARIA	2019-2021
LA GRANJA	502160794	MORA VARGAS IRIS MARIA	2018-2020
LA GRANJA	203340630	MOLINA SANCHEZ JORGE ENRIQUE	2019-2021
LA GRANJA	501390218	MORA VARGAS MELITINA	2019-2021
NO RESIDENTES	208000097	URROZ OROZCO EXEL NADIR	2018-2020
RINCON	202770134	VARGAS PACHECO AMANCIO	2018-2020
RINCON	205450860	VASQUEZ VASQUEZ MAUREN VANESSA	2019-2021
RINCON	203230599	VASQUEZ ROJAS ALEXIS	2019-2021
RINCON	203480168	NUÑEZ ROJAS MARIA ISABEL	2019-2021
SANTIAGO	205000342	MONESTEL MORA JEANNETTE	2018-2020
SANTIAGO	203150874	GONZALEZ ROJAS CARMEN LIDIA	2019-2021
ZARAGOZA	203570292	MOYA BOLAÑOS XINIA	2018-2020
ZARAGOZA	203010146	SANCHEZ RAMIREZ JORGE LUIS	2019-2021
ZARAGOZA	501840480	MONTIEL FAJARDO ROSARIO	2019-2021
ZARAGOZA	203820581	LOPEZ SANCHO CARMEN MILAGRO	2019-2021
ZARAGOZA	202430017	BOLAÑOS LOPEZ CECILIA	2019-2021



ASAMBLEA GENERAL
DE DELEGADOS
EXTRAORDINARIA

N° 36



COOPAVEGRA R.L.

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS EXTRAORDINARIA N°36

CONVOCATORIA

Estimado Delegado:

Por medio de la presente y de conformidad con el Artículo N° 26 del Estatuto y el Acuerdo N° 13 de la Sesión Ordinaria N° 1889 del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "ANTONIO VEGA GRANADOS" COOPAVEGRA R.L., se les convoca a todos los Delegados Propietarios y Suplentes, a la Asamblea General de Delegados Extraordinaria N° 36.

La misma se efectuará el próximo SÁBADO 28 DE MARZO DEL 2020, en la Sala Multiusos de COOPAVEGRA R.L. y dará inicio, en primera convocatoria a la diez de la mañana (10:00 a.m.). En caso de no haber quórum en la hora señalada se procederá según lo indicado por la ley.

Se les recuerda a los Delegados, que de acuerdo con el Estatuto y mediante el artículo N° 39:

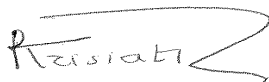
"Son obligaciones del Delegado o Delegada:

- A. Asistir puntualmente a las Asambleas y reuniones de su sector que se celebren durante el período para el cual fue electo.***
- B. Informar a sus representados dentro de los sesenta días siguientes a la celebración de la Asamblea de Delegados y Delegadas, de los acuerdos tomados.***
- C. Proponer y defender las inquietudes, ideas, proyectos, etcétera, que le encomendasen los asociados en reunión de su sector.***
- D. Cumplir con cualquier otra obligación que estipule este Estatuto o que le asigne la Asamblea."***

Les solicitamos muy respetuosamente presentarse 20 minutos antes de la hora convocada para poder realizar los trámites de acreditación de Delegados Propietarios y Suplentes. En caso de no poder asistir, deben enviar justificación por escrito según lo establecido en nuestro Estatuto.

Agradecemos su puntualidad para dar inicio en primera convocatoria.

ATENTAMENTE,



NOTA IMPORTANTE:

Por motivos de espacio, les solicitamos no traer niños ni acompañantes.

Los Delegados que estén presentes en la primera convocatoria participaran en las rifas en efectivo.

AGENDA

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS EXTRAORDINARIA N°36

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura a cargo del señor presidente de la Asamblea.
3. Actos Protocolarios.
 - *Himno Nacional de Costa Rica.*
 - *Himno Nacional del Cooperativismo.*
 - *Invocación a Dios y un minuto de silencio por los asociados fallecidos.*
4. Rifas únicamente para los Delegados que se presenten a la primera convocatoria.
5. Único punto: Propuesta de Reforma del Estatuto de Coopavegra R.L.
6. Mociones de los Delegados que están en pleno goce de sus derechos.
7. Clausura.
8. Refrigerio.



ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS ORDINARIA N° 37

Informe periodo 2019



COOPAVEGRA R.L.

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS ORDINARIA N°37

CONVOCATORIA

Estimado Delegado:

Por medio de la presente y de conformidad con el Artículo N° 26 del Estatuto y el Acuerdo N° 14 de la Sesión Ordinaria N° 1889 del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "ANTONIO VEGA GRANADOS" COOPAVEGRA R.L., se les convoca a todos los Delegados Propietarios y Suplentes a la Asamblea General de Delegados Ordinaria N° 37.

La misma se efectuará el próximo SÁBADO 28 DE MARZO DEL 2020, en la Sala Multiusos de COOPAVEGRA R.L. y dará inicio, en primera convocatoria a la una de la tarde (1:00 p.m.). En caso de no haber quórum en la hora señalada se procederá según lo indicado por la ley.

Se les recuerda a nuestros delegados, que de acuerdo con el Estatuto y mediante el artículo N° 39:

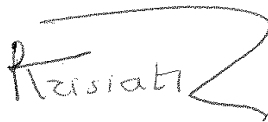
"Son obligaciones del Delegado o Delegada:

- A. Asistir puntualmente a las Asambleas y reuniones de su sector que se celebren durante el período para el cual fue electo.***
- B. Informar a sus representados dentro de los sesenta días siguientes a la celebración de la Asamblea de Delegados y Delegadas, de los acuerdos tomados.***
- C. Proponer y defender las inquietudes, ideas, proyectos, etcétera, que le encomendasen los asociados en reunión de su sector.***
- D. Cumplir con cualquier otra obligación que estipule este Estatuto o que le asigne la Asamblea."***

Les solicitamos muy respetuosamente presentarse 20 minutos antes de la hora convocada para poder realizar los trámites de acreditación de Delegados Propietarios y Suplentes. En caso de no poder asistir, deben enviar justificación por escrito según lo establecido en nuestro Estatuto.

Agradecemos su puntualidad para dar inicio en primera convocatoria.

ATENTAMENTE,



KRISIA ROJAS RODRÍGUEZ
GERENTE GENERAL

NOTA IMPORTANTE:

Por motivos de espacio, les solicitamos no traer niños ni acompañantes.

Los Delegados que estén presentes en la primera convocatoria participaran en las rifas en efectivo.

AGENDA

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS ORDINARIA N°37

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura a cargo del señor presidente de la Asamblea.
3. Actos Protocolarios.
 - a) *Himno Nacional de Costa Rica.*
 - b) *Himno Nacional del Cooperativismo.*
 - c) *Invocación a Dios y un minuto de silencio por los asociados fallecidos.*
4. Rifas únicamente para los delegados que se presenten a la primera convocatoria.
5. Conocimiento y Aprobación de los Informes.
 - a) *Consejo de Administración*
 - b) *Gerencia*
 - c) *Comité de Educación y Bienestar Social*
 - d) *Comité de Vigilancia*
 - e) *Tribunal Electoral*
 - f) *Auditoría Externa*
6. Elecciones.
7. Nominación de Candidatos:
 - a) Consejo de Administración.
 - i. *Cuatro propietarios por dos años*
 - ii. *Dos suplentes por dos años*
 - b) Comité de Vigilancia.
 - i. *Un propietario por un año.*
 - ii. *Dos suplentes por dos años*
 - c) Comité de Educación y Bienestar Social.
 - i. *Un propietario por dos años.*
 - ii. *Un propietario por un año.*
 - iii. *Dos suplentes por dos años*
 - d) *Tribunal Electoral*
 - i. *Tres propietarios por dos años*
8. Informe del Resultado de las Elecciones a cargo del Tribunal Electoral.
9. Juramentación a los nuevos integrantes de los Órganos Colegiados.
10. Mociones de los delegados que están en pleno goce de sus derechos.
11. Refrigerio.
12. Rifa del carro y en efectivo para asociados.
13. Rifas para los delegados y asociados presentes.
14. Clausura.

ACTA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS ORDINARIA N°35

En este informe se transcribe el acta a partir del artículo N°7 porque los artículos anteriores corresponden a los siguientes temas:

1. Comprobación del quórum.
2. Rifas únicamente para los delegados(as) que se presenten a la primera convocatoria.
3. Apertura a cargo del señor presidente de la Asamblea.
4. Aprobación de la Agenda.
5. Actos Protocolarios.
6. Conocimiento de los Informes periodo 2019.

ARTICULO N. 7: ELECCIONES

La presidenta del Tribunal Electoral, la señora Yorleny Rojas Meza da lectura a los cargos que se deben nombrar y algunos puntos a considerar para el proceso de elecciones.

PROCESO DE ELECCIONES

1. En la Asamblea General de Delegados, la Presidencia del Tribunal Electoral, anunciará los puestos que deben ser elegidos, así como el periodo de vigencia de cada puesto en cada uno de los Órganos Colegiados.
2. Presentará a la Asamblea de Delegados la lista de candidatos a elegir para cada órgano colegiado.
3. Cada persona nominada deberá manifestar ante la Asamblea, si acepta o no su postulación, luego su nombre se mostrará de una forma visible para que los asambleístas puedan observar la lista de candidatos.
4. Antes de realizar la votación cada candidato a un cargo de los órganos colegiados o del tribunal electoral, tendrá la oportunidad de auto presentarse en el orden en que aparecen en la nominación.
5. A cada candidato se le asignará un número, al azar, el cual se colocará precediendo a su nombre y la votación se hará escogiendo el número por el cual se desea votar. Para la elección de los miembros de cada Órgano Colegiado o del Tribunal Electoral, cada delegado emitirá un voto por cada plaza a elegir con ayuda de un sistema electrónico u otro mecanismo que el tribunal electoral estime conveniente, el cual podrá ser apoyado por las personas encargadas del sistema de votación que ellos designen.
6. Cada elector procederá a votar por los candidatos que desee o se abstendrá de votar si ninguno de los candidatos es de su preferencia
7. El mínimo de candidatos a nominar se define por la cantidad de puestos a elegir para cada uno de los Órganos Colegiados.
8. Si no se cuenta con el mínimo de candidatos para cada órgano social dentro de la lista que tiene el Tribunal Electoral, este órgano podrá solicitarle a la Asamblea la autorización para que otras personas que estén presente en la Asamblea, puedan postularse y ser incluidos dentro de la lista inicial.
9. En caso de empate, se volverá a someter a votación los nombres de éstos y el cargo será ocupado por la persona que obtenga mayor cantidad de votos.
10. El Tribunal Electoral dará el resultado de las elecciones.
11. Se realiza la juramentación de los nuevos integrantes de los órganos sociales.
12. Concluidas las elecciones la Asamblea General ratificará los nombramientos.

VOTACIÓN

Los suscritos (as) miembros del Tribunal Electoral, en cumplimiento del acuerdo de la Asamblea Ordinaria de Delegados (as) N.º 24, se procede a darle trámite al proceso electoral durante la Asamblea Ordinaria de Delegados (as) N.º 35 de COOPAVEGRA R.L., efectuada el sábado 23 de marzo del 2019.

NOMINACIÓN DE CANDIDATOS

Se procede a realizar la elección de los miembros propietarios y suplentes para el **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

- 1.- Andrey Rojas Jiménez.
- 2.- Gilberto Dávila Méndez.
- 3.- Aurora Castillo Vargas.
- 4.-. Sandra María Vargas Ramírez.
- 5.- Giovanni Castillo Pacheco.
- 6.- Johan Rodríguez Campos.
- 7.- Marco Antonio Madrigal Campos.
- 8.- Víctor Hugo Román Mora.
- 9.- Rigoberto Marchena Medina.

Una vez hechas las presentaciones de los asociados propuestos, se procede a realizar la correspondiente votación y una vez conocidos los resultados.

Se declaran electos como miembros propietarios a:

- 1.- Víctor Hugo Román Mora.
- 2.- Andrey Rojas Jiménez.
- 3.- Giovanni Castillo Pacheco.

Se declara electo como miembro suplente a:

- 1.- Johan Rodríguez Campos.

Elección de miembros propietarios del **COMITÉ DE VIGILANCIA**

- 1.- Rafael María Carranza Vargas.
- 2.- Virginia Chaves Soto.
- 3.- Arnoldo Ruiz Solís.
- 4.- Juan Carlos Vásquez Moya.
- 5.- Gilberto Dávila Méndez.

Una vez hechas las presentaciones de los asociados propuestos, se procede a realizar la correspondiente votación y una vez conocidos los resultados, se declaran electos como miembros propietarios:

Se declaran electos como miembros propietarios a:

- 1.- Juan Carlos Vásquez Moya.
- 2.- Gilberto Dávila Méndez.

Se declara electo como miembro suplente a:

- 1.- Arnoldo Ruiz Solís.

Elección de miembros del **COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**, los cuales contó con los siguientes candidatos:

- 1.- Luis Diego Arrieta Castro.
- 2.- Ana Grace Cerdas Fernández.
- 3.- Ruth Mayela Arias Jiménez.
- 4.- Francisco Blanco Gómez.
- 5.- José David Moya González.
- 6.- Marco Antonio Madrigal Campos.
- 7.- Shirley Zúñiga Sandoval.

Una vez hechas las presentaciones de los asociados propuestos, se procede a realizar la correspondiente votación y una vez conocidos los resultados, se declaran electos como miembros propietarios:

Se declaran electos como miembros propietarios a:

- 1.- Luis Diego Arrieta Castro.
- 2.- José David Moya González.

Elección de los miembros del **TRIBUNAL ELECTORAL**, contó con los siguientes candidatos:

- 1.- Luz Mery Rodríguez Pacheco.
- 2.- Bertilia Araya Sancho.
- 3.- Shirley Zúñiga Sandoval.
- 4.- Aurora Castillo Vargas.

Una vez hechas las presentaciones de los asociados propuestos, se procede a realizar la correspondiente votación y una vez conocidos los resultados, se declaran electos como miembros propietarios:

Se declaran electos como miembros propietarios a:

- 1.- Aurora Castillo Vargas.
- 2.- Luz Mery Rodríguez Pacheco.

ARTÍCULO N°8**INFORME DEL RESULTADO DE LAS ELECCIONES A CARGO DEL TRIBUNAL ELECTORAL****POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN****PROPIETARIOS: 3****SUPLENTES: 1**

NOMBRE	CÉDULA	PERÍODO	CONDICIÓN
Víctor Hugo Román Mora.	106650425	2019-2021	Propietario
Andrey Rojas Jiménez.	206810352	2019-2021	Propietario
Giovanni Castillo Pacheco.	202820050	2019-2021	Propietario
Johan Rodríguez Campos.	109680726	2019-2020	Suplente

POR EL COMITÉ DE VIGILANCIA**PROPIETARIOS: 2****SUPLENTES: 1**

NOMBRE	CÉDULA	PERÍODO	CONDICIÓN
Juan Carlos Vásquez Moya	203570530	2019-2021	Propietario
Gilberto Dávila Méndez	501381034	2019-2021	Propietario
Arnoldo Ruiz Solís	202970931	2019-2020	Suplente

POR EL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**PROPIETARIOS: 2****SUPLENTES: 0**

NOMBRE	CÉDULA	PERÍODO	CONDICIÓN
Luis Diego Arrieta Castro	206330162	2019-2021	Propietario
José David Moya González	206120901	2019-2021	Propietario

POR EL TRIBUNAL ELECTORAL**PROPIETARIOS: 2****SUPLENTES: 0**

NOMBRE	CÉDULA	PERÍODO	CONDICIÓN
Aurora Castillo Vargas	202590313	2019-2021	Propietario
Luz Mery Rodríguez Pacheco	203080362	2019-2021	Propietario

Doña Yorlery Rojas Meza presidenta del Tribunal Electoral, solicita a la asamblea ratificar el nombramiento de los nuevos miembros de los diferentes Órganos Colegiados, tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N. °13

La Asamblea General de Delegados N° 35 ratifica el nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración, Comité de Vigilancia, Comité de Educación y Bienestar Social y Tribunal Electoral de COOPAVEGRA R.L. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO N°9**JURAMENTACIÓN**

Doña Yorlery Rojas Meza presidenta del Tribunal Electoral, procede a realizar la juramentación de todos los nuevos integrantes de los diferentes Órganos Colegiados y cede la palabra al Presidente de la Asamblea, para que continúe con la agenda programada.

ARTÍCULO N°10

MOCIONES DE LOS DELEGADOS

REGLAS DEL DEBATE PARA LAS MOCIONES

1. Lectura de cada moción principal. Se le da la palabra a un máximo de dos delegados para que expresen su opinión a favor y dos en contra.
2. Se concederá el uso de la palabra, en primer lugar, al autor o representante del grupo que presenta la moción principal. Luego a los delegados que soliciten hacer uso de la palabra, en el orden que lleve la presidencia de la Asamblea.
3. El delegado que hace uso de la palabra, salvo impedimento físico, deberá mantenerse en pie mientras habla.
4. La persona que hace uso de la palabra deberá dirigirse directamente a la Asamblea General de Delegados y en ningún momento de forma directa hacia otro asociado o delegado.
5. El tiempo de uso de la palabra no excederá los tres minutos en la primera intervención y a dos minutos en la segunda.
6. Si se presenta una moción de enmienda a la moción principal, se votará por la enmienda en primer lugar. La moción de enmienda deberá presentarse por escrito y se le deberá dar el mismo tratamiento que se le dio a la moción principal, según los puntos del 1 al 5 de estas reglas. De aprobarse la moción de enmienda se modifica la moción principal; sino la moción principal queda igual.
7. Se podrá presentar más de una moción de enmienda y en todos los casos se deberá proceder tal y como se establece en el punto anterior.
8. De no ser aprobada la enmienda deberá votarse por la moción principal. Si se aprueba la enmienda se deberá votar por la moción principal modificada.
9. Una vez finalizada la presentación de la moción principal y de las mociones de enmienda, si las hubiera, se someterá a votación la moción principal.

MOCIÓN N°1

Presentada por: Guido Aguilar Durán.

ASUNTO: Aumento del capital social inicial.

CONSIDERANDO

- 1.- Que de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Asociaciones Cooperativas (4179), "... la asamblea podrá acordar la ampliación o reducción del capital social cada vez que lo considere necesario y conveniente".
- 2.- Que el artículo 14 de Estatuto de nuestra Cooperativa, cuando se refiere a los requisitos para nuevos asociados, dispone en el inciso "c, suscribir el capital social aprobado por la Asamblea General, pagando por lo menos un veinticinco por ciento (25%) de su valor; el setenta y cinco por ciento (75%) restante, deberá ser pagado de acuerdo con las facilidades que mediante reglamento establezca el Consejo de Administración".
- 3.- Que ya existe el reglamento debidamente aprobado por el Consejo de Administración.
- 4.- Que conviene a nuestra Cooperativa, aumentar sustancialmente el capital social, como medio de otorgar créditos a sus asociados en condiciones favorables.

POR TANTO, SE ACUERDA

- 1.- Fijar el capital social para nuevos asociados en la cantidad de veinte mil colones iniciales (¢20.000).
- 2.- Implementar el artículo 14 del Estatuto de nuestra Cooperativa en todos sus extremos, cuando el nuevo asociado así lo requiera.

U.L. _____

Firmantes

- 1.- Guido Aguilar Durán
- 2.- Sergio Zúñiga Villegas
- 3.- Ramón Morera Piedra

Don Guido Aguilar Durán indica que, si esta propuesta se aprueba, el asociado tendrá 15 meses para cancelar los ¢15.000 restantes, o bien, se puede apegar a lo establecido en el reglamento que sería cancelar dicho monto en el momento que se presenta para afiliarse.

A FAVOR: Ramón Morera Piedra y Aurora Castillo Vargas.

EN CONTRA: Víctor Hugo Román Mora.

MOCIÓN DE ENMIENDA A LA MOCIÓN 1

En la moción 1 presentada por varios asociados, se solicita modificar el punto dos del por tanto para que se lea de la siguiente manera:

*“Implementar el **inciso c** del artículo 14 del Estatuto de nuestra Cooperativa en todos sus extremos, cuando el nuevo asociado así lo requiera”*

La modificación corresponde al texto en negrita.

Don Giovanni Castillo Pacheco da lectura al N°14 del Estatuto de la Cooperativa para fundamentar su moción de enmienda, dicho artículo refiere lo siguiente: “c.- *Suscribir el capital social aprobado por la Asamblea General, pagando por lo menos un veinticinco por ciento (25%) de su valor; el setenta y cinco por ciento (75%) restante, deberá ser pagado de acuerdo con las facilidades que mediante reglamento establezca el Consejo de Administración. En todo caso, el plazo no podrá ser menor de seis meses*”.

Presentada por:

Giovanni Castillo Pacheco. Cédula 2- 0228-0050

Aurora Castillo Vargas. Cédula 2-0259-0313

El señor presidente somete a votación la moción de enmienda presentada por los señores Giovanni Castillo Pacheco y Aurora Castillo Vargas, así como la moción principal y se consigan los resultados en el siguiente acuerdo:

ACUERDO N. °14

Se aprueba la moción de enmienda presentada por señor Giovanni Castillo Pacheco y Aurora Castillo Vargas referente a: *“Implementar el **inciso c** del artículo 14 del Estatuto de nuestra Cooperativa en todos sus extremos, cuando el nuevo asociado así lo requiera”*. **A FAVOR: 69. EN CONTRA: 65.**
ACUERDO APROBADO POR MAYORIA.

ACUERDO N. °15

Se aprueba la moción principal presentada por el señor Guido Aguilar Durán, referente a: “*Aumento del capital social inicial*”, quedando la cuota inicial en ¢20.000”, la cual aplica para los nuevos asociados que se afilien a la Cooperativa. **A FAVOR: 77. EN CONTRA: 54. ACUERDO APROBADO POR MAYORIA.**

MOCIÓN N°2

Asunto: Cambio del aporte mensual de capital social de ¢2.700 a ¢5.000.

Considerando que: Dado que el ingreso de nuevos asociados mensualmente no impacta el capital social, pero él un incremento en las cuotas mensuales de capital social por asociado si lo haría.

Mociono para que: Se incremente a nivel de todos los asociados la cuota mensual al capital social de la Cooperativa de ¢2.700 a ¢5.000 mensuales por cada asociado.

U.L. _____

Presentada por

Víctor Hugo Román Mora

EN CONTRA: María Gerardina Alvarado Sánchez y Inés Araya Sancho.

A FAVOR: No se manifestaron personas a favor.

El señor Presidente somete a votación la moción presentada por el señor Víctor Hugo Román Mora y se consigna mediante el siguiente acuerdo:

ACUERDO N. ° 16

Se rechaza la moción presentada por el señor Víctor Hugo Román Mora referente a: “*Aumentar la cuota del capital social mensual en ¢5.000*”. **A FAVOR: 16. EN CONTRA: 116. ACUERDO DENEGADO POR MAYORIA.**

MOCIÓN N°3

Presentada por: Guido Aguilar Durán.

ASUNTO: Utilización de la Reserva de Bienestar Social.

CONSIDERANDO

- 1.- Que el artículo 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas (N°4179), faculta a la Asamblea para acordar “...programas en el campo de asistencia social...”
- 2.- Que se requiere un normal funcionamiento del edificio de especialidades médicas y que será utilizado por asociados y trabajadores de nuestra Cooperativa, así como los familiares inmediatos de unos y otros.
- 3.- Que las instalaciones a construirse requieren acondicionarlas para que funcionen adecuadamente.
- 4.- Que será necesario pagar un salario con sus respectivas cargas sociales a la persona que atienda a quienes solicitan equipo o artefactos de soporte médico.

POR TANTO, SE ACUERDA

- 1.- Destinar al menos treinta millones de colones (¢30.000.000) de la reserva acumulada de Bienestar Social de nuestra Cooperativa para el acondicionamiento y funcionamiento del edificio que se destinará a una clínica cooperativa de especialidades médicas y que será construido en el inmueble de COOPAVEGRA R.L.
- 2.- Autorizar el pago del salario y sus cargas sociales, a la persona que se nombre para atender a los solicitantes de equipo o artefactos de soporte médico.

Firmantes:

- 1.- Guido Aguilar Durán.
- 2.- Sergio Zúñiga Villegas.
- 3.- Ramón Morera Piedra.

MOCIÓN DE ENMIENDA A LA MOCIÓN N°3 POR SERGIO ZÚÑIGA VILLEGAS

ASUNTO: Utilización de la Reserva de Bienestar Social.

CONSIDERANDO

- 1.- Que el artículo 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas (N°4179), faculta a la Asamblea para acordar "...programas en el campo de asistencia social..."
- 2.- Que se requiere un normal funcionamiento del edificio de especialidades médicas y que será utilizado por asociados y trabajadores de nuestra Cooperativa, así como los familiares inmediatos de unos y otros.
- 3.- Que las instalaciones a construirse requieren acondicionarlas para que funcionen adecuadamente.
- 4.- Que será necesario pagar un salario con sus respectivas cargas sociales a la persona que atienda a quienes solicitan equipo o artefactos de soporte médico.

POR TANTO, SE ACUERDA

- 1.- Que la administración valore la factibilidad técnica y legal de esta moción y en caso de que proceda, se ejecute lo siguiente:
- 2.- Destinar al menos treinta millones de colones (¢30.000.000) de la reserva acumulada de Bienestar Social de nuestra Cooperativa para el acondicionamiento y funcionamiento del edificio que se destinará a una clínica cooperativa de especialidades médicas y que será construido en el inmueble de COOAVEGRA R.L.
- 3.- Autorizar el pago del salario y sus cargas sociales, a la persona que se nombre para atender a los solicitantes de equipo o artefactos de soporte médico.

Se somete a votación la moción de enmienda a la moción N°3 presentada por el señor Sergio Zúñiga Villegas, quedando la votación de la siguiente manera:

ACUERDO N. ° 17

Se aprueba la moción de enmienda presentada por el señor Sergio Zúñiga Villegas referente a: "*Utilización de la Reserva de Bienestar Social*". **A FAVOR: 113. EN CONTRA: 15. ACUERDO APROBADO POR MAYORIA.**

ACUERDO N. ° 18

Se aprueba la moción principal presentada por el señor Guido Aguilar Durán, referente a: "*Utilización de la Reserva de Bienestar Social*". **A FAVOR: 115. EN CONTRA: 12. ACUERDO APROBADO POR MAYORIA.**

MOCIÓN N°4

Ante la difícil situación fiscal que enfrenta el país, donde todos debemos aportar para salir adelante.

Considerando que: El plan fiscal recién aprobado afectará las condiciones socioeconómicas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, donde se dará un fuerte impacto en el impuesto sobre los excedentes, sobre las ganancias de los títulos valores y sobre ahorros.

Tomando en cuenta que, el gasto invertido en dietas y comidas para cada reunión del consejo y comités representa una cifra significativa, que también afectará el equilibrio necesario en tiempos de

vacas flacas y nuestro compromiso como cooperativistas es promover el mejoramiento económico y social de todos los miembros de nuestra Cooperativa, siempre motivados por el servicio y no el lucro.

Moción para que:

1.- Se modifique el reglamento para eliminar o disminuir la cantidad de dinero que se asigna por dietas, tanto a los miembros del Consejo de Administración como los diferentes comités que conforman la estructura de Coopavegra y que, además, no se paguen dietas por reuniones extraordinarias.

2.- Que la alimentación en las reuniones corra por cuenta de cada uno de los miembros de estas instancias y que no sea cubierta por fondos de la Cooperativa.

3.- Se elimine la fiesta, regalos y paseo de fin de año a cuenta de la Cooperativa, a menos que cada uno de los asistentes aporte una cuota que cubra el evento.

Todo ello con el objetivo de cumplir cabalmente con los principios cooperativos de: "Ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad". Y para que se cumplan los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

Presentada por: Guadalupe Rodríguez Rojas.

Se somete a votación la moción N°4 presentada por la señora Guadalupe Rodríguez Rojas, referente a: "Eliminar las fiestas de fin de año, regalos, paseos y las dietas de los miembros de los Órganos Colegiados".

ACUERDO N. ° 19

Se rechaza la moción presentada por la señora Guadalupe Rodríguez Rojas referente a: "Eliminar las fiestas de fin de año, regalos, paseos y las dietas de los miembros de los Cuerpos Directivos. **A FAVOR: 43. EN CONTRA: 85. ACUERDO DENEGADO POR MAYORIA.**

MOCIÓN N°5

Presentada por los señores Rolando Rodríguez Araya, Arnoldo Ruiz Solís, Ramón Morera Piedra, Luis Diego García segura, Olger Madrigal Vargas, Inés Araya Sancho Mariángeles Pacheco.

Considerando que: La Cruz Roja Costarricense, sede Palmares, es una institución que no pertenece al Estado y que para poder continuar prestando servicio humanitario a la población Palmareña requiere del apoyo solidario de la misma comunidad, tanto para subsistir como para desarrollarse y lograr mayor calidad y profesionalismo.

Mocionamos para que: Mensualmente cada asociado aporte ₡100 (cien colones) para ser donados a la Cruz Rojas de Palmares en conjunto lo total recaudado

Don Guido Aguilar Durán indica que la intención de esta moción es buena, sin embargo, considera que es ilegal y si se vota a favor se estaría obligando a todos los asociados a realizar una donación mensual.

Don Sergio Zúñiga Villegas indica que no se debe tomar una decisión en este momento, considera que se debe consultar primeramente al asesor legal para ver si es procedente la moción.

MOCIÓN DE ENMIENDA A LA MOCIÓN N°5

Don Giovanni Castillo Pacheco presenta moción de enmienda a la moción N°5 referente a: "Que los asociados de Coopavegra R.L, donen cada uno el monto de ₡100 mensuales, los cuales serán destinados a la Cruz Roja de Palmares.

Se mociona para que: La Administración, evalúe mecanismos de apoyo financiero que se le pueda brindar al Comité Cantonal de la Cruz Roja.

El señor presidente somete a votación la moción de enmienda presentada por el señor Giovanni Castillo Pacheco, la cual se consigna mediante el siguiente acuerdo:

ACUERDO N.º 20

Se aprueba la moción de enmienda presentada por el señor Giovanni Castillo Pacheco referente a: "Que la Administración, evalúe mecanismos de apoyo financiero que se le pueda brindar al Comité Cantonal de la Cruz Roja de Palmares". **A FAVOR: 83. EN CONTRA: 33. ACUERDO APROBADO POR MAYORIA.**

El Licenciado Armando Blanco González, en calidad de Asesor Legal de Coopavegra R.L, procede a emitir el criterio técnico referente a esta moción, el cual se detalla a continuación:

Conforme a la forma de presentación de la moción anterior, aunque es muy loable la intención, enfrenta problemas de ejecución y de legalidad.

1. Para los efectos de implementar un cobro de esta naturaleza no procede obligar a los asociados a colaborar, menos por acuerdo de Asamblea, sino que la cuota debe ser de carácter voluntario por cuanto la Cruz Roja es una entidad ajena a la Cooperativa.

2. Por otra parte, de aprobarse esta moción, la cual resulta improcedente, la Cooperativa carece de un mecanismo para su ejecución, toda vez que los eventuales rebajos no podrían realizarse del capital social de cada asociado, sino de un eventual ahorro a la vista u otra similar, pero el mismo no puede ser "tocado" sin la autorización del asociado, y además nos encontramos con la situación de cómo resolver aquellos casos de asociados que no tengan ahorros en la Cooperativa. No existe un mecanismo que nos permita la ejecución de un acuerdo de esta naturaleza.

En consecuencia, lo procedente sería que los asociados que deseen colaborar con la Cruz Roja así lo hagan, pero por su propia voluntad, para lo cual debería crearse una cuenta para esa Institución.

El señor presidente somete a votación la moción N°5 presentada por Rolando Rodríguez Araya, Ramón Morera Piedra, referente a: *Que los asociados de Coopavegra R.L, donen cada uno el monto de ₡100 mensuales, los cuales serán destinados a la Cruz Roja de Palmares.*

ACUERDO N.º 21

Se rechaza la moción principal presentada por los señores Rolando Rodríguez Araya, Arnoldo Ruiz Solís, Ramón Morera Piedra, Luis Diego García segura, Olger Madrigal Vargas, Inés Araya Sancho Mariángeles Pacheco, referente a: *"Mensualmente cada asociado aporte ₡100 (cien colones) para ser donados a la Cruz Rojas de Palmares en conjunto lo total recaudado"*. Lo anterior, con fundamento en el criterio técnico emitido por el Licenciado Armando Blanco González, Asesor Legal de Coopavegra R.L. **A FAVOR: 43. EN CONTRA: 85. ACUERDO DENEGADO POR MAYORIA.**

ARTÍCULO N°11

REFRIGERIO

Al ser las 04:00 pm, se hace un receso para tomar el refrigerio.

ARTÍCULO N°12

RIFA DEL CARRO Y DINERO EN EFECTIVO PARA LOS ASOCIADOS

Al ser las 04:30 pm, se reanuda la Asamblea y se procede con la rifa del carro y dinero en efectivo, resultado ganadores las siguientes personas:

- 1.- ¢1.000.000. Humberto Vargas Chávez. Cédula 2-0197-0967.
- 2.- ¢2.000.000. Marino Jiménez Cordero. Cédula 2-0222-0600.
- 3.- ¢3.000.000. Freddy Ledezma Vásquez. Cédula 2-0321-0552.
- 4.- Vehículo Toyota Rush: Shirley Méndez Ferreto. Cédula 5-0283-0498.

ARTÍCULO N°13

RIFAS PARA LOS DELEGADOS Y ASOCIADOS

- 1.- ¢25.000. Giovanni Ramírez Cascante.
- 2.- ¢25.000. Luis Alberto García Segura.
- 3.- ¢25.000. Esperanza Chavarría Zumbado.
- 4.- ¢25.000. Marino Vargas Vásquez.
- 5.- Plantas suculentas: Rodolfo Pacheco Rojas.
- 6.- Plantas suculentas: Marielos Mejías Vásquez.
- 7.- 1 sombrilla: Sandra María Vargas Ramírez.
- 8.- 1 sombrilla: Emilia María Ledezma Chávez.
- 9.- 1 sombrilla: Paola Vargas Gutiérrez.
- 10.- 1 sombrilla: Rosalía Ramírez Alvarado.
- 11.- 1 sombrilla: Anastasio Urroz Aguirre.
- 12.- 1 sombrilla: Ana Abarca Ugalde.
- 13.- 1 sombrilla: Bolívar Rojas Alvarado.
- 14.- 1 sombrilla: Edita Rodríguez Badilla.
- 15.- 1 sombrilla: Eduardo Salas Vargas.
- 16.- 1 sombrilla: Luz Mery Rodríguez Pacheco.
- 17.- 1 sombrilla: Juan Luis Rojas Jiménez.

ARTÍCULO N°14

CLAUSURA

El señor Presidente externa su agradecimiento a los delegados y delegadas por su participación en esta asamblea y una vez concluida la Asamblea, don José Fabio Morera Lobo, da por finalizada la Asamblea General N. ° 35, al ser las 04:50 pm, del sábado 23 de marzo del 2019.

JOSÉ FABIO MORERA LOBO
PRESIDENTE

GIOVANNI CASTILLO PACHECO
SECRETARIO

INFORME DE LABORES 2019

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Como parte del principio cooperativo de transparencia y con el propósito de que todo asociado conozca el resultado que obtuvo la organización en el último año, el Consejo de Administración presenta el siguiente informe.

Es importante mencionar que, Coopavegra R.L es una empresa socialmente responsable por lo cual las estrategias que se definen, se enfocan en tres ámbitos que son: el Financiero, el de Responsabilidad Social y el Ambiental.

ÁMBITO FINANCIERO

Para lograr mantener la sostenibilidad financiera de la Cooperativa, además de darle seguimiento a la situación económica del país, a las normas y leyes nuevas que se emitieron y que afectaban directamente a la entidad, se trabajaron principalmente en los siguientes temas:

1- Plan Estratégico y Operativo de Coopavegra R.L.

Se le dio seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico y Operativo de la Cooperativa, lo que permitió tomar las decisiones correctas en el momento oportuno, logrando los siguientes resultados financieros:

- a) **Activos:** El activo total creció en un 11% en relación al periodo 2018, cerrando a diciembre con un total de ¢25.477.474.443. Las principales cuentas que conforman los activos son: las inversiones en títulos valores que representan un 28,8% y la cartera de crédito que representa un 61,5%, del activo total de la cooperativa
- b) **Pasivos Totales:** En el 2019 el pasivo creció en un 7,9% en relación al 2018. Cerrando a diciembre con un total de ¢19.554.131.940. La principal cuenta que conforma el pasivo son las obligaciones con el público, que representan el 97% del total.
- c) **Patrimonio:** A diciembre 2019 se tiene un monto de ¢ 5.923.342.503, lográndose un crecimiento del 22,5% en relación al 2018.

2- Transformación Digital:

Con el objetivo de poder competir en un entorno económico cambiante en el cual la tecnología evoluciona constantemente, obligando a las entidades financieras a modificar tanto la forma de trabajar como la forma de atender, se inició el proceso de transformación digital.

En primer lugar, se realizó el cambio de la infraestructura tecnológica y los servidores, para asegurar la continuidad del negocio y la seguridad de la información.

Además, se está en proceso de mejora de la página web y el desarrollo de la App para dispositivos móviles, con la intención de que nuestros asociados tengan acceso fácil a la información de sus cuentas y que puedan realizar movimientos de su dinero sin tener que venir a las oficinas. Tanto la página web como la App estarán disponible para los asociados en el 2020.

También, se hacen esfuerzos por mantener más informados a los asociados, a través del Facebook de Coopavegra R.L., el Whatsapp, mensajes de texto y correos electrónicos.

3- Promoción y mercadeo de los productos y servicios.

Es de gran relevancia aumentar la cantidad de asociados que tiene la Cooperativa e incentivar el uso de los productos y servicios que se ofrecen, para asegurar la sostenibilidad de la empresa en el tiempo. Ante este reto, el Consejo de Administración decidió contratar una empresa especializada en mercadeo para la realización de un plan de mercadeo, el cual ya se encuentra aprobado y en proceso de implementación.

4- Venta de pólizas.

En la búsqueda de nuevos y mejores servicios para poner al alcance de los asociados, para el año 2020 se iniciará la venta de nuevas pólizas, con tarifas competitivas y que sirva para diversificar las fuentes de ingresos que tiene la Cooperativa.

ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Coopavegra R.L. ha adquirido el compromiso social no solo con principios y acciones que benefician al negocio, sino que impactan positivamente a los asociados y la comunidad.

Nuestra responsabilidad social se basa en valores de ética, honestidad y transparencia, por lo cual les informamos algunas de las acciones más relevantes realizadas en este 2019:

1- Colaboración con organizaciones comunales que contribuyan con el bienestar social.

Se brindó un aporte económico a un total de 15 instituciones que pertenecen al área de salud, ambiente, deporte, educación y asociaciones comunitarias, invirtiéndose un total de ¢5.320.000. En el cuadro 1 se detalla los aportes realizados en cada área.

Cuadro 1
Aportes realizados en Responsabilidad Social
Expresado en colones
Periodo 2019

AREA	CANTIDAD DE INSTITUCIONES	MONTO EN COLONES
SALUD	5	¢2 520 000
AMBIENTE	3	¢960 000
DEPORTE	2	¢840 000
EDUCACIÓN	1	¢180 000
ASOCIACIONES	4	¢820 000
TOTAL	15	¢5 320 000

2- Se ofrece condiciones de trabajo seguras y sanas a los colaboradores. Además, se les incentiva a que se capaciten y que puedan desarrollar las competencias adecuadas para cada puesto de trabajo.

3- Se brinda asesoría a los asociados que requieran crédito, para que lo adquieran de forma responsable y que sea un beneficio para ellos y sus familiares.

4- Velamos por el bienestar de las personas que laboran y/o visitan nuestras instalaciones, para lo cual se tiene la brigada de emergencias.

5- Comunicación transparente a nuestros asociados: Las reuniones sectoriales es una de las actividades importantes que realiza la Cooperativa porque permite acercarnos a los asociados y cumplir con la responsabilidad que tiene el Consejo de Administración y la Administración, de comunicar de forma transparente el actuar. En el periodo 2019, estas reuniones se llevaron a cabo en el mes de agosto, lográndose una participación de un total de 772 asociados. En el cuadro 2 se detalla la información.

Cuadro 2
Participación en sectoriales
Periodo 2019

<u>Lugar</u>	<u>Asociados por Sector Fecha 16/07/2019</u>	<u>Asistencia 2019 (Firmas)</u>	<u>% Participación</u>
Buenos Aires	948	142	15%
Calle Vargas	242	48	20%
Candelaria	285	55	19%
Centro	1131	104	9%
Esquipulas	696	79	11%
La Granja	495	80	16%
No residentes	630	23	4%
Rincón	659	114	17%
Santiago	347	67	19%
Zaragoza	769	60	8%
TOTAL	6202	772	12%

El Consejo de Administración incentiva a los asociados a que nos acompañen en las reuniones sectoriales y que se informen cómo se encuentra su Cooperativa.

Adicionalmente, como parte de la rendición de cuentas que debe realizar el Consejo de Administración, se les informa a los asociados que no se lograron ejecutar los siguientes acuerdos por las razones que se detallan a continuación:

- a) El acuerdo N°15 tomado por la Asamblea de Delegados N°34 que hace referencia a que se asigne al menos la suma de veinticuatro millones de colones de la Reserva de Bienestar Social de COOPAVEGRA R.L., para la adquisición de camas ortopédicas, sillas de ruedas, andaderas, muletas y otros artefactos que sirvan para aquellas personas que lo requieran a fin de tener mejor calidad de vida
- b) El acuerdo N°18 tomado por la Asamblea de Delegados N°35 que hace referencia a que se destine al menos la suma de treinta millones de colones de la Reserva de Bienestar Social de COOPAVEGRA R.L., para el acondicionamiento y funcionamiento del edificio que se destinará para oficinas médicas y para cancelar el pago del salario y cargas sociales de la persona que atiende los solicitantes de equipo o artefactos de soporte médico.

El motivo por el cual no se pudo ejecutar estos acuerdos es porque el Reglamento de la Reserva de Bienestar Social no permite realizar este tipo de inversión ni tampoco las Normas Internacionales de Información Financiera que Coopavegra R.L. debe cumplir.

Además, se enumera en el cuadro 3 la cantidad de reuniones realizadas por el Consejo de Administración y la participación de cada uno de los miembros. Total, de sesiones realizadas 44 de abril 2019 a febrero 2020, de las cuales 39 fueron ordinarias y 5 extraordinarias.

Cabe destacar que los miembros del Consejo de Administración también participan en otros Comités y Comisiones como son: Comité de Riesgos, Comité de Cumplimiento, Comité de TI, Comité de Auditoría, Comisión de Crédito, Comisión de Mercadeo, Comisión de Normativa, Comisión de Planeación Estratégica, entre otras.

Cuadro 3
Participación en reuniones del Consejo de Administración
Abril 2019 a febrero 2020

INTEGRANTES	CÉDULA	AISTENCIA	AUSENCIAS	MOTIVO
GUIDO AGUILAR DURÁN	301110165	43	1	Por motivo de salud
JOSE FABIO MORERA LOBO	202640062	41	3	Por motivos personales
GIOVANNI CASTILLO PACHECO	202820050	42	2	Por motivos personales y laborales.
SERGIO ZUÑIGA VILLEGAS	203550111	38	6	Por motivos laborales.
VICTOR HUGO ROMAN MORA	106650425	39	5	Por motivos personales, laborales y capacitación
RAMON MORERA PIEDRA	202841415	39	5	Por motivos personales y de salud
ALBA IRIS BARQUERO LOPEZ	202881432	43	1	Por asistir a capacitación
JOHAN RODRIGUEZ CAMPOS	109680726	43	1	Por motivos laborales
ANDREY ROJAS JIMENEZ	206810352	28		Presenta su renuncia al Consejo de Administración el 05 de noviembre del 2019, por motivos laborales.

Por otra parte, se comunica que en la página web www.coopavegra.fi.cr, se encuentra publicado el informe anual de Gobierno Corporativo del periodo 2019 para conocimiento de todos los asociados y se les invita a dar lectura.

Adicionalmente, se les transcribe textual, el informe recibido por este Órgano Colegiado de parte de la Comisión de Crédito, a la cual le corresponde analizar y revisar las solicitudes de crédito que oscilen entre ¢3.000.001 y ¢15.000.000.

Informe de la Comisión de Crédito.

La Comisión de Crédito de COOPAVEGRA R.L. está integrada por los siguientes miembros:

*Coordinador: Sergio Zúñiga Villegas
Secretaría: María Ángeles Pacheco Moreira
Vocal I: Guido Aguilar Durán
Vocal II: José María Morera Vásquez
Vocal III: Aurora Castillo Vargas*

Cuentan con la asesoría de la compañera de la Unidad de Crédito, Marcia Zamora Araya.

De acuerdo con las disposiciones del Decreto Ejecutivo N. 19480 M.T.S. S, en su artículo 20 y del Manual de Normas y Procedimientos del INFOCOOP, la Comisión de Crédito procede dar a conocer el estado de las operaciones de crédito con COOPAVEGRA R.L., de los señores y señoras Directores y la señora Gerente de nuestra Cooperativa.

A. OPERACIONES CREDITICIAS QUE TIENEN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CON CORTE AL 31 DICIEMBRE 2019

CREDITOS ACTIVOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, AL 31/12/2019						
CEDULA	NOMBRE	PUESTO	OPERACIÓN	TIPO DE CREDITO	FECHA ULT. PAGO	SALDO
202640062	JOSE FABIO MORERA LOBO	PRESIDENTE		NO TIENE		
203550111	SERGIO ZUÑIGA VILLEGAS	VICE-PRSDENTE		NO TIENE		
202820050	GEOVANNI CASTILLO PACHECO	SECRETARIO	28048	CREDI-EXCELENCIA	6/12/2019	34,009,182.18
			32013	CREDITO CAPITAL SOCIAL	7/12/2019	2,194,536.76
			391714	CREDITO CORRIENTE PIGNORACION	1/12/2019	9,090,000.00
			391717	CREDITO CORRIENTE PIGNORACION	1/12/2019	1,710,000.00
106650425	VICTOR HUGO ROMAN MORA	VOCAL I	391877	CREDITO CAPITAL SOCIAL	14/12/2019	812,888.53
2028401415	RAMON MORERA PIEDRA	VOCAL II	31198	EXPOCASA COOPAVEGRA 2017 TASA V.	22/12/2019	14,825,039.51
			31726	CREDITO CAPITAL SOCIAL	16/12/2019	779,951.08
301110165	GUIDO AGUILAR DURAN	VOCAL III	19031	CREDITO RESIDENCIAL HIPOTECARIO	26/12/2019	2,730,299.79
			31853	CREDITO CAPITAL SOCIAL	25/12/2019	2,382,140.04
202881432	ALBA IRIS BARQUERO LOPEZ	VOCAL IV	29521	CANCELACION DEUDAS - FIDUCIARIA	20/12/2019	1,984,633.87
			31547	CREDITO CAPITAL SOCIAL	26/12/2019	783,347.78
109680726	JOHAN RODRIGUEZ CAMPOS	SUPLENTE II		NO TIENE		

B. OPERACIONES CREDITICIAS QUE TIENEN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE 2019

CREDITOS ACTIVOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA AL 31/12/2019						
CEDULA	NOMBRE	PUESTO	OPERACIÓN	TIPO DE CREDITO	FECHA ULT. PAGO	SALDO
203570530	JUAN CARLOS VASQUEZ MOYA	PRESIDENTE	27936	CAPITAL SOCIAL	4/1/2020	502,718.05
			28222	EXPOVIVIENDA	16/1/2020	10,186,691.79
501381034	GILBERTO DAVILA MENDEZ	VICE-PRESIDENTE		NO TIENE		
206210554	JUAN PABLO MORERA ROJAS	SECRETARIO		NO TIENE		
204330399	ILEANA MARIA CASTRO MORERA	SUPLENTE I	28589	CREDITO CAPITAL SOCIAL	19/12/2019	80,515.66
202970931	ARNOLDO RUIZ SOLIS	SUPLENTE II	31453	CREDITO CAPITAL SOCIAL	29/12/2019	120,299.49

C. OPERACIONES CREDITICIAS QUE TIENEN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL CON CORTE AL 31 DICIEMBRE 2019

CREDITOS ACTIVOS DEL COMITÉ DE EDUCACION AL 31/12/2019						
CEDULA	NOMBRE	PUESTO	OPERACIÓN	TIPO DE CREDITO	FECHA ULT. PAGO	SALDO
206330162	LUIS DIEGO ARRIETA CASTRO	PRESIDENTE	25219	RESIDENCIAL HIPOTECARIO	1/1/2020	5,588,022.96
			392127	CREDITO CAPITAL SOCIAL	11/12/2019	584,459.25
203190941	VERA CASTILLO CASTRO	VICE-PRESIDENTE		NO TIENE		
206120901	JOSE DAVID MOYA GONZALEZ	SECRETARIO		NO TIENE		
203280532	GUADALUPE RODRIGUEZ ROJAS	SUPLENTE 1		NO TIENE		
203820811	ANA EMILCE ABARCA UGALDE	SUPLENTE2	24225	CREDITO RESIDENCIAL HIPOTECARIO	21/12/2019	10,848,574.48
			30110	CREDITO CAPITAL SOCIAL	5/12/2019	34,448.88

D. OPERACIONES CREDITICIAS QUE TIENEN LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE CREDITO, CON CORTE AL 31 DICIEMBRE 2019

CREDITOS ACTIVOS DEL COMISION DE CREDITO AL 31/12/2019						
CEDULA	NOMBRE	PUESTO	OPERACIÓN	TIPO DE CREDITO	FECHA ULT. PAGO	SALDO
203550111	SERGIO ZUÑIGA VILLEGAS	COORDINADOR		NO TIENE		
203050844	MARIA ANGELES PACHECO MOREIRA	SECRETARIA	20186	RESIDENCIAL HIPOTECARIO	27/12/2018	10,403,391.79
			31009	CAPITAL SOCIAL	31/12/2018	1,181,571.49
301110165	GUIDO AGUILAR DURAN	VOCAL 1	19031	CREDITO RESIDENCIAL HIPOTECARIO	26/12/2019	2,730,299.79
			31853	CREDITO CAPITAL SOCIAL	25/12/2019	2,382,140.04
203170903	JOSE MARIA MORERA VASQUEZ	VOCAL 2	19895	PEQUEÑA INDUSTRIA	28/12/2019	3,616,864.02
			27869	CREDI-EXCELENCIA	18/12/2019	62,642,779.33
			32092	CREDITO CAPITAL SOCIAL	3/12/2019	1,796,440.67
202590313	AURORA CASTILLO VARGAS	VOCAL 3	32056	CREDITO CAPITAL SOCIAL	21/12/2019	386,528.58

E. OPERACIONES CREDITICIAS QUE TIENE EL GERENTE CON CORTE AL 31 DICIEMBRE DEL 2019.

CREDITOS ACTIVOS DE LA GERENCIA AL 31/12/2019						
CEDULA	NOMBRE	PUESTO	OPERACIÓN	TIPO DE CREDITO	FECHA ULT. PAGO	SALDO
204760659	CRISIA ELENA ROJAS RODRIGUEZ	GERENTE	19230	VIVIENDA COOPAVEGRA	15/12/2019	27,797,587.91
			30860	RESIDENCIAL HIPOTECARIO	20/12/2019	20,349,158.98
			32508	CAPITAL SOCIAL	9/12/2019	2,029,968.95

ASISTENCIA DEL AÑO 2019

Se realizaron un total de 15 sesiones, las ausencias de algunos miembros a estas sesiones se encuentran debidamente justificadas.

COMISION DE CREDITO NO. SESIONES 15				
INTEGRANTES	CEDULA	ASISTENCIA	AUSENCIAS	JUSTIFICACION
SERGIO ZUÑIGA VILLEGAS	203550111	13	2	Por motivos personales
MARIA ANGELES PACHECO MORERIRA	203050844	13	2	Por motivos personales
GUIDO AGUILAR DURAN	106650425	15	0	Sin ausencias
JOSE MARIA MORERA VASQUEZ	203170903	13	2	Por motivos personales
AURORA CASTILLO VARGAS	202590313	15	1	Por motivos personales

La Comisión de Crédito realizó su trabajo aplicando las normas estipuladas en los Reglamentos de Crédito, políticas internas de la Cooperativa y apegada a la Normativa de Crédito editada por la SUGEF.

Agradecemos al Consejo de Administración la confianza que ha brindado a la Comisión de Crédito durante el período que concluyó y a la unidad de crédito que brinda apoyo y nos asesora para realizar un buen trabajo en equipo.

6- Asignación del Presupuesto de la Reserva de Bienestar Social. Por medio de esta reserva se beneficia a los asociados con subsidios médicos, se otorgan becas y se ven casos especiales.

Al Consejo de Administración le corresponde presentar a la Asamblea de Delegados el presupuesto para uso de la Reserva de Bienestar Social en el periodo 2020. El órgano responsable de la ejecución de este presupuesto es el Comité de Educación y Bienestar Social. En el cuadro 4 se detalla la propuesta de presupuesto indicado.

Cuadro 4
Presupuesto de la Reserva de Bienestar Social
Expresado en colones
Periodo 2020

Reserva de Bienestar Social 2020		
SUBSIDIOS	60%	₡13 034 809,19
CASOS ESPECIALES	5%	₡1 086 234,10
BECAS	30%	₡6 517 404,60
IMPREVISTOS	5%	₡1 086 234,10
TOTAL		₡21 724 681,99

7- Construcción de instalaciones: Se inició con la construcción de las nuevas instalaciones para ofrecer servicios de bienestar social a los asociados, las cuales se esperan administrar mediante convenios con otras organizaciones.

Los objetivos que tiene este proyecto son los siguientes:

- a) Contar con un programa de salud que contribuya al bienestar de los asociados y sus familias, el cual incluye:
 - ✓ Créditos de salud.
 - ✓ Póliza de salud.
 - ✓ Descuentos con farmacias y laboratorios de la zona de Occidente.
 - ✓ Servicios de médicos especialistas.

- b) Lograr la vinculación de asociados y familiares a la Cooperativa.
- c) Atracción de nuevos asociados.

Este proyecto se torna una oportunidad de crecimiento para la organización, tanto en cantidad de asociados como en ingresos.

ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Coopavegra R.L., está comprometida con la preservación y cuidado del medio ambiente. Gracias a las sanas prácticas ambientales que se han incorporado dentro del actuar de la Cooperativa, se logró obtener la bandera azul ecológica. Esto nos obliga a que cada año tengamos que esforzarnos para ser mejores en este tema.

En el periodo 2019, las principales acciones realizadas fueron las siguientes:

- 1) Se realizaron campañas de concientización y cuidado del medio ambiente, en redes sociales.
- 2) Se construyó el estacionamiento para bicicletas.
- 3) Se apoyó al proyecto de restauración del río Quebradas
- 4) Se logró una reducción en el consumo eléctrico en uno de nuestros medidores, razón por la cual el 28 de noviembre se recibió una carta emitida por el área de facturación, recuperación de ingresos y control de pérdidas del ICE donde se indica que se realizó una reclasificación tarifaria debido a que los bloques de consumo son menores a los 3000 Kw/h.
- 5) Se logró disminuir el consumo de papel de oficina.
- 6) Se acondiciona un espacio con el fin de crear una cultura en los colaboradores donde manejar los residuos valorizables y no valorizables.
- 7) Como parte del compromiso por reducir los artículos de un solo uso y plástico, se utilizan vajillas en los eventos que organiza Coopavegra R.L.
- 8) Se realizó la campaña de reforestación del programa Huella Juvenil Coopavegra R.L.
- 9) Durante todo el año se utilizaron productos biodegradables para las labores de limpieza.
- 10) Se promueve el vehículo compartido (carpooling) y un día sin auto.

OTRO TEMA TRATADO:

Se cuenta con un miembro que nos representa en la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito FECCOOPSE, organismo con el cual se está buscando un frente común en la lucha por conseguir una supervisión diferenciada para las Cooperativas de Ahorro de Crédito, entre otros objetivos.

Finalmente, agradecemos a todos los asociados que nos apoyaron en este 2019 y se les invita a formar parte de los Órganos Colegiados, aportar ideas y sugerencias para el engrandecimiento de la Cooperativa.

Muchas Gracias

Consejo de Administración

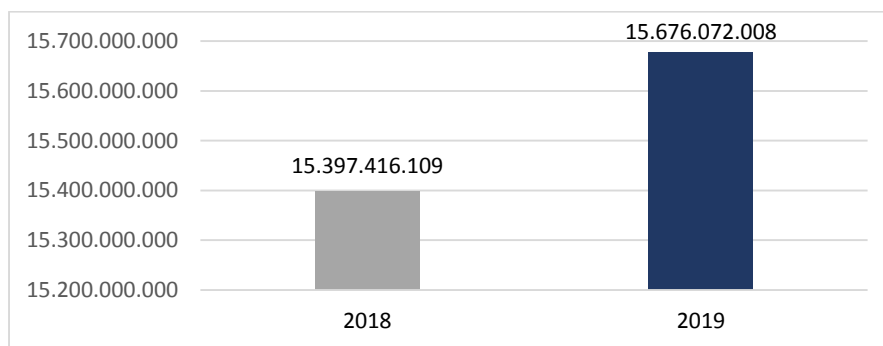
INFORME DE GERENCIA

El periodo 2019 fue un año lleno de retos, en el que el Banco Central de Costa Rica tomó medidas para dinamizar el crédito, como fue la disminución de las reservas legales. Sin embargo, por la incertidumbre que tenían los consumidores, los resultados no fueron los esperados. Lo anterior, aunado a la entrada en vigencia de la nueva ley de fortalecimiento de las finanzas públicas ley 9635, al bajo crecimiento económico y los cambios normativos, provocó que se tuviera que realizar un mayor esfuerzo para lograr cumplir las metas propuestas. A continuación, se detalla los resultados financieros obtenidos.

1. CARTERA DE CRÉDITO 2018.

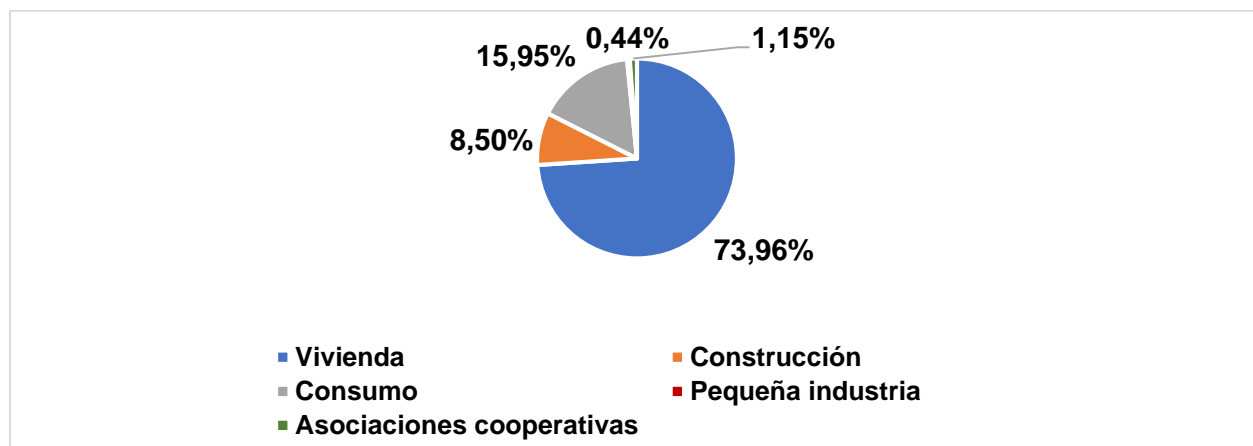
El periodo 2019 se caracterizó por una fuerte contracción en la colocación de crédito, lo cual implicó que el crecimiento fuera de un 1,8%, cerrando a diciembre con una cartera total de ₡15.676.072.008. Todas las operaciones de crédito fueron otorgadas con recursos propios. En el gráfico 1 se puede observar la variación en cartera de crédito de diciembre 2018 a diciembre 2019.

Gráfico 1
Variación en cartera de crédito
Expresado en colones
Periodo dic. 2018- dic.2019



La cartera de crédito está distribuida en un 73,96% de vivienda, 15,95% en consumo, 8,50% construcción, 1,15% asociaciones cooperativas y 0,44% pequeña industria. Ver gráfico 2.

Gráfico 2
Distribución de la cartera de crédito por actividad
Expresado en porcentaje
Periodo 2019



La poca colocación en crédito, aunado a un bajo crecimiento económico y al desempleo que tiene el país, trajo como consecuencia el aumento de la morosidad de los asociados. Sin embargo, gracias a la labor realizada se logró cerrar a diciembre con un indicador de morosidad mayor a 90 días de 1,73% y lo máximo permitido por SUGEF es de un 5% de morosidad. Con este indicador, nos ubicamos en la décima posición en cuanto a morosidad baja, en relación a las 22 Cooperativas de Ahorro y Crédito que actualmente son supervisadas por Sugef. Lo cual se puede apreciar en el cuadro 1.

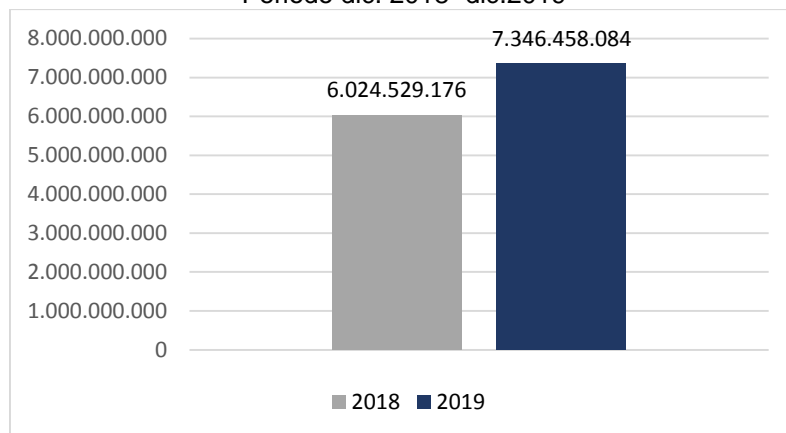
Cuadro 1
Indicador de morosidad mayor a 90 días y cobro judicial vrs la cartera de crédito total
Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas por SUGEF
Expresado en porcentajes
Diciembre 2019

Morosidad mayor a 90 días y cobro judicial / Cartera Directa		
N°	Institución	Indicador %
1	SERVICOOP	3,93
2	COOPEAYA	3,00
3	COOPELECHEROS	2,79
4	COOCIQUE	2,38
5	COOPECAR	2,34
6	COOPEBANPO	2,27
7	COOPESANRAMON	2,17
8	COOPEGRECIA	2,07
9	CREDECOOP	1,94
10	COOPEMEP	1,88
11	COOPEMEDICOS	1,84
12	COOPENAE	1,75
13	COOPEVEGRA	1,73
14	COOPEAMISTAD	1,71
15	COOPEALIANZA	1,64
16	COOPEANDE N°1	1,50
17	COOPECAJA	1,42
18	COOPEANMARCOS	1,40
19	COOPEJUDICIAL	1,34
20	COOPESERVIDORES	1,29
21	COOPEFYL	0,88
22	COOPEUNA	0,17

2. INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

Al 31 de diciembre del 2019, las inversiones en títulos valores suman ¢ 7.346.458.084, obteniéndose un crecimiento en relación al 2018 de un 21,9%, debido principalmente a que como la colocación de crédito fue baja, la mayor parte de las captaciones se invirtió en títulos valores. En el gráfico 3, se puede apreciar la variación de las inversiones en títulos valores del periodo 2018 al 2019.

Gráfico 3
Variación de las Inversiones en Títulos Valores
Expresado en colones
Periodo dic. 2018- dic.2019

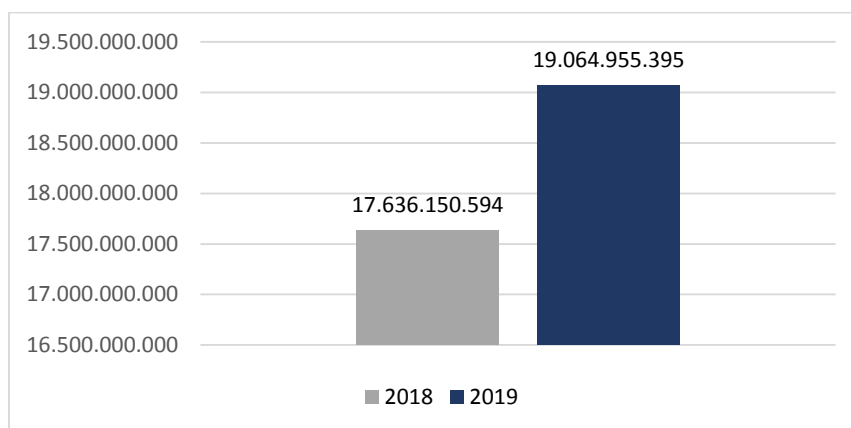


3. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (AHORROS DE LOS ASOCIADOS).

A diciembre del 2019, las obligaciones con el público alcanzaron un total de ¢ 19.064.955.395, con un crecimiento de 8,9% en relación al periodo 2018.

En el gráfico 4, se muestra la variación que se dio en los ahorros de los asociados en el periodo 2019 en relación al periodo 2018.

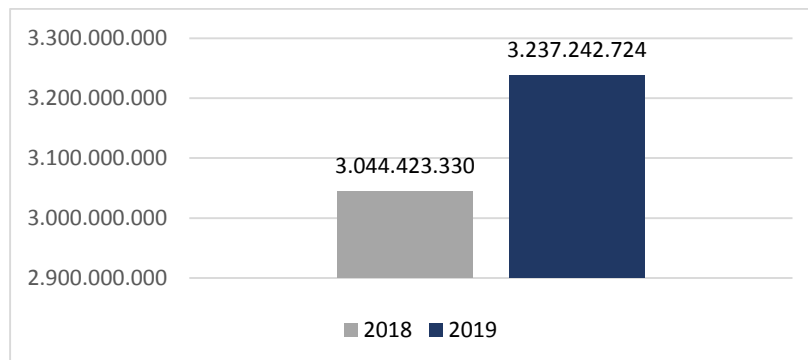
Gráfico 4
Variación en obligaciones con el público
Expresado en colones
Periodo dic. 2018- dic.2019



4. CAPITAL SOCIAL

A diciembre del 2019, el Capital Social alcanzó la cifra de ¢3.237.242.724, con incremento de 5,5% en relación al 2018. En su mayoría, corresponde a la capitalización de excedentes del periodo anterior. En el gráfico 5 se puede apreciar la variación en el periodo 2019 en relación al periodo 2018.

Gráfico 5
Variación del Capital Social
Expresado en colones
Periodo dic. 2018- dic.2019



5. CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO 2019.

En cuanto al cumplimiento del presupuesto 2019, se había proyectado excedentes netos por un monto de ¢ 288.322.801 y se logró un total de ¢362.078.033. Después de aplicadas las deducciones, quedan en excedentes netos para devolver a los asociados un total de ¢262.264.235, de los cuales una parte se utilizan para el reconocimiento de una tasa de retorno al capital social y la otra para devolución de los intereses pagados a la Cooperativa por operaciones de crédito. Ambos se distribuyen de forma proporcional.

Para la entrega de excedentes correspondiente al periodo 2019, se debe rebajar el 7% del impuesto de renta, al monto de excedentes que sea retirado por el asociado. En el cuadro número 2, se detalla la asignación de excedentes netos del periodo 2019.

Cuadro 2
Asignación de excedentes
Expresado en colones
Periodo 2019

Año	2019
Excedentes netos periodo	362 078 033
1-Reserva Legal 10%	36 207 803
2-Reserva de Educación 5%	18 103 902
3-Reserva de Bienestar Social 6%	21 724 682
4-Conacoop 2%	3 620 780
5-Ucoopal 0,5%	1 810 390
6-Fecoopse 0,5%	1 810 390
5-Cenecoop 1.5%	5 431 170
6-Reserva Educación Cooperativa 1%	3 620 780
7- Intereses de Vivienda Especial	7 483 900
Total de deducciones	99 813 798
Excedentes netos a devolver a los asociados	262 264 235

6. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

A continuación, se presenta el cuadro 3, en el cual se compara las 22 Cooperativas de Ahorro y Crédito que existen en Costa Rica y que son supervisadas por SUGEF, en este se puede apreciar que COOPEVEGRA R.L. ocupa la posición número diez en rentabilidad a nivel nacional, con un 5,8% de rendimiento anual (comparando el patrimonio vrs excedentes generados).

Cuadro 3
Comparativo de Rentabilidad en Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas
Expresado en colones
Diciembre 2019

Rentabilidad del Patrimonio vrs Excedentes				
	COOPERATIVA	Patrimonio	Excedentes	Rendimiento
1	COOPEAYA	₡ 9 791 395,00	₡ 1 078 388,00	11,0%
2	COOPEFYL	₡ 10 588 418,00	₡ 1 024 737,00	9,7%
3	COOPEMEDICOS	₡ 8 198 342,00	₡ 692 282,00	8,4%
4	COOPECAJA	₡ 44 304 317,00	₡ 3 668 919,00	8,3%
5	COOPEJUDICIAL	₡ 14 259 937,00	₡ 1 151 558,00	8,1%
6	COOPEMEP	₡ 26 066 131,00	₡ 2 050 856,00	7,9%
7	COOPENAE	₡ 137 805 573,00	₡ 10 316 985,00	7,5%
8	COOPEAMISTAD	₡ 5 898 352,00	₡ 404 878,00	6,9%
9	COOPEANDE N°1	₡ 114 063 519,00	₡ 7 157 987,00	6,3%
10	COOPEVEGRA	₡ 5 919 722,00	₡ 345 785,00	5,8%
11	COOPEALIANZA	₡ 87 355 388,00	₡ 4 924 667,00	5,6%
12	COOCIQUE	₡ 30 911 636,00	₡ 1 725 556,00	5,6%
13	COOPEBANPO	₡ 10 539 926,00	₡ 569 017,00	5,4%
14	COOPESANRAMON	₡ 2 922 776,00	₡ 140 005,00	4,8%
15	COOPEGRECIA	₡ 4 308 457,00	₡ 194 599,00	4,5%
16	CREDECOOP	₡ 6 987 956,00	₡ 300 600,00	4,3%
17	COOPELECHEROS	₡ 2 123 379,00	₡ 85 350,00	4,0%
18	COOPESERVIDORES	₡ 102 117 257,00	₡ 3 880 392,00	3,8%
19	COOPECAR	₡ 1 991 092,00	₡ 50 756,00	2,5%
20	SERVICOOP	₡ 2 766 406,00	₡ 59 919,00	2,2%
21	COOPEUNA	₡ 2 457 626,00	₡ 30 933,00	1,3%
22	COOPESANMARCOS	₡ 2 191 667,00	₡ (283 430,00)	-12,9%

Fuente: Datos de www.sugef.fi.cr

7. CALIFICACIÓN DE COOPEVEGRA ANTE SUGEF (FICHA CAMELS):

En este 2019, COOPEVEGRA R.L. mantiene una calificación de riesgo normal, con una nota final de 1,15, lo cual quiere decir que estamos cumpliendo con todos los indicadores establecidos por SUGEF. Ver cuadro 4.

Cuadro 4
Indicadores de la Ficha Camels de SUGEF de COOPAVEGRA R.L.
Expresado en porcentajes
Diciembre 2019

Ficha Camels 2019	Dic. 2019	Limite
SUFICIENCIA PATRIMONIAL	26,84%	Mínimo 10%
CAPITAL		
Compromiso Patrimonial	-2,40%	Máximo 0%
ACTIVO		
Morosidad Mayor a 90 días/Cartera Directa	1,73%	Máximo 3%
Perdida Esperada Cartera/Cartera Total	1,57%	Máximo 1,7%
MANEJO		
Activo Productivo Intermediación/Pasivo con Costo	1,23%	Mínimo 0,95v
Gastos de Administración/Utilidad Operacional Bruta/2	64,11%	96,34%
EVALUACION DE RENDIMIENTOS		
Utilidad o pérdida acumulada	1,61%	Mínimo 0%
LIQUIDEZ		
Calce de Plazos a un Mes Ajustado por la Volatilidad-MN	1,61%	Mínimo 1
Calce de Plazos a un Mes Ajustado por la Volatilidad-ME	3,80%	Mínimo 1.10
Calce de Plazos a un Tres Ajustado por la Volatilidad-MN	0,89%	Mínimo 0,85
Calce de Plazos a un Tres Ajustado por la Volatilidad-ME	3,01%	Mínimo 0,94
SENSIBILIDAD DE RIESGOS DE MERCADO		
Riesgo por Tasas de Interés MN	0,51%	Máximo 5%
Riesgo por Tasas de Interés ME	0,07%	Máximo 5%
Riesgo Cambiario	0,48%	Máximo 5%
Calificación Cuantitativa	1,00	Normal
Calificación Cualitativa	1,75	Normal
CALIFICACION GLOBAL	1,15%	

SI SE ENCUENTRA ENTRE 1 Y 1.75 ES CALIFICACION NORMAL

8. PRESUPUESTO PROYECTADO PARA EL 2020

El presupuesto es la herramienta mediante la cual se proyecta los ingresos, gastos y excedentes, que se esperan alcanzar en el periodo, el cual se debe realizar utilizando el catálogo de cuentas contables definido por Sugef.

Para el periodo 2020, la Sugef realizo un cambio en el catálogo contable, por lo que algunas cuentas del estado financiero se deben registrar de forma diferente. Los principales cambios son los siguientes:

- a) En el 2020, cuando un asociado renuncia se debe trasladar el dinero de la cuenta contable que se llama capital social a una nueva que se llama aportes de capital por pagar, lo que trae como consecuencia una disminución en el capital social de la empresa.
- b) Toda capacitación, charla o taller que se financie con recursos de la Reserva de Educación y los subsidios, becas o ayudas especiales que se brinden con recursos de la Reserva de Bienestar Social, deben registrarse como gasto, lo cual tiene como consecuencia una disminución en los excedentes del mes. Dinero que se reintegra al final del periodo.
- c) En el 2020, las partidas en dólares se deben valorar según el tipo de cambio de venta, mientras que en años anteriores se utilizaba el tipo de cambio de compra.

Los cambios antes mencionados, hace que la presentación del presupuesto y los excedentes proyectados, no se puedan comparar con periodos anteriores. En el cuadro 5, se detalla el presupuesto proyectado para el 2020.

Cuadro 5
Presupuesto 2020
Expresado en colones

DESCRIPCION DE LA CUENTA	TOTAL ACUMULADO A DICIEMBRE PRESUPUESTADO
GASTOS	2 271 728 315
GASTOS FINANCIEROS	1 319 790 548
GASTOS POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS	4 813 852
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	121 661 710
GASTOS DE ADMINISTRACION	808 563 172
IMPUESTO Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	16 899 034
INGRESOS	2 464 282 376
INGRESOS FINANCIEROS	2 391 287 091
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES	0
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	72 995 285
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	192 554 061

9. PROYECTOS A REALIZAR EN EL PERIODO 2020

A continuación, se detalla los proyectos más relevantes que se esperan realizar en el período 2020 y que se encuentran alineados al Plan Estratégico 2019-2021 de Coopavegra R.L.

1. Finalización de los siguientes proyectos:
 - a) Conexión Directa de SINPE con el Banco Central de Costa Rica
 - b) Actualización de la página Web.
 - c) Implementación de la APP.
2. Migración del sistema financiero a web.
3. Finalización de la construcción de las instalaciones, para brindar servicios de bienestar social.
4. Desarrollo del programa de salud.
5. Servicio de cajero vespertino.
6. Diversificación de las pólizas, que ofrece la Cooperativa a los asociados.

Finalmente, les reitero el compromiso que tiene la Administración en realizar esfuerzos para ofrecer servicios y productos de calidad con precios competitivos, que contribuyan al fortalecimiento de Coopavegra R.L. y al bienestar de los asociados.

Muchas Gracias

Krisia Rojas Rodríguez
Gerente

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

En cumplimiento del artículo N°72 de Estatuto se da a conocer el informe de labores del año 2019.

I. Integración:

En Asamblea General de delegados N° 35 se eligen a los nuevos miembros del Comité de Educación y Bienestar Social, los que posteriormente quedan debidamente integrados de la siguiente manera:

◆	Presidencia:	Luis Diego Arrieta Castro.
◆	Vicepresidencia:	Vera Castillo Castro.
◆	Secretaría:	José David Moya González.
◆	Suplente I:	Guadalupe Rodríguez Rojas.
◆	Suplente II:	Ana Emilce Abarca Ugalde.

Tras la renuncia de la señora Guadalupe Rodríguez Rojas y de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Asociaciones Cooperativas 4179, el Comité de Educación y Bienestar Social realizo de nuevo su integración, quedando de la siguiente forma:

◆	Presidencia:	Luis Diego Arrieta Castro.
◆	Vicepresidencia:	Vera Castillo Castro.
◆	Secretaría:	José David Moya González.
◆	Suplente I:	Ana Emilce Abarca Ugalde.

II. Sesiones y asistencia:

Sesiones del Comité de Educación y Bienestar Social:

◆	Periodo: de enero a diciembre del año 2019.	
◆	Sesiones ordinarias:	23
◆	Sesiones extraordinarias:	9
◆	Total:	32

Asistencia de directores:

NOMBRE	ASISTENCIA	AUSENCIA	JUSTIFICACIÓN
LUIS DIEGO ARRIETA CASTRO	31	1	LABORAL
VERA CASTILLO CASTRO	29	3	PERSONAL
JOSE DAVID MOYA	11	11	LABORAL-N/A
ANA EMILCE ABARCA UGALDE	31	1	SALUD

III. Bienestar Social:

En Asamblea General de Delegados N° 35, celebrada el 24 de marzo del 2019, se aprueba el presupuesto para Bienestar Social del periodo de marzo del 2019 a febrero del 2020.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Asociaciones Cooperativas 4179, Reglamento de uso de la Reserva de Bienestar Social, Reglamento Interno del Comité de Educación y Bienestar Social, Reglamento de becas para estudiantes de secundaria y el Estatuto Social de COOPAVEGRA R.L, es responsabilidad del Comité de Educación y Bienestar Social ejecutar este presupuesto. A continuación, se detalla la inversión realizada en cada área.

a) Subsidios:

Según lo establecido en el Reglamento de Uso de la Reserva de Bienestar Social; se entregan subsidios por los siguientes rubros:

- ◆ Subsidios por facturas de servicios médicos y compra de medicamentos.
Monto máximo a otorgar: ¢20.000,00, equivalente al 20% de las facturas por un monto máximo de ¢100.000,00.
- ◆ Subsidio por electrocardiograma Ultrasonido Cooperativo.
Monto a otorgar: ¢3.000,00
- ◆ Subsidio por Ultrasonido Cooperativo.
Monto a otorgar: ¢10.000,00
- ◆ Subsidio por rayos x Ultrasonido Cooperativo.
Monto a otorgar: ¢10.000,00

La inversión realizada en subsidios se detalla en el cuadro 1:

Cuadro 1
Inversión en subsidios
Periodo febrero 2019- febrero 2020

Subsidios	
Presupuesto	¢ 13.895.252,92
Inversión	¢ 13.300.948,00
Diferencia	¢ 594.304,92
Personas beneficiadas	877

b) Becas para estudiantes de secundaria:

El Comité de Educación y Bienestar Social entrega becas a estudiantes de secundaria, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Uso de la Reserva de Bienestar Social y Reglamento de Becas para Estudiantes de Secundaria, por un monto de ¢25.000,00 mensuales de febrero a noviembre, meses en que los estudiantes se encuentran en curso lectivo.

La inversión realizada en becas se detalla en el cuadro 2:

Cuadro 2
Inversión en becas
Periodo febrero 2019- noviembre 2019

Becas Secundaria	
Presupuesto	¢ 6.947.626,46
Inversión	¢ 5.475.000,00
Diferencia	¢ 1.472.626,46
Personas Beneficiadas	22

c) Casos especiales:

El Comité de Educación y Bienestar Social entrega auxilios por casos especiales, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Uso de la Reserva de Bienestar Social, por el monto que se considere conveniente según el estudio de cada caso en particular.

La inversión realizada en casos especiales se detalla en el cuadro 3:

Cuadro 3
Inversión en casos especiales
Periodo febrero 2019- febrero 2020

Casos Especiales	
Presupuesto	₡ 1.157.937,74
Inversión	₡ 700.000,00
Diferencia	₡ 457.937,74
Personas Beneficiadas	4

d) Casos imprevistos:

El Comité de Educación y Bienestar Social entrega auxilios por casos imprevistos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Uso de la Reserva de Bienestar Social, por el monto que se considere conveniente luego del estudio de cada caso en particular.

La inversión realizada en casos imprevistos se detalla en el cuadro 4:

Cuadro 4
Inversión en casos imprevisto
Periodo febrero 2019- febrero 2020

Casos Imprevistos	
Presupuesto	₡ 1.157.937,74
Inversión	₡ 100.000,00
Diferencia	₡ 1.057.937,74
Personas Beneficiadas	1

IV. Educación y Capacitación:

Coopavegra R.L. cuenta con dos reservas para invertir en educación y capacitación que son:

1. Reserva de Educación
2. Reserva de Capacitación.

A continuación, se detalla la inversión realizada en cada una de estas reservas durante el periodo 2019.

1- Reserva de Educación:

El Comité de Educación y Bienestar Social realiza actividades para educar, capacitar e informar a asociados, delegados, colaboradores, directores y público en general, los últimos en su calidad de potenciales asociados de la cooperativa.

Se invirtió un monto de ₡23.756.231,74 en este rubro, con participación y beneficio para 2040 (dos mil cuarenta) personas y por consiguiente para la cooperativa, con una inversión promedio por persona de ₡11.645,21.

En el cuadro 5, se desglosa las actividades realizadas con recursos de la Reserva de Educación:

Cuadro 5
Inversión realizada de la Reserva de Educación

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN-TALLER-CURSO	TEMAS	FECHA DE APLICACIÓN	ASISTENTES	ASISTENCIA	COSTO
REUNIÓN BECADOS	INDUCCIÓN PARA BECADOS	LUNES 28 ENERO	BECADOS - PADRES DE FAMILIA	46	€101.879,25
CONVOCATORIA JÓVENES	GRUPO DE JÓVENES	LUNES 11 FEBRERO	JÓVENES 13-20 - PADRES DE FAMILIA	10	€32.776,50
CAPACITACION PARA DELEGADOS	NORMAS PARLAMENTARIAS	SÁBADO 09 FEBRERO	DELEGADOS	74	€286.000,00
TALLER REQUERIMIENTO IMPLEMENTACION NIIF 9	TALLER REQUERIMIENTO IMPLEMENTACION NIIF 9	VIERNES 15 FEBRERO	COLABORADORES - CUERPOS DIRECTIVOS	3	€269.520,00
CAPACITACIÓN DE ACTAS	ELABORACIÓN DE ACTAS	VIERNES 15-22 FEBRERO	COLABORADORES	2	€201.840,00
CAPACITACION PARA DELEGADOS	ESTADOS FINANCIEROS	SÁBADO 23 FEBRERO	DELEGADOS	60	€236.667,90
TALLER PARA COLABORADORES	VENTAS	13-14-20-21 FEBRERO	COLABORADORES	24	€341.600,00
CAMPAMENTO GRUPO JÓVENES	CAMPAMENTO LÍDERES EN ACCIÓN JÓVENES	LUNES 04 - MARTES 05 MARZO	JÓVENES	64	€1.791.175,50
CHARLA SOBRE FACTURA ELECTRÓNICA	FACTURA ELECTRÓNICO Y EL IVA	JUEVES 28 MARZO	ASOCIADOS - PÚBLICO GENERAL	70	203.165,00
CAMPAÑA DE AHORRO	CAMPAÑA DE AHORRO	SÁBADO 06 ABRIL	NIÑOS	39	€179.918,25
SEGUIMIENTO PROGRAMA JÓVEN	OBJETIVOS DEL PROGRAMA JUVENIL	JUEVES 25 ABRIL	GRUPO JÓVENES	7	€17.842,13
CHARLA SOBRE NIÑEZ	LÍMITES Y DESARROLLO DEL NIÑO	JUEVES 25 ABRIL	ASOCIADOS - PÚBLICO GENERAL	27	€52.500,00
SEMANA DEL COOPERATIVISMO	SEMANA DEL COOPERATIVISMO	23-27 ABRIL	UNION COOPERATIVAS PALMAREÑAS	N/A	€363.881,30
CAMPAÑA DE AHORRO II	CAMPAÑA DE AHORRO II	SÁBADO 04 MAYO	NIÑOS	25	€50.000,00
CHARLA USO REDES SOCIALES PARA MERCADEAR SU NEGOCIO	CHARLA USO REDES SOCIALES PARA MERCADEAR SU NEGOCIO	LUNES 20 MAYO	ASOCIADOS - PÚBLICO GENERAL	50	€141.385,00
CAMPAMENTO II GRUPO JÓVENES	CAMPAMENTO LIDERATE	MARTES 28 - MIÉRCOLES 29 MAYO	JÓVENES DEL CAMPAMENTO I	36	€366.405,00
IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE TI BAJO EL MARCO DE COBIT 5 - BP SOLUTIONS	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE T,I BAJO EL MARCO DE COBIT 5 - BP SOLUTIONS	MIÉRCOLES 29 MAYO	TI	N/A	€2.970.150,00
CAPACITACIÓN PARA COOPERATIVAS ESTUDIANTILES	LA IMPORTANCIA DEL AHORRO	JUEVES 30 MAYO	COOPERATIVA ESCOLAR	60	€104.920,00
CHARLA DE SALUD	LA ENFERMEDAD DEL ALZHEIMER	JUEVES 30 MAYO	ASOCIADOS - PÚBLICO GENERAL	41	€77.000,00
CAPACITACIÓN BRIGADA	CAPACITACIÓN BRIGADA	JUEVES 06 JUNIO	COLABORADORES	11	€5.500,00
CAMPAÑA DE AHORRO III	CAMPAÑA DE AHORRO III	SÁBADO 08 JUNIO	NIÑOS	10	€45.000,00
RIESGOS	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	MIÉRCOLES 12 JUNIO	COLABORADORES Y CUERPOS DIRECTIVOS	40	€190.716,39
CHARLA MOTIVACIONAL	AMOR PROPIO Y UN ESTILO DE VIDA	JUEVES 13 JUNIO	ASOCIADOS - PÚBLICO GENERAL	43	€74.375,00
CHARLA PARA INVERSIONISTAS	IMPACTO DE LA NUEVA LEY DE LA REFORMA FISCAL EN LAS INVERSIONES A PLAZO FIJO	LUNES 17 JUNIO	ASOCIADOS INVERSIONISTAS	65	€549.714,50
CHARLA BENEFICIOS PYME	BENEFICIOS DE OBTENER EL SELLO PYME	JUEVES 20 JUNIO	ASOCIADOS - PÚBLICO GENERAL	62	€145.725,00
RETO JCOOP	RETO JCOOP HUELLA JUVENIL	SÁBADO 29 JUNIO	HUELLA JUVENIL	12	€284.300,00
CAPACITACIÓN PARA ORGANOS COLEGIADOS	FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS	JUEVES 27 JUNIO - 11 JULIO	CUERPOS DIRECTIVOS	38	€463.000,00
SIMPOSIO	SIMPOSIO COOPERACIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE	MARTES 25 JUNIO	HUELLA JUVENIL	5	€11.800,00
COOPEX	COOPEX CENECOOP	VIERNES 05 JULIO	HUELLA JUVENIL	6	€19.020,00
IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE TI BAJO EL MARCO DE COBIT 5 - BP SOLUTIONS	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE T,I BAJO EL MARCO DE COBIT 5 - BP SOLUTIONS	MARTES 09 JULIO	TI	N/A	€5.269.770,00
CAMPAÑA DE AHORRO I V	INCENTIVAR EL AHORRO EN LOS NIÑOS	SÁBADO 13 DE JULIO	NIÑOS	15	€73.041,22
TALLER DE ACTAS	ELABORACIÓN DE ACTAS	MIÉRCOLES 18 JULIO	COLABORADORES	12	€254.044,99
CHARLA IDENTIDAD COOPERATIVA	IDENTIDAD COOPERATIVA, ÉTICA Y VALORES	MIÉRCOLES 18 JULIO	ASOCIADOS - PÚBLICO GENERAL	35	€167.895,00
CAMPAMENTO III GRUPO JÓVENES	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	MARTES 23 - MIÉRCOLES 24 JULIO	JÓVENES DEL CAMPAMENTO I	30	€271.105,00
CHARLA INNOVACIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTROS	CHARLA INNOVACIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTROS	VIERNES 26 JULIO	COLABORARES	15	€16.500,00
PROGRAMA HUELLA JUVENIL	INTERCAMBIO CON PROGRAMA COOIQUE	SÁBADO 27 JULIO	LIDERES PROGRAMA	10	€56.000,00
TALLER DE APRENDIZAJE	TALLER DE JABONES ARTESANALES	SÁBADO 20 - 27 JULIO	ASOCIADOS	32	€208.800,00

CAMPAÑA DE AHORRO IV	CAMPAÑA DE AHORRO IV	SÁBADO 03 DE AGOSTO	NIÑOS	15	€56.500,00
CAMPAÑA RECOLECCIÓN RESIDUOS	CAMPAÑA RECOLECCIÓN RESIDUOS	SÁBADO 10 AGOSTO	HUELLA JUVENIL- PROGRAMA BANDERA AZUL-ORG.INVITADAS	143	€255.505,00
TALLER ADMINISTRACIÓN PROYECTOS	TALLER ADMINISTRACIÓN PROYECTOS	VIERNES 23 - LUNES 26 AGOSTO	ORGANOS COLEGIADOS	2	€74.144,57
TALLER PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	TALLER PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	LUNES 26 - MARTES 28 AGOSTO	ORGANOS COLEGIADOS	2	€51.028,62
SEGUIMIENTO PROGRAMA JÓVEN	OBJETIVOS Y PROYECTOS HUELLA JUVENIL	MARTES 27 AGOSTO	GRUPO JÓVENES	9	€18.800,00
TALLER NUMERARIO	MONEDA FALSA Y EL MANEJO CORRECTO DE LOS BILLETES	MARTES 27 AGOSTO	COLABORADORES	3	€29.740,00
IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE TI BAJO EL MARCO DE COBIT 5 - BP SOLUTIONS	IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE T,I BAJO EL MARCO DE COBIT 5 - BP SOLUTIONS	MARTES 27 AGOSTO	TI	N/A	€1.310.812,48
DIA DEL NIÑO	CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO	LUNES 09 SETIEMBRE	NIÑOS	60	€318.900,00
TALLER PREPARACIÓN REUNIONES	COMUNICACIÓN - REUNIONES EFECTIVAS	JUEVES 11 - LUNES 16 - JUEVES 19 SETIEMBRE	COLABORADORES	11	€66.000,00
CHARLA GESTIÓN CUMPLIMIENTO ACUERDO 16-16	CHARLA GESTIÓN CUMPLIMIENTO ACUERDO 16-16	JUEVES 19 SETIEMBRE	COLABORADORES Y CUERPOS DIRECTIVOS	23	€200.000,00
SEGUIMIENTO PROGRAMA JÓVEN	OBJETIVOS Y PROYECTOS	JUEVES 19 SETIEMBRE	GRUPO JÓVENES	9	€21.600,00
PARTICIPACIÓN CEBS	GRADUACIÓN JCOOP 2019	VIERNES 20 SETIEMBRE	CEBS	3	€21.798,40
ENCUENTRO COMITÉ VIGILANCIA	COMITÉ VIGILANCIA	VIERNES 27 SETIEMBRE	COMITÉ VIGILANCIA	5	€131.566,50
CAPACITACIÓN SEGURIDAD INFORMÁTICA	APRENDIZAJE	VIERNES 04 OCTUBRE	COLABORARES	12	€17.200,00
CAMPAÑA DE AHORRO VI	CAMPAÑA DE AHORRO V	SÁBADO 05 OCTUBRE	NIÑOS	15	€56.500,00
FORO COOPERATIVO	FORO COOPERATIVO	LUNES 07 OCTUBRE	PROMOTOR	1	€8.745,00
IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE TI BAJO EL MARCO DE COBIT 5 - BP	IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE T,I BAJO EL MARCO DE COBIT 5 - BP	MARTES 08 OCTUBRE	TI	N/A	€1.651.890,50
DOCUMENTOS LEGALES PARA TRÁMITES EN CAJAS Y RECEPCIÓN	DOCUMENTOS LEGALES PARA TRÁMITES EN CAJAS Y RECEPCIÓN	MIÉRCOLES 09 OCTUBRE	PLATAFORMA	10	€66.100,00
LEY 7600	LEY 7600	MIÉRCOLES 09 OCTUBRE	PLATAFORMA	10	€56.500,00
CONSEJO CONSULTIVO	CONSEJO CONSULTIVO	JUEVES 17 OCTUBRE	PROMOTOR	1	€10.090,00
TALLER DE APRENDIZAJE	HIDROPONIA Y AGRICULTURA URBANA	SÁBADO 20-27 OCTUBRE - 03-10 NOV	ASOCIADOS	20	€259.100,00
MESA DE TRABAJO EN EL MEIC	MESA DE TRABAJO EN EL MEIC	MÉRCOLES 23 OCTUBRE	UNIDAD MERCADEO Y PROMOCIÓN	2	€16.730,00
ASAMBLEA CONACOOP	ASAMBLEA CONACOOP	VIERNES 25 OCTUBRE	PROMOTOR	1	€5.000,00
DÍA MUNDIAL DEL AHORRO	DÍA MUNDIAL DEL AHORRO	JUEVES 31 OCTUBRE	PÚBLICO EN GENERAL	100	€860.495,00
MESA DE TRABAJO EN COOPECAJA	MESA DE TRABAJO EN COOPECAJA	MIÉRCOLES 06 NOVIEMBRE	COLABORADORES	1	€9.700,00
FERIA DE LA SALUD	FERIA DE LA SALUD	6-7-8-9 NOVIEMBRE	ASOCIADOS - PÚBLICO GENERAL	400	€1.374.660,50
JORNADA ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA	JORNADA ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA	MARTES 19 NOVIEMBRE	COLABORADORES	3	€292.132,40
ENCUENTRO REGIONAL DE JUVENTUD	ENCUENTRO REGIONAL DE JUVENTUD	VIERNES 22 NOVIEMBRE	COLABORADORES - HUELLA JUVENIL	5	€74.575,00
CAMPAÑA DE AHORRO VII	CAMPAÑA DE AHORRO VI	SÁBADO 23 NOVIEMBRE	NIÑOS	30	€56.500,00
WEBINAR MANEJO DE CONFLICTOS Y CREACIÓN DE ACUERDOS	WEBINAR MANEJO DE CONFLICTOS Y CREACIÓN DE ACUERDOS	MARTES 26 NOVIEMBRE	COLABORADORES	2	€87.975,00
COMUNICACIÓN ASERTIVA Y TRABAJO EN EQUIPO	COMUNICACIÓN ASERTIVA Y TRABAJO EN EQUIPO	MIÉRCOLES 27 NOVIEMBRE	COLABORADORES	4	€15.960,00
INTERCAMBIO COOPERATIVO	COOPERATIVA HONDURERA	JUEVES 28 NOVIEMBRE	COOPERATIVA HONDUREÑA - O.COLEGIADOS	35	€78.000,00
TALLER AMUCODE	TALLER AMUCODE	VIERNES 06 DICIEMBRE	ORGANOS COLEGIADOS	1	€9.010,00
CAPACITACIÓN FINTECH	CAPACITACIÓN FINTECH	VIERNES 06 DICIEMBRE	COLABORADORES - ORGANOS COLEGIADOS	20	€207.563,84
TALLER ESQUEMAS DE SEGURIDAD	TALLER ESQUEMAS DE SEGURIDAD	11 - 12 - 13 DICIEMBRE	COLABORADORES	2	€72.326,00
CONSEJO CONSULTIVO	CONSEJO CONSULTIVO	VIERNES 20 DICIEMBRE	PROMOTOR	1	€18.150,00
INVERSIÓN TOTAL					€23.756.231,74

Otras inversiones necesarias para la realización de las actividades propias del Comité de Educación y Bienestar Social.

OTRAS INVERSIONES-MATERIAL PARA ACTIVIDADES				
DETALLE	TEMAS	FECHA DE APLICACIÓN	COSTO	CANTIDAD
GRABADORA IMAX	USO EN CEBS Y CHARLAS	09-01-19	¢40.689,32	1
EXTENCIÓN 2 PULGADAS	EQUIPO DE EDUCACIÓN VIRTUAL	09-01-19	¢4.000,00	1
BOLIGRÁFO Bic, IMPRESIÓN LOGO DE COOPAVEGRA	REGALIAS EN CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES	27-02-2019 FAC-241	¢169.500,00	150
MUEBLE PARA ARCHIVAR	GUARDAR AMBOS Y MATERIAL DEL CEBS	15/04/2019 FAC-559	¢140.000,00	1
CAMARA WEB	EQUIPO DE EDUCACIÓN VIRTUAL	14-05-19	¢76.000,00	1
DISEÑO DEL CAMPUS VIRTUAL	CAMPUS VIRTUAL	25-06-19	¢20.573,35	1
LIBROS EDUCACIÓN COOPERATIVA		17-07-19	¢46.000,00	2
NEXCOM COSTA RICA - COMPUTADORA PORTATIL LENOVO Y ACCESORIOS	USO DEL PROMOTOR	18-10-19	¢592.500,00	1
CELULAR	COMUNICACIÓN PROGRAMAS	29-11-19	¢101.400,00	1
MATERIALES CIGARRERAS	PROGRAMA HUELLA JUVENIL	27-12-19	¢56.435,00	8
PERSONA DE APOYO AL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	APOYO AL CEBS	11-07-05	¢5.361.711,03	N/A
INVERSIÓN TOTAL			¢6.608.808,70	

2- Reserva de Capacitación:

Esta reserva es utilizada para dotar de educación y capacitación en temas de cooperativismo, financieros, contables y otros, relacionados con el quehacer diario de la cooperativa, dirigidos, prioritariamente, a colaboradores y miembros de órganos colegiados (Artículo 1: Reglamento para el uso de la reserva de capacitación)

Se invirtió un monto de ¢9.799.428,57 en este rubro, con participación de los integrantes de los órganos colegiados, comisiones, comités y colaboradores, en temas necesarios para ejecutar sus funciones en el quehacer diario de la cooperativa.

Dentro de las principales actividades realizadas por el Comité de Educación y Bienestar Social están las siguientes:

- ✦ Capacitación para delegados previo a la Asamblea General.
- ✦ Capacitación para colaboradores en temas necesarios para ejecutar de forma eficiente sus funciones en la cooperativa.
- ✦ Capacitación para directores de los órganos colegiados en temas necesarios para ejecutar de forma eficiente sus funciones en la cooperativa.
- ✦ Capacitación para asociados y público en general con tema de interés común.
- ✦ Conformación del programa Huella Juvenil, el cual da un gran aporte para la atracción de nuevos asociados jóvenes, apegado al Plan Estratégico de la cooperativa.
- ✦ La Feria de la Salud benefició a más de 400 personas, con precios accesibles en especialidades como: odontología, oftalmología, optometría, terapia física, masaje descontracturante, drenaje facial linfático, nutrición, espirometría, Extreme Cardio, clases de yoga, charlas, entre otras.
- ✦ Contratación del promotor cooperativo quien da apoyo al Comité de Educación y Bienestar Social en la ejecución de sus planes, además de dar seguimiento a los asociados inactivos y la atracción de nuevos asociados.
- ✦ Participación de niños en las campañas de ahorro, donde se promueve este hábito y además la enseñanza de los principios y valores cooperativos.

Se suscribe cordialmente:

Comité de Educación y Bienestar Social

INFORME DE COMITÉ DE VIGILANCIA

Cumpliendo con el artículo 69 del Estatuto se presenta el informe anual de las actividades realizadas por el Comité de Vigilancia, el cual está integrado de la siguiente manera:

Juan Carlos Vásquez Moya	Presidente
Gilberto Dávila Méndez	Vicepresidente
José Pablo Morera Rojas	Secretario
Ileana María Castro Morera	Suplente 1
Arnoldo Ruiz Solís	Suplente 2

Se realizaron un total de 39 reuniones ordinarias, en el siguiente cuadro se hace el desglose de la asistencia.

NOMBRE	CEDULA	ASISTENCIA	AUSENCIA	JUSTIFICACION
CASTRO MORERA ILEANA MARIA	204330399	37	2	Por motivos laborales
GILBERTO DAVILA MENDEZ	501381034	35	4	Por motivos de salud
JUAN PABLO MORERA ROJAS	206210554	37	2	Por motivos laborales
RUIZ SOLIS ARNOLDO	202970931	39	0	
JUAN CARLOS VASQUEZ MOYA	203570530	35	4	Por motivos laborales

Nuestra función primordial es la de fiscalizar y examinar todas las cuentas y operaciones realizadas por la cooperativa y velar por el estricto cumplimiento de la ley, el Estatuto, reglamentos, normativa de Sugef y los acuerdos de la Asamblea, para lo cual se cuenta con un plan de trabajo anual.

Entre las principales labores realizadas durante el año están:

- 1) Lecturas de todas las actas del Consejo de Administración y de los Comités, entre los que tenemos: Riesgos, cumplimiento, Comité de Educación y Bienestar Social, auditoría, TI (tecnología de la información), Normativa y Planeación estratégica.

En este año la labor ha sido ardua y para poder cumplir responsablemente con las labores asignadas, hemos tenido que reunirnos hasta cuatro veces por mes. Después de catorce años de haberse tenido presencia en los Comités y en las reuniones del Consejo de Administración, en este periodo se nos solicitó que dejáramos de asistir.

- 2) Para realizar las tareas relacionadas con revisiones contables, análisis de riesgos y cumplimiento, contamos con la asesoría de la señora CPA Melissa Varela Zúñiga.
- 3) Se detalla a continuación el trabajo realizado en el área contable para las cuentas del Balance de Situación y Estados de Resultados de Coopavegra R.L al 30 de diciembre de 2019:

a) Disponibilidades

La cuenta de disponibilidades corresponde al total de efectivo y sus equivalentes: tales como depósitos en bancos, moneda extranjera de fácil convertibilidad, ahorros, etc. Para revisar dichas cuentas se procedió a verificar las conciliaciones bancarias, se realizaron arqueos a Tesorería, a la caja auxiliar de Tesorería y a los cajeros. Adicionalmente, se valida si existen sobrantes y/o faltantes en el mes. Se revisan los cierres diarios de todos los cajeros. Estas labores se realizan con la asesora y un miembro del Comité de Vigilancia.

b) Inversiones en Títulos Valores

Se valida la existencia de los títulos valores, mediante los estados de cuenta de los puestos de Bolsa y Bancos.

c) Créditos

La cartera de crédito está compuesta por todas las operaciones crediticias que tienen los asociados. Las revisiones que realizamos fueron en temas como: créditos nuevos otorgados, expedientes de crédito, antigüedad de la cartera de crédito, operaciones en cobro judicial, entre otros.

En los expedientes de crédito revisados se encuentran tanto constancias salariales como certificaciones de ingresos de Contadores Públicos, que respaldan los ingresos del deudor. A raíz del cambio tributario y todo lo relacionado con la factura digital, se sugiere que los analistas de crédito de Coopavegra R.L., se estén actualizando constantemente en estos temas, para que puedan revisar las solicitudes de crédito con criterios cada vez más técnicos.

d) Otras cuentas por cobrar

Se verifica mensualmente la razonabilidad de las cuentas por cobrar, entre las cuales están: avisos de cobro por morosidad, saldos no aplicados a tarjetas ATH, comisiones ATH y cuentas por cobrar empleados.

e) Inmuebles, mobiliario y equipo y otros activos

La propiedad, planta y equipo son los activos tangibles que posee la Cooperativa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos o para propósitos administrativos, y que se esperan usar durante más de un período económico. Los activos intangibles son todos aquellos que no se pueden percibir físicamente. En relación a este tema, los gastos por depreciaciones al 30 de diciembre de 2019 y se corrobora que no existen diferencias significativas.

Para el último trimestre del 2019, se inició con la construcción de las instalaciones para brindar servicios de bienestar social, este Órgano Colegiado le está dando seguimiento al presupuesto asignado para este proyecto.

Además, se realizaron inventarios de los activos y se considera importante que la entidad adquiera un sistema automatizado que facilite el registro de depreciaciones y el control de los activos.

f) Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público representan los fondos recibidos en depósito a plazo y otros tipos de ahorros de los asociados. Esta revisión se realizó mediante analíticas de cuentas contables, entre las más importantes tenemos: inversiones a plazo, cuentas a la vista, cuentas programadas, entre otras. También, se revisó la cuenta de gastos financieros por obligaciones con el público.

g) Otras cuentas por pagar, provisiones y cargas

Corresponden a las provisiones para pagos de vacaciones, aguinaldo y cesantía de los colaboradores. Para la verificación de dichas provisiones procedimos a realizar los recálculos según las planillas del mes.

h) Ingresos Financieros

Corresponden a los ingresos que se obtienen de las disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de crédito, ganancias por diferencial cambiario y otros ingresos financieros. La revisión se realiza por medio de analíticas y gráficos para identificar partidas inusuales y comportamientos que nos llamen la atención.

i) Ingresos de Operación

Corresponden a los ingresos que se obtienen de comisiones por servicios, ganancia por participaciones en el capital de otras empresas y otros ingresos operativos. Dichas revisiones se realizan de manera analítica.

j) Gastos Financieros

Corresponden a los gastos por obligaciones con el público, estimación de deterioro de activos y diferencial cambiario. La revisión se realiza por medio de analíticas y gráficos para identificar partidas inusuales y comportamientos que nos llamen la atención.

k) Gastos de Operación

Corresponde a gastos desembolsados por la Cooperativa para el desarrollo de sus actividades.

l) Gastos Administrativos

Corresponden a los gastos de personal, gastos de asambleas y sectoriales, servicios de seguridad, cargas sociales y gastos de administración en general. Para dichos gastos si se realiza una revisión detallada por cuenta.

4) Se detalla a continuación el trabajo realizado en el área de Riesgos según cronograma de trabajo del Comité de Vigilancia para este periodo 2019:

- a) Se evalúa el funcionamiento del proceso de Administración Integral de Riesgos, identificando las debilidades y realizando las recomendaciones cuando correspondan. Como resultado se obtuvo que, de acuerdo con el cronograma de la entidad, la unidad de riesgos realiza las reuniones de manera mensual con el comité de riesgos, emitiendo un informe al Consejo de Administración comunicando los riesgos de la identidad.
- b) Se verifica que esta unidad de Riesgos realiza exámenes a los miembros de los Órganos Colegiados y colaboradores, para comprobar el conocimiento que tienen en temas de riesgos.
- c) Se verifica el correcto proceso de comunicación de la información, de los informes que se emiten y el seguimiento de estos.
- d) Se realizan reuniones entre la asesora contable y la encargada de riesgos para verificar el cumplimiento de las tareas operativas que le compete a esta unidad.
- e) Se verificó que todos los puntos estipulados en el Manual de Administración Integral de Riesgos, se encuentran acorde a la normativa 02-10.

5) El trabajo realizado en el área de Cumplimiento según cronograma de trabajo del Comité de Vigilancia para este periodo 2019, se detalla a continuación:

- a) Formulario conozca a su cliente: mediante la revisión de expedientes de créditos se verifica el adecuado uso del formulario conozca a su cliente.
- b) Formulario conozca a su funcionario: se verifica semestralmente que la revisión y control que mantiene el área de cumplimiento en la utilización de este formulario para cada colaborador y miembros de Órganos Colegiados, sea satisfactorio.
- c) Informes de cambios de variables de riesgos del asociado: el informe que se hace mensual para el Consejo de Administración se revisa y analiza para ir monitoreando el cambio de las variables.
- d) Se revisaron y analizaron los informes presentados trimestralmente por la unidad de cumplimiento.
- e) Nuestra asesora se reúne trimestralmente con el Oficial de Cumplimiento para la verificación de las tareas operativas de Cumplimiento.

- f) Se han realizado capacitaciones al personal nuevo que ha ingresado a la cooperativa por medio de la Oficialía de Cumplimiento, podemos decir que el 100% del personal se encuentra capacitado.
- g) Otros puntos o procesos a los cuales hemos dado seguimiento por medio de las revisiones
- ✓ Corrida de la base de datos que se realiza mínimo una vez al año, mediante la cual se valida la información correspondiente a los asociados fallecidos o que tienen cargos públicos, con aspectos como: nombre, identificación, estado (activo/inactivo), saldos en cuentas y adicionalmente, si poseen excedentes por entregar. Estatus: Se realizó la corrida de bases de datos por parte de la empresa Consultora Ovel y se solicita que se realice nuevamente el próximo año 2020, considerando las elecciones Municipales que se avecinan.
 - ✓ En relación con la revisión de la política conozca a su cliente, la Unidad de Cumplimiento está destinando mucho tiempo en esta labor, se sugiere al área de crédito y recepción, mejorar el proceso. Estatus: En relación con este proceso se ha avanzado bastante y se está realizando un mejor trabajo en la revisión de expedientes.
 - ✓ A pesar de que se cumple con la parte documental en las políticas y procedimientos requeridos en circulares de la SUGEF, un área de mejora detectada es la implementación de requerimientos nuevos a nivel de software, los cuales se requieren sean automatizados. Estatus: Esto se mantiene.
 - ✓ La Comisión de Normativa hace cambios del Manual de Cumplimiento sin que previo sea revisado por el Comité de Cumplimiento. Estatus: El Departamento de Cumplimiento está trabajando en un esquema de comunicación para la modificación de políticas y procedimientos, relacionado a la legitimación de capitales.
 - ✓ Falta mejorar el sistema de monitoreo de alertas solicitadas por Oficialía de Cumplimiento. Estatus: Se mantiene, se está analizando a nivel de proveedores de sistemas.
 - ✓ Se reciben dineros o depósitos a personas que se acaban de asociar. Se debe rediseñar el proceso de afiliación. Estatus: Se mantiene la misma situación.

Toda la labor realizada fue basada en lo establecido en el artículo N°63 del Estatuto.

Nuestro comité está para servirle a todos los asociados de nuestra cooperativa, cualquier observación nos lo pueden hacer llegar al correo comitevigilancia@coopavegra.fi.cr o al WhatsApp 88488709

Muchas Gracias

Comité de Vigilancia

INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Estimados Delegados, reciban un cordial y caloroso saludo por parte del Tribunal Electoral de COOPAVEGRA R.L.

Entre los aspectos más relevantes ejecutados en el periodo 2019 tenemos:

- 1) Verificación de la idoneidad de los candidatos para miembros de los Órganos Colegiados.
- 2) Conducción del proceso electoral para elección de miembros de Órganos Colegiados en la Asamblea de Delegados N.35.
- 3) Participación en las sectoriales 2019 y conducción del proceso electoral para elección de Delegados.
- 4) Revisión de la metodología para validar la idoneidad de los candidatos a ser miembros de los Órganos Colegiados

Para el periodo 2019, se realizaron un total de 10 reuniones; la asistencia fue la siguiente:

MIEMBROS	PUESTO	ASISTENCIA	AUSENCIA	MOTIVO
YORLENI ROJAS MEZA	PRESIDENTA	9	1	Por motivos de salud
GERARDO TORRES SALAZAR	SECRETARIO	9	1	Por motivos personales
LUZ MERY RODRIGUEZ PACHECO	VOCAL	10	0	
NIDIA BARAHONA VARGAS	VOCAL	10	0	
AURORA CASTILLO VARGAS	VOCAL	8	2	Por motivo personal. Por encontrarse en reunión de la Comisión de Crédito

Agradecemos la confianza puesta en el Tribunal Electoral y a la vez hacemos una invitación cordial para que sean parte de los Órganos Colegiados.

Muchas Gracias

Tribunal Electoral

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS



Informe de los Auditores Independientes

**A la Superintendencia General de Entidades Financieras
Y al Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Comité de Vigilancia.
COOPAVEGRA, R.L.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Antonio Vega Granados, R. L. (COOPAVEGRA, R. L.- la Cooperativa), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis - Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Cooperativa o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Cooperativa.

Otros Asuntos a informar

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 fueron auditados por otros Contadores Públicos que en su informe con fecha del 28 de enero del 2018 emitieron una opinión limpia, por lo que se presentan únicamente para fines comparativos.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas

revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Cooperativa deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

28 de enero del 2020.

P/ Despacho Castillo, Dávila y Asociados.



Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez
Contador Público Autorizado No. 1276
Póliza de fidelidad No.0116 FIG 007
Vence el 30 de setiembre del 2020.



Timbre según ley 6663 por ¢1.000
Adherido y cancelado en el original.



COOPAVEGRA, R.L.
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(En colones sin céntimos)

	<u>NOTAS</u>	2019	2018
<u>ACTIVOS</u>			
Disponibilidades	2c-3ia	733.645.209	519.121.167
Efectivo		99.939.321	178.186.259
Entidades financieras del país		633.705.888	340.934.908
Inversiones en instrumentos financieros	2e-3a-3ib	7.346.458.084	6.024.529.176
Mantenidas para Negociar		499.524.216	704.396.556
Disponibles para la venta		6.691.020.604	5.220.226.861
Productos por cobrar		155.913.265	99.905.760
Cartera de Créditos	2f-3b-3di-3dii-3diii-3ic	15.676.072.008	15.397.416.109
Créditos vigentes		13.558.962.587	13.407.370.358
Créditos vencidos		2.253.516.026	2.114.343.514
Créditos en Cobro Judicial	3dvi	111.444.336	116.536.050
Productos por cobrar	2p	112.559.499	104.793.349
Estimación por deterioro	3c	(360.410.440)	(345.627.163)
Cuentas y Comisiones por Cobrar		1.110.532	1.318.163
Otras Cuentas por Cobrar		1.110.532	1.318.163
Participaciones en el capital de otras empresas	2q	192.861	192.861
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2h-3id	1.643.287.208	927.703.474
Otros activos		76.708.542	77.644.205
Activos Intangibles		14.861.553	20.182.304
Otros activos		61.846.988	57.461.901
TOTAL DE ACTIVOS		25.477.474.443	22.947.925.156

Continúa.....

..... Viene

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS

Obligaciones con el público	3h-3ie	<u>19.064.955.395</u>	<u>17.636.150.594</u>
A la vista		2.764.051.793	2.547.384.454
A Plazo		15.791.736.948	14.731.737.830
Otras Obligaciones con el Publico		100.603.025	0
Cargos financieros por pagar		408.563.630	357.028.310
Obligaciones con entidades			
A la vista			
Cuentas por pagar y provisiones	3if	<u>368.290.992</u>	<u>363.682.827</u>
Provisiones		274.078.369	284.047.451
Otras Cuentas por pagar diversas		94.212.623	79.635.376
Otros pasivos		<u>120.885.553</u>	<u>109.821.586</u>
Ingresos diferidos		82.802.322	80.551.565
Estimación por Deterioro de Créditos Contingentes		1.500.000	7.000.000
Otros pasivos		36.583.231	22.270.022
TOTAL DE PASIVOS		<u>19.554.131.940</u>	<u>18.109.655.007</u>

PATRIMONIO

Capital social	3ig	<u>3.237.242.724</u>	<u>3.044.423.330</u>
Capital pagado		3.230.588.225	3.037.768.830
Capital donado	2r	6.654.500	6.654.500
Ajustes al patrimonio	3ih	<u>869.442.048</u>	<u>-10.818.555</u>
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		917.482.865	245.126.572
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta		(76.888.589)	(142.444.389)
Ajuste por valuación de Inversiones en respaldo de capital mínimo de funcionamiento y reserva de liquidez		28.847.772	(113.500.738)
Reservas patrimoniales	2l-3ii	<u>1.554.393.496</u>	<u>1.525.465.438</u>
Resultado del período		<u>262.264.235</u>	<u>279.199.937</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>5.923.342.503</u>	<u>4.838.270.149</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>25.477.474.443</u>	<u>22.947.925.156</u>
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		<u>58.328.392</u>	<u>28.945.392</u>
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		<u>18.349.554.696</u>	<u>17.950.459.163</u>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		<u>18.349.554.696</u>	<u>17.950.459.163</u>

Las Notas adjuntas a estos Estados Financieros son parte Fundamental de los mismos.

Licda. Krisia Rojas Rodríguez
Gerente General

Lic. José Alberto Rojas Fuentes
Contador

Juan Carlos Vásquez Moya
Comité de Vigilancia



COOPAVEGRA, R.L
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el período terminado el 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(En colones sin céntimos)

	NOTA	2019	2018
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		34.096.020	27.062.865
Por inversiones en instrumentos financieros	3ij	404.468.069	366.363.363
Por cartera de créditos	3ik	1.766.064.456	1.674.316.757
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		0	30.022.637
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		58.407.505	107.042
Por otros ingresos financieros		3.787.173	3.181.659
Total de Ingresos Financieros		2.266.823.223	2.101.054.324
Gastos Financieros			
Por Obligaciones con el Público	3il	1.244.855.444	1.158.055.082
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		302.231	0
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		23.931	4.471.436
Total de Gastos Financieros		1.245.181.606	1.162.526.519
Por estimación de deterioro de activos		9.283.277	26.195.828
Por recuperación de activos y disminucion de estimaciones		1.964.614	0
RESULTADO FINANCIERO		1.014.322.954	912.331.977
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		36.585.019	24.836.534
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		0	575.617
Por otros ingresos operativos		28.017.179	21.307.438
Total Otros Ingresos de Operación		64.602.198	46.719.589
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		2.246.395	2.810.601
Por bienes realizables		1.950.326	0
Por provisiones		40.404.579	47.359.421
Por otros gastos operativos		15.877.331	12.810.387
Total Otros Gastos de Operación		60.478.631	62.980.409
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		1.018.446.521	896.071.157
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal		396.285.808	322.028.584
Por otros gastos de Administración		260.082.680	188.063.326
Total Gastos Administrativos		656.368.488	510.091.910
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		362.078.033	385.979.248
Participaciones sobre la Utilidad		16.293.511	17.369.066
RESULTADO DEL PERIODO		345.784.522	368.610.182
Otros Resultados Integrales, Neto de Impuesto			
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		672.356.293	0
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta		65.555.800	(44.453.265)
Ajuste por valuación de Inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		142.348.510	9.597.651
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		880.260.603	-34.855.614
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		1.226.045.125	333.754.567

Las Notas adjuntas a estos Estados Financieros son parte Fundamental de los mismos.

 Licda. Krisia Rojas Rodríguez
Gerente General

 Lic. José Alberto Rojas Fuentes
Contador

 Juan Carlos Vásquez Moya
Comité de Vigilancia



COOPAVEGRA, R.L
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el período terminado al 31 de Diciembre 2019 y 2018
(En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		345.784.522	368.610.182
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		111.208.315	129.127.673
Ganancia o pérdida por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo.			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(302.231)	30.022.637
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		9.283.277	26.195.828
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		45.790.090	27.150.634
Depreciaciones y amortizaciones		56.437.179	45.758.574
Variación en los activos (aumento), o disminución		(342.803.387)	(1.163.442.843)
Créditos y avances de efectivo		(280.173.026)	(1.154.195.050)
Productos por cobrar		(63.773.656)	28.167.437
Otros activos		1.143.294	(37.415.230)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		1.398.447.831	379.782.659
Obligaciones a la vista y a plazo		1.331.479.392	274.587.061
Otras cuentas por pagar y provisiones		4.369.153	23.104.054
Productos por pagar		51.535.320	80.874.853
Otros pasivos		11.063.967	1.216.691
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:		1.512.637.281	(285.922.329)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión			
Aumento en Instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(1.024.284.548)	(359.293.510)
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.		(772.020.913)	(131.859.453)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		0	97.929.161
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(1.796.305.461)	(393.223.801)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
Pago de dividendos		(368.610.182)	(393.484.694)
Reservas		35.057.028	69.392.143
Otras actividades de financiamiento		880.260.603	(34.855.614)
Aportes de capital recibidos en efectivo		192.819.395	151.243.469
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		739.526.844	(207.704.696)
Variación neta del efectivo y equivalentes		455.858.664	(886.850.826)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		898.024.498	1.784.875.324
Efectivo y equivalentes al final del año	2a	1.353.883.162	898.024.498

Las Notas adjuntas a estos Estados Financieros son parte Fundamental de los mismos.

Licda. Krisia Rojas Rodríguez
Gerente General

Lic. José Alberto Rojas Fuentes
Contador

Juan Carlos Vásquez Moya
Comité de Vigilancia



COOPAVEGRA, R.L
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el período terminado al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(En colones sin céntimos)

<u>Descripción</u>	<u>Notas</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Ajustes al Patrimonio</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados al principio del periodo</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo al 01 de enero del 2017		2.893.179.860	24.037.059	1.464.181.251	296.226.959	4.677.625.129
Resultados del Período 2018					368.610.182	368.610.182
Dividendos del Periodo 2017					-296.226.959	-296.226.959
Reservas legales y otras reservas estatutarias				61.284.187	-89.410.245	-28.126.058
Otros		151.243.469				151.243.469
Saldo al 31 de Diciembre del 2018		3.044.423.330	24.037.059	1.525.465.438	279.199.937	4.873.125.763
Otros Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2018			-34.855.614			-34.855.614
Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2018		3.044.423.330	-10.818.555	1.525.465.438	279.199.937	4.838.270.149
Otros		192.819.395				192.819.395
Resultados del Período 2019					345.784.522	345.784.522
Reservas legales y otras reservas estatutarias				28.928.058	-83.520.287	-54.592.229
Dividendos del Periodo 2018					-279.199.937	-279.199.937
Saldo al 31 de Diciembre del 2019		3.237.242.724	-10.818.555	1.554.393.496	262.264.235	5.043.081.900
Otros Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2019			880.260.603			880.260.603
Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2019		3.237.242.724	869.442.048	1.554.393.496	262.264.235	5.923.342.503

Las Notas adjuntas a estos Estados Financieros son parte Fundamental de los mismos.

Licda. Krisia Rojas Rodríguez
Gerente General

Lic. José Alberto Rojas Fuentes
Contador

Juan Carlos Vásquez Moya
Comité de Vigilancia



COOPAVEGRA, R. L.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018.
(En colones sin céntimos)

Nota 1. Información General.

1i. Domicilio y forma legal.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Antonio Vega Granados, R. L. COOPAVEGRA, R. L. está inscrita mediante resolución No. 021 del 7 de julio de 1958, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 318 del Código de Trabajo y artículo 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

1ii. País de Constitución

Constituida en Palmares de la Provincia de Alajuela, Costa Rica.

1iii. Naturaleza de las Operaciones y sus Actividades Principales

Su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro y crédito sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.

1iv. Nombre de la empresa controladora.

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

1v. Número de sucursales y agencias.

La cooperativa no cuenta con sucursales, ni agencias.

1vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

La cooperativa no tiene cajeros automáticos bajo su control.

1vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa es www.coopavegra.fi.cr.

1viii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la cooperativa es de 33 y 28 funcionarios administrativos al 31 de diciembre del 2019 y 2018.

Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables utilizadas.

Los estados financieros sin consolidar han sido preparados en apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el BCCR, la SUGEF y el CONASSIF, y en los aspectos no previstos se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) relacionadas con la actividad de intermediación financiera y el sector cooperativo.

El CONASSIF dispuso adoptar las NIIF parcialmente a partir del 1 de enero del 2004. A partir del 01 de enero del 2008, entró en vigencia una normativa complementaria emitida por el CONASSIF, con el objeto de regular la adopción y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF), considerando tratamientos especiales para algunos procedimientos contables, así como la escogencia entre el tratamiento de referencia y el alternativo a aplicar en las transacciones contables. Las principales diferencias con las NIIF se describen en la nota 2u.

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses.

2a-Efectivo y equivalentes a efectivo.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

Detalle	2019	2018
Efectivo	¢ 99.939.321	178.186.259
Cuentas Corrientes	<u>633.705.888</u>	<u>340.934.908</u>
Sub-Total	733.645.209	519.121.167
Inversiones en Valores Disponibles para la venta	<u>620.237.954</u>	<u>378.903.331</u>
Total	¢ 1.353.883.162	898.024.498

2b-Reconocimiento de los ingresos y los gastos financieros:

La Cooperativa realiza el registro de los ingresos y gastos sobre la base de devengado, exceptuando:

Las comisiones e intereses sobre préstamos e inversiones se registran sobre la base de devengado o acumulación; con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada. Sin embargo, en aquellos casos que existan intereses con un atraso mayor a 180 días, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo el cobro y los intereses acumulados por esas colocaciones requieren de una estimación conforme las disposiciones de SUGEF.

Los gastos provenientes de obligaciones con el público se reconocen con base en los saldos diarios existentes y de acuerdo con la tasa de interés pactada.

Los gastos operativos y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio. Otros gastos de administración tales como los gastos por amortizaciones, se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo. El gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las tasas de depreciación establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y el gasto por impuesto de patente municipal se registra en el año en que se realiza el desembolso.

2c- Disponibilidades.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en bolsa de valores regulada.

2d-Diferencias de cambio:

Las diferencias de cambio que resultan de valorar las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se registran en los resultados del período

Valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras:

Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Cooperativa, valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, así:

Concepto	Valuación	Criterio
Activos	Tipo de cambio de compra	BCCR
Pasivos	Tipo de cambio de compra	BCCR

2e-Inversiones en instrumentos financieros:

La normativa actual permite mantener las inversiones en valores para negociación, valoradas a mercado a través del estado de resultados y disponibles para la venta. Las inversiones para negociación son valoradas a mercado a través del estado de resultados y las disponibles para la venta se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios. Para su administración y control contable se aplica:

- i. El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones para negociación y las valoradas a mercado a través del estado de resultados se incluye en el estado de resultados. El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial hasta que se realicen o se vendan.
- ii. La compra y venta de activos financieros se reconocen por el método de la fecha de liquidación que es aquella en que se entrega o recibe un activo.
- iii. Las recompras no se valoran a precios de mercado.
- iv. Las inversiones que por algún motivo se encuentren comprometidas se incluyen en una cuenta individual, siempre distinguiéndolas por su naturaleza.
- v. Las inversiones en participación en fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valorados a mercado en la categoría denominada "Cualquier otro activo financiero valorado a mercado (Inversiones en valores negociables de acuerdo con el catálogo de SUGEF)". El producto de su valoración se registra en resultados.
- vi. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se clasifican como disponibles para la venta.

Activo	Método
Negociables	Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado de resultados del intermediario financiero.
Disponibles para la venta	Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial. Salvo los fondos de inversión considerados abiertos, cuyos rendimientos son registrados contra los resultados económicos.
Mantenidas al vencimiento	La categoría de valores mantenidos hasta el vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, solo si la entidad tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se cuenta además, con la capacidad financiera para hacerlo.

2f- Cartera de crédito y estimación de incobrabilidad.

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo SUGEF 1-05.

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: "Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros".

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

a. Calificación de deudores

Definición de la categoría de riesgo

Análisis capacidad de pago

- a. Flujos de caja proyectados
- b. Análisis situación financiera
- c. Experiencia en el negocio
- d. Análisis de estrés (Generar escenarios de flujo de caja proyectado modificando variables críticas)
- e. Otorgamiento de nivel de capacidad de pago

Comportamiento histórico de pago

- a. Atraso máximo y atraso medio
- b. Calificación del comportamiento según la SUGEF.
- c. Calificación directa en nivel 3

Documentación mínima

- a. Información general del deudor
- b. Documentos de aprobación de cada operación
- c. Información financiera del deudor y fiadores avalistas
- d. Análisis financiero
- e. Información sobre las garantías utilizadas como mitigadoras de riesgo.

Análisis de garantías

- a. Valor de mercado
- b. Actualización del valor de la garantía
- c. Porcentaje de aceptación
- d. Valor ajustado de la garantía

Metodología para homologar las escalas de calificación de riesgo nacionales

- a. Escala principal y segmentos de escalas
 - b. Homologación del segmento AB
 - c. Homologación del segmento CD
- Calificación del deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D - E

Calificación directa en cat. E

Definición de deudores generadores y no generadores de monedas extranjeras.
Cultivos aceptados para operaciones con plazo de vencimiento mayor a 360 días.

b. Definición de las estimaciones

Los aspectos fundamentales para definir la estimación estructurada son:

- Estimación estructural
- Equivalente de crédito
- Garantías
- Uso de calificaciones
- Condiciones generales de las garantías
- Estimación mínima
- Operaciones especiales
- Calificación de deudores recalificados
- Estimación de otros activos

A continuación, se presentan los cuadros para definir la categoría de riesgo de una operación, la cual se asigna de acuerdo con el nivel más bajo de los tres componentes de evaluación según la combinación del cuadro siguiente:

Categoría de riesgo	Componente de mora (días)	Componente de pago histórico	Componente de capacidad de pago
A1	≤ 30	Nivel 1	Nivel 1
A2	≤ 30	Nivel 2	Nivel 1
B1	≤ 60	Nivel 1	Nivel 1 ó 2
B2	≤ 60	Nivel 2	Nivel 1 ó 2
C1	≤ 90	Nivel 1	Nivel 1 ó 2
C2	≤ 90	Nivel 1 ó 2	Nivel 1, 2 ó 3
D	≤ 120	Nivel 1 ó 2	Nivel 1, 2 ó 3
E	> 0 ≤ 120	Nivel 1, 2 ó 3	Nivel 1, 2, 3 ó 4

Definición de la categoría del componente de pago histórico

Estimación Genérica

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias.

Cálculo del Indicador de Cobertura del Servicio de los Créditos Directos (CSD)

1. Para el cálculo del indicador CSD debe observarse lo siguiente:
 - a) El cálculo debe realizarse para los deudores personas físicas, en la etapa de análisis para la aprobación de una operación crediticia.
 - b) El indicador CSD se determina como el cociente entre la cuota del servicio de los créditos directos, y el ingreso bruto del deudor.
2. La cuota del servicio de los créditos directos tiene tres componentes; la carga mensual al momento de la evaluación, la cuota mensual estimada de la operación en análisis y la cuota

mensual estimada de otras deudas con organizaciones financieras o no financieras no supervisadas ni reguladas por SUGEF:

- a) Carga mensual al momento de la evaluación: Corresponde a la suma de las cuotas (principal y productos) de todas las operaciones crediticias vigentes, reportadas en el Centro de Información Crediticia, al momento de la evaluación; para el caso de las tarjetas de crédito la cuota será equivalente al 4% del saldo principal directo.
- b) Cuota mensual estimada de la operación en análisis: Es la cuota correspondiente a la operación en análisis, para el caso de la evaluación de las tarjetas de crédito la cuota será equivalente al 1% del monto autorizado de la línea de crédito.
- c) Cuota mensual estimada de otras deudas con organizaciones financieras o no financieras no supervisadas ni reguladas: corresponde información obtenida por la entidad de conformidad con sus metodologías crediticias para otorgamiento de créditos.

Para la determinación de la cuota del servicio de los créditos directos se deben considerar tanto las deudas como las codeudas.

3. El ingreso bruto mensual del deudor, estimado por la entidad según sus metodologías para la evaluación de la capacidad de los deudores, las cuales deben estar aprobadas por Junta Directiva o autoridad equivalente.

En caso de que el deudor reporte alguna actividad económica, pero la entidad no cuente con la información sobre el ingreso bruto del deudor, se tomará como referencia de ingreso bruto el 50% del salario base mensual, definido por el Poder Judicial

Estimación Específica

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero.

La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponda.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de Riesgo	Porcentaje de la Estimación Específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de la Estimación Específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0,0%
A2	0%	0,0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

Categoría	Atraso máximo	Atraso máximo medio
1	Hasta 30 días	Hasta 10 días
2	> 30 y 60 días	> 10 y 20 días
3	> 60 y 90 días	> 20 y 30 días
4	> 90 y 120 días	> 30 y 40 días
5	> 120 días	> 40 días

Definición del nivel del componente de pago histórico:

Nivel	Rango indicador
1	Igual o menor a 2,33
2	Mayor a 2,33 e igual o menor a 3,66
3	Mayor de 3,66

Una vez asignados las condiciones indicadas anteriormente, así como las categorías de riesgo según los cuadros anteriores, se procede a la definición del monto de la estimación al aplicar la metodología de la estimación estructurada según la siguiente fórmula:

La estimación estructural se determina por cada operación y se calcula así:

(Saldo total adeudado – valor ajustado ponderado de la garantía) x % de la estimación de la categoría del deudor o codeudor (el que tenga la categoría de menor riesgo).

Ponderación del valor ajustado:

100% entre categorías A1 y C2.

80% categoría D (no se aplica en todas las garantías).

60% categoría E (no se aplica en todas las garantías). Se pondera a 0% después de 24 meses en E.

Para la aplicación de la normativa 1-05 la cartera se divide en dos grandes grupos designados Grupo 1 y Grupo 2 con las siguientes condiciones:

Grupo 1	Atraso máximo
Aprobación y seguimiento	Capacidad de pago Comportamiento de pago histórico Morosidad > €65,0 millones Evaluación anual (seguimiento)
Grupo 2	
Aprobación y seguimiento	Capacidad de pago Comportamiento de pago histórico Morosidad ≤ €65,0 millones

Estimación Contra Cíclica (Acuerdo SUGEF 19-16):

El requerimiento de estimaciones contra cíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula.

$$Pcc_{it} = (C_i + M - Pesp_{it}) * Car_{it}$$

Donde:

Pcc_{it} = Saldo de estimación contra cíclica para la entidad financiera i , en el mes correspondiente (t).

M = Porcentaje mínimo mantenido como estimación contra cíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.

Car_{it} = Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2 para la entidad financiera i , por mes correspondiente (t) C_i = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, esperado durante la fase de recesión, calculado para la entidad financiera i , cuyo cálculo se dispone en el artículo 7.

$Pesp_{it}$ = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, calculado para la entidad financiera i , en el mes correspondiente (t).

Para el cumplimiento de dicha fórmula, a nivel individual cada entidad debe determinar el monto de la estimación contra cíclica aplicable " Pcc_{it} ", multiplicando el porcentaje de estimación contra cíclica requerido " $Ecc\%_{it}$ ", por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, según las siguientes fórmulas:

$$Ecc\%_{it} = C_i + M - Pesp_{it}$$
$$Pcc_{it} = Ecc\%_{it} * (Cartera A1 + Cartera A2)_{it}$$

El porcentaje de estimación contra cíclica requerido " $Ecc\%_{it}$ ", equivale a la suma del nivel porcentual esperado de estimaciones específicas durante periodos de recesión económica " C_i ", más el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contra cíclica " M ", menos el resultado de la división del saldo total de estimaciones específicas entre el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2.

$$Ecc\%_{it} = C_i + M - \left[\frac{\text{Estimaciones específicas}}{\text{Cartera A1 + A2}} \right]_{it}$$

El cálculo debe ser realizado de forma mensual, actualizando cada elemento del cálculo así como el monto de estimaciones contra cíclicas. Cuando el resultado del cálculo del porcentaje de estimación contra cíclica requerido " $Ecc\%_{it}$ " sea inferior al nivel porcentual mínimo requerido de estimación contra cíclica " M ", se mantendrá el valor del nivel mínimo requerido " M " como el valor correspondiente al porcentaje requerido " $Ecc\%_{it}$ ".

Entiéndase en este reglamento como cartera A1 y A2 a la cartera directa (saldo de principal más productos por cobrar) y se excluye el saldo de los créditos contingentes. Además, se debe considerar para la estimación específica lo siguiente:

Antes de la reforma de agosto 2013, se toma la totalidad de la estimación requerida según el acuerdo SUGEF 1-05 vigente a dicha fecha.

Posterior a la reforma de agosto 2013, corresponde utilizar la sumatoria de la totalidad de las estimaciones denominadas como específicas.

Los cálculos dispuestos en este reglamento, el modelo utilizado y los parámetros de calibración están sujetos a revisión por el superintendente de SUGEF, cada dos años o cuando sea necesario según la coyuntura económica.

Disposiciones Transitorias

Transitorio I

A la entrada en vigencia de este Reglamento, el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contra cíclica " M " será de 0,33%.

Transitorio II

Cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contra cíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 "Ingresos" menos 400 "Gastos" más 450 "Impuestos y participaciones sobre la utilidad" de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica "139.02.M.02 (Componente contra cíclico)" alcance el monto correspondiente a *Pccit*, según el artículo 4 de este reglamento. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contra cíclica según lo estipulado en este Reglamento."

2g-Bienes realizables y su estimación.

Los bienes realizables corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

- ✓ El saldo registrado correspondiente al principal del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- ✓ El valor de mercado del bien a la fecha de incorporación.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente, sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien para aquellos bienes realizables que las entidades supervisadas se hayan adjudicado en fechas posteriores al 26 de mayo del 2010, esto de acuerdo con la modificación realizada a la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGIVAL y SUPEN y a los Emisores No Financieros en la fecha antes indicada. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Para aquellos bienes realizables adjudicados en fechas anteriores al 26 de mayo del 2010 las entidades supervisadas pueden valorar y escoger entre estimarlos en forma mensual hasta que se cumplan los dos años de la adjudicación o bien registrar la estimación en un solo tracto al cumplirse los dos años de su registro contable.

Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por periodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

2h- Inmuebles, Mobiliario y equipo en uso.

El mobiliario y el equipo en uso son registrados originalmente al costo. La depreciación de edificios, el mobiliario y el equipo se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada. La depreciación de la Propiedad Mobiliario y Equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación.

Para un mejor control los bienes de mobiliario y equipo que se hayan depreciado totalmente deben seguir registrados y revaluándose tanto en su valor de costo como en su depreciación acumulada, con lo cual el efecto sobre el patrimonio es nulo y sólo corresponde darlos de baja de las cuentas de este grupo cuando se retiran del uso.

Las tasas anuales de depreciación de activos son:

Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

2i-Cargos diferidos y amortizaciones.

Los cargos diferidos son amortizados en forma sistemática, trasladándolos a la respectiva cuenta de gastos.

2j-Prestaciones legales.

La Cooperativa provisiona mensualmente (para funcionarios que no pertenecen a la asociación solidarista de empleados) o bien aporta a la asociación solidarista de empleados lo correspondiente a la obligación de prestaciones legales 5.33% de los salarios cancelados.

2k-Reserva Legal.

Se rige bajo lo dispuesto en el artículo número 26 de la Ley de Reguladora de la Actividad de Intermediación Financiera de las organizaciones Cooperativas Ley No. 7391 de 27 de abril de 1994, anualmente deberán destinar no menos de un 10% de sus excedentes, para la conformación de una reserva hasta que acumule el 20% de su capital social. Esta reserva será para cubrir pérdidas económicas cuando los excedentes netos del periodo resulten insuficientes.

2l-Reservas Estatutarias.

En atención a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Cooperativas en los artículos número 82 y 83 y los estatutos de la cooperativa, se destinará de los excedentes líquidos anuales los siguientes porcentajes para la conformación de las reservas patrimoniales:

Reservas Obligatorias	2019	2018
Reserva Legal	10%	10%
Reserva de Educación	5%	5%
Reserva de Bienestar Social	6%	6%

2m-Tratamiento contable del impuesto sobre la renta.

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No.4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, así como lo establece el artículo 3, inciso e de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta.

No obstante, conforme la Ley 7293 del 03 de abril de 1992, las cooperativas están obligadas a retener a sus asociados por concepto de impuesto sobre renta el 5% sobre los excedentes distribuidos y lo correspondiente al impuesto de salario cuando corresponda.

2n-Método de contabilización de las absorciones o fusiones.

Durante el periodo, no se presentaron operaciones de Absorciones o fusiones con otras entidades o empresas.

2o-Valuación de activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses son valuados al tipo de cambio de compra y venta, respectivamente, fijado por el Banco Central de Costa Rica y el efecto es llevado a los resultados del período.

Tipo de Cambio	2019	2018
Compra	570.09	604.39
Venta	576.49	611.75

2p-Cuentas y Productos por Cobrar.

Es el registro de los productos devengados por cobrar y las comisiones por cobrar que se originan en operaciones de fondos disponibles, inversiones en depósitos y valores y créditos directos concedidos a clientes y otras cuentas por cobrar diversas a favor de la entidad. La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente no se acumula dichos productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra contra su cobro.

2q-Participaciones en el capital de otras empresas

COOPAVEGRA, R.L. tiene participación de capital en otras entidades. Las participaciones sobre las empresas en que ejerce influencia significativa se registran por el método de participación. Las participaciones en otras empresas sobre las que no ejerce influencia significativa se registran al costo. En los casos en que la administración determina que existe deterioro en la participación, se registra una estimación por deterioro para una adecuada valuación.

2r- Capital Donado

El capital donado es utilizado para créditos de vivienda especial y se tiene como política que los ingresos anuales correspondientes a estos créditos aumentan la cuenta de reservas por otras disposiciones. Dicho registro se realiza posterior a la revisión de la auditoría al final del periodo, en el mes de enero es registrado contablemente.

2s- Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificaciones a los saldos iniciales de las utilidades acumuladas al inicio del período cuando el ajuste se relaciona con cambios en políticas contables de periodos anteriores.

2t- Errores

La corrección de errores de importancia relativa que se relacionen con períodos anteriores se ajusta contra utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de la corrección que se determine en el período corriente que no presenta importancia relativa es incluido en la determinación del resultado del período.

2u- Principales diferencias entre la base contable utilizada con las normas internacionales de información financiera y las normas del CONASSIF.

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros”.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar.

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

b) Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito.

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

c) Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Así mismo la presentación de los estados financieros de la Cooperativa difiere del formato establecido por la NIC 1.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de revaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor.

El CONASSIF no permite la revaluación de activos mediante el índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La SUGEF permite a los bancos del estado el capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36, era disminuir el superávit por revaluación.

Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

Los ingresos por comisiones e intereses de operaciones de préstamos y descuentos vencidas, de los entes supervisados por SUGEF, a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro contable hasta cuando sean cobrados. Esta práctica no contempla otros aspectos que establece la NIC 18 para el posible reconocimiento de estos ingresos.

Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos del 25% de participación o no requerir la consolidación con más del 25% de participación, esto dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Según la Superintendencia en los estados financieros individuales, las inversiones en subsidiarias que están incluidas en los estados financieros consolidados deben ser contabilizadas utilizando el método de participación, según se describe en la NIC 28, lo cual se aparta de lo establecido por la NIC 27, que establece que las inversiones en subsidiarias se deben mantener al costo.

Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El CONASSIF estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.

El CONASSIF requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

La metodología de valoración de las inversiones de la SUGEF permite la amortización de las primas y descuentos por compra de las inversiones mantenidas para la venta, la cual se reconoce directamente en los resultados del periodo.

2v- Obligaciones con el Público

Los fondos depositados en los diferentes tipos de ahorros que ofrece la Cooperativa podrán ser retirados de acuerdo con lo especificado en cada línea de ahorro.

La Cooperativa se reserva el derecho de variar el tipo de interés en cualquier momento

Para abrir una cuenta de depósito a la vista o depósito a plazo y hacer uso de ella, la persona deberá ser asociada de COOPAVEGRA RL y cumplir con los requisitos que solicite la entidad.

El retiro de los fondos se hará personalmente, por los titulares de las cuentas, o por personas cuyas firmas estén autorizadas para ello, previa identificación.

Para los certificados a plazo y de ahorro a la vista, se podrá hacer en colones y en dólares, según la preferencia del asociado.

COOPAVEGRA RL acepta recibir para depósitos a plazo y a la vista, cheques u otro tipo de valores de absoluta liquidez, diferentes al efectivo. La validez del depósito queda sujeta a que los cheques o valores con que se paguen, sean hechos efectivos por la entidad financiera correspondiente.

COOPAVEGRA RL reconocerá y pagará las tasas de interés convenidas, de acuerdo con lo pactado y según el tipo de ahorro que esté utilizando el asociado.

Las tasas de interés serán fijadas periódicamente por el Consejo de Administración, tomando en cuenta las tasas y las tendencias del mercado financiero.

Los plazos de las diferentes captaciones serán definidos por el Consejo de Administración.

Los sistemas de ahorro que ofrece COOPAVEGRA RL deberán ser aprobados por el Consejo de Administración. Los mismos se detallan a continuación:

Sistemas de ahorro:

Ahorro a La Vista:

Este tipo de ahorro lo utilizan los asociados y asociadas que necesitan estar retirando dinero continuamente. La tasa de interés es del 0,25% anual, con un monto mínimo de 1.000 colones y en dólares del 0,15% anual, con un monto mínimo de 2 dólares.

Ahorro Estudiantil:

Está dirigido a los niños y niñas menores de 12 años, para lo cual se cuenta con una Libreta Juvenil, la tasa de interés es del 0,25% ii anual y el monto mínimo es de 500 colones. 3- Ahorro de Salarios: Se estableció para los asociados y asociadas que reciben el salario a través de COOPAVEGRA RL. El interés reconocido es del 0,25% iii anual y el monto mínimo es de 1.000 colones.

Ahorro Navideño:

Está dirigido a las personas asociadas que deseen disponer de un ahorro para la época navideña.

Apertura: Mes de diciembre o enero de cada año.

Aportes: mensual mínimo de mil colones.

Retiro: A partir del 20 de noviembre y durante el mes de diciembre de cada año.

Tasa: La vigente en los certificados a plazo con cupón al vencimiento y es capitalizable mensualmente.

Este ahorro no podrá ser retirado antes de las fechas establecidas. En casos especiales podrá realizarse retiros anticipados y con el visto bueno de la Gerencia o Subgerencia, para lo cual se le castigará el total de los intereses ganados en el periodo en curso, y se le cerrará la cuenta. La cuenta puede ser abierta nuevamente el próximo periodo en las fechas que se indican.

Ahorro Marchamo:

Está abierto para las personas asociadas que deseen ahorrar mensualmente para ser utilizado en el pago del marchamo.

Apertura: Mes de noviembre o diciembre de cada año.

Aportes: mensual mínimo de cinco de mil colones.

Retiro: A partir del mes de noviembre y durante el mes de diciembre de cada año.

Tasa: La vigente en los certificados a plazo con cupón al vencimiento y es capitalizable mensualmente.

Este ahorro no podrá ser retirado antes de las fechas establecidas. En casos especiales podrá realizarse retiros anticipados y con el visto bueno de la Gerencia o Subgerencia, para lo cual se le castigará el total de los intereses ganados en el periodo en curso, y se le cerrará la cuenta. La cuenta puede ser abierta nuevamente el próximo periodo en las fechas que se indican.

Certificados A Plazo (Depósitos A Plazo):

Se emiten certificados tanto en colones como en dólares y la tasa de interés variará de acuerdo con el plazo. Los montos mínimos son: para colones, 50.000 colones y en dólares la suma de 100 dólares.

Los casos que el vencimiento de un certificado quede en días feriados o no hábiles el sistema lo calculara al día hábil anterior.

Nota 3. Información de apoyo para las partidas presentadas en el cuerpo de cada uno de los Estados Financieros.

3a- Inversiones en instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las inversiones en instrumentos financieros se presentan como sigue:

Detalle	2019	2018
Inversiones en Entidades del País	¢ 7.162.255.118	5.895.202.926
Inversiones cuyo emisor es del exterior	28.289.701	29.420.490
Sub Total	7.190.544.819	5.924.623.417
Productos por cobrar	155.913.265	99.905.760
Total	¢ <u>7.346.458.084</u>	<u>6.024.529.176</u>

3b- Cartera de Crédito:

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la cartera de crédito se presenta como sigue:

Detalle	2019	2018
Cartera de crédito originada por la entidad	¢ 16.036.482.448	15.743.043.271
Estimación para Créditos Incobrables	-360.410.440	-345.627.163
Total	¢ <u>15.676.072.008</u>	<u>15.397.416.109</u>

3c- Estimación para créditos incobrables:

Detalle	2019	2018
Saldo al inicio del año	¢ 345.627.163	320.612.135
Más Estimación cargada a resultados	-	-
Menos Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	-	-
Saldo al Final del año anterior	345.627.163	320.612.135
Más Estimación cargada a Resultados del año	0	339.888
Más Estimación Genérica y Contra Cíclica cargada a Resultados del año	9.283.277	25.855.940
Menos Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	-	1.180.800
Menos Estimación cargada a la estimación por deterioro de créditos contingentes	-	-
Más Estimación cargada desde la estimación de créditos contingentes	5.500.000	-
Saldo al Final del año examinado	¢ 360.410.440	345.627.163

3d-Notas Explicativas sobre Cartera de Crédito

i. Concentración de la cartera por tipo de garantía:

<u>Tipo de Garantía</u>	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Nº Operac.</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Nº Operac.</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Fiduciario	243	¢ 187.459.380	1,2%	271	205.408.211	1,31%
Hipotecario	974	14.201.814.454	89,2%	960	13.994.457.736	89,49%
Prendaria	4	38.216.062	0,2%	4	50.152.160	0,32%
Certificados de Inversión	177	905.973.881	5,7%	206	831.222.520	5,32%
Capital Social	1089	590.459.172	3,7%	1102	557.009.295	3,56%
Sub Total	<u>2487</u>	<u>15.923.922.948</u>	100%	<u>2543</u>	<u>15.638.249.922</u>	100,00%
Estimación incobrabilidad		-360.410.440			-345.627.163	
Productos por Cobrar		112.559.499			104.793.349	
<u>Cartera de créditos neto</u>		¢ <u>15.676.072.008</u>			<u>15.397.416.109</u>	

ii. Concentración de la cartera por tipo de actividad económica:

<u>Actividad</u>	<u>2019</u>		<u>2018</u>		
		<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Consumo	¢	2.539.431.072	15,95%	2.517.439.486	16,10%
Pequeña Industria		70.236.768	0,44%	87.903.598	0,56%
Vivienda		11.777.835.483	73,96%	11.237.686.736	71,86%
Cooperativas		183.591.932	1,15%	381.003.330	2,44%
Construcción		1.352.827.693	8,50%	1.414.216.772	9,04%
Sub Total	¢	<u>15.923.922.948</u>	100,00%	<u>15.638.249.922</u>	100,00%
Estimación incobrabilidad		-360.410.440		-345.627.163	
Productos por Cobrar		112.559.499		104.793.349	
Cartera de créditos neto	¢	<u>15.676.072.008</u>		<u>15.397.416.109</u>	

iii. iii.Morosidad de la Cartera:

<u>Clasificación</u>	<u>2019</u>		<u>2018</u>		
		<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Al día	¢	1.271.836.303	7,99%	1.186.697.815	7,59%
De 1 a 30 días		12.284.782.756	77,15%	12.242.538.798	78,29%
De 31 a 60 días		1.295.443.999	8,14%	1.256.344.335	8,03%
De 61 a 90 días		534.432.221	3,36%	583.018.665	3,73%
De 91 a 120 días		62.569.888	0,39%	42.849.347	0,27%
De 121 a 180 días		357.885.428	2,25%	206.292.349	1,32%
Más de 180 días		5.528.018	0,03%	3.972.564	0,03%
Cobro Judicial		111.444.336	0,70%	116.536.050	0,75%
Sub Total	¢	<u>15.923.922.948</u>	100,00%	<u>15.638.249.922</u>	100,00%
Estimación por deterioro e incobrabilidad		-360.410.440		-345.627.163	
Productos por Cobrar		112.559.499		104.793.349	
Cartera de créditos neto		<u>15.676.072.008</u>		<u>15.397.416.109</u>	

iv. Concentración de la cartera en deudores individuales:

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico.

No existe concentración cuya amplitud está definida por el equivalente al 5% de capital y Reservas (Vinculación por Propiedad).

v. Préstamos sin acumulación de intereses

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Número</u>	<u>Monto- Colones</u>	<u>Número</u>	<u>Monto- Colones</u>
	23	116.972.354	23	120.508.614

vi. Préstamos en cobro judicial:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Monto operaciones en Cobro judicial	111.444.336	116.536.050
Número de Operaciones en Cobro Judicial	14	12
Porcentaje	0,70%	0,75%

3e- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

<u>Activo Restringido</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Causa de Restricción</u>
Inversiones en valores:			
BCCR - bem	₡ 2.652.419.309	2.980.986.193	Reserva de Liquidez Colones
G- tp\$	250.784.147	288.195.122	Reserva de Dólares / colonizado
Total	₡ 2.903.203.456	3.269.181.315	

3f- Finanzas, avales y garantías:

No se han emitido fianzas, avales ni garantías a terceras personas durante el periodo.

3g- Posición monetaria en moneda extranjera:

Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América). Se lleva a cabo con el tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica para los activos y pasivos, como corresponde.

<u>Tipo de Cambio</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Compra	570,09	604,39
Venta	576,49	611,75

<u>Detalle</u>	<u>Colones</u>	<u>Dólares</u>	<u>Colones</u>	<u>Dólares</u>
Activos				
Disponibilidades	45.378.337	79.599	23.179.596	38.352
Inversiones	1.189.823.546	2.087.080	1.263.558.295	2.090.634
Productos por cobrar- neto-	7.106.451	12.465	6.501.611	10.757
Total de Activos	1.242.308.334	2.179.144	1.293.239.501	2.139.743
Pasivos				
Obligaciones con el Público	1.035.877.086	1.817.041	1.192.591.867	1.973.216
Cargos por pagar	5.922.808	10.389	5.362.202	8.872
Total Pasivos	1.041.799.894	1.827.431	1.197.954.070	1.982.088
Posición Neta	200.508.440	351.714	95.285.432	157.656

3h- Depósitos de clientes a la vista y a plazo:

Obligaciones con el público:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Número de Asociados</u>	<u>Monto Colones</u>	<u>Número de Asociados</u>	<u>Monto Colones</u>
Depósitos a la Vista	6778	2.764.051.793	6781	2.547.384.454
Depósitos a Plazo	4191	15.791.736.948	4215	14.731.737.830
Otras Obligaciones con el Público		100.603.025		0
Cargos financieros por pagar		408.563.630		357.028.310
Total	10969	19.064.955.395	10996	17.636.150.594

Nota: Existen asociados que cuentan con ahorros a la Vista y a Plazo es por esta razón que la cantidad de asociados detallados es mayor a la cantidad de asociados.

3i- Composición de los rubros de los Estados Financieros

La composición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias, desagregados a nivel de subcuentas, cuyo saldo es superior al 10% de la clase "Patrimonio", y no revelados con anterioridad es:

a-Disponibilidades

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las disponibilidades se presentan de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Dinero en Cajas y Bóveda MN	¢	87.153.342	165.052.865
Dinero en Cajas y Bóveda ME		12.785.979	13.133.395
Cuentas Corrientes y Depósitos a la Vista MN		601.113.529	330.888.707
Cuentas Corrientes y Depósitos a la Vista ME		32.592.359	10.046.201
Total	¢	733.645.209	519.121.167

b- Inversiones en Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las inversiones se presentan de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones cuyo emisor es del país	¢	6.662.730.902	5.190.806.370
Inversiones en valores negociables		499.524.216	704.396.556
Otros instrumentos financieros para negociar MN		380.631.205	373.252.212
Otros instrumentos financieros para negociar ME		118.893.011	331.144.344
Inversiones en valores disponibles para la venta	¢	6.662.730.902	5.190.806.370
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país - Recursos propios		2.307.837.770	1.534.284.763
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos		179.774.366	26.090.632
Instrumentos financieros de entidades financieras del país - Recursos propios		1.058.001.694	49.962.478
Reporto y reporto tripartito posición vendedor a plazo - Recursos propios		213.913.617	311.287.183

Instrumentos financieros del B.C.C.R Respaldo Reserva Liquidez MN	2.652.419.309	2.980.986.193
Instrumentos financieros en entidades financieras del país Respaldo Reserva Liquidez ME	250.784.147	288.195.122
Inversiones cuyo emisor es del exterior	¢ 28.289.701	29.420.490
Instrumentos financieros en entidades financieras del exterior - Recursos propios	28.289.701	29.420.490
Productos por cobrar	155.913.265	99.905.760
Total inversiones en instrumentos financieros	¢ 7.346.458.084	6.024.529.176

A continuación, se detalla la composición del Portafolio de Inversiones al 31 de diciembre del 2019.

Emisor	Instrumento	Moneda	Monto Facial	Cupón	Fecha Emision	Fecha Vence	Saldo
ALIANZA	CDP	COL	201 000 000,00	11,96%	15/7/2019	15/7/2021	201 000 000,00
ALIANZA	CDP	COL	207 500 000,00	6,07%	19/11/2019	19/2/2020	207 500 000,00
BCCR	BEM	COL	100 000 000,00	9,84%	29/5/2016	13/9/2023	109 837 839,00
BCCR	BEM	COL	344 000 000,00	9,48%	1/6/2016	10/3/2021	363 047 751,28
BCCR	BEM	COL	60 000 000,00	9,84%	9/6/2016	13/9/2023	65 902 703,40
BCCR	BEM	COL	200 000 000,00	9,84%	15/6/2016	13/9/2023	219 675 678,00
BCCR	BEM	COL	264 400 000,00	9,48%	29/6/2016	10/3/2021	279 040 190,23
BCCR	BEM	COL	264 400 000,00	9,48%	29/6/2016	10/3/2021	279 040 190,23
BCCR	BEM	COL	264 400 000,00	9,48%	29/6/2016	10/3/2021	279 040 190,23
BCCR	BEM	COL	264 350 000,00	9,48%	29/6/2016	10/3/2021	278 987 421,66
BCCR	BEM	COL	150 000 000,00	6,26%	16/1/2018	4/3/2020	150 859 419,00
BCCR	BEM	COL	100 000 000,00	8,50%	19/11/2019	12/1/2022	105 337 607,00
BCCR	BEMV	COL	126 000 000,00	5,20%	22/9/2007	22/9/2021	120 249 635,94
BCCR	BEMV	COL	100 000 000,00	5,20%	22/9/2007	22/9/2021	95 436 219,00
BCCR	BEMV	COL	5 000 000,00	5,75%	4/5/2007	4/5/2022	4 652 658,95
BCCR	BEMV	COL	25 000 000,00	5,75%	4/7/2007	4/5/2022	23 263 294,75
BCCR	BEMV	COL	38 000 000,00	5,75%	4/5/2007	4/5/2022	35 360 208,02
BCCR	BEMV	COL	39 000 000,00	5,75%	4/5/2007	4/5/2022	36 290 739,81
BCCR	BEMV	COL	1 300 000,00	5,75%	4/5/2007	4/5/2022	1 209 691,33
BCCR	BEMV	COL	215 000 000,00	5,20%	18/5/2016	22/9/2021	205 187 870,85
BPDC CDP	CDP	COL	11 250 000,00	7,00%	28/8/2018	28/8/2019	11 250 000,00
BPDC CDP	CDP	COL	1 250 000,00	7,00%	28/8/2018	28/8/2019	1 250 000,00
BPDC CDP	CDP	COL	1 000 000,00	7,00%	27/6/2019	27/6/2020	1 000 000,00
BPDC CDP	CDP	COL	50 000,00	7,00%	27/6/2019	27/6/2020	50 000,00
BPDC CDP	CDP	COL	150 637,07	7,00%	27/6/2019	27/6/2020	150 637,07
BPDC CDP	CDP	COL	1 325 116,00	6,51%	23/8/2019	23/8/2020	1 325 116,00
BPDC CDP	CDP	COL	11 250 000,00	6,51%	23/8/2019	23/8/2020	11 250 000,00
COOPENAE	CDP	COL	100 000 000,00	11,00%	21/6/2019	21/6/2021	100 000 000,00
COOPENAE	CDP	COL	100 000 000,00	9,58%	29/11/2019	29/5/2021	100 000 000,00
COOPESERVI	CDP	COL	100 000 000,00	11,00%	6/5/2019	6/11/2020	100 000 000,00
COOPESERVI	CDP	COL	100 000 000,00	11,50%	21/6/2019	22/6/2020	100 000 000,00
COOPESERVI	CDP	COL	100 000 000,00	11,50%	21/6/2019	21/12/2020	100 000 000,00
COOPESERVI	CDP	COL	100 000 000,00	10,69%	15/7/2019	15/1/2021	100 000 000,00
G	CFLUZ	COL	34 000 000,00	9,03%	2/9/2011	28/6/2023	30 651 538,56
G	TP	COL	150 000 000,00	10,35%	22/6/2016	24/9/2025	166 977 393,00
G	TP	COL	180 000 000,00	9,66%	26/9/2016	22/9/2021	190 321 993,80
G	TP	COL	200 000 000,00	7,13%	13/3/2017	22/12/2021	201 478 054,00
G	TP	COL	99 700 000,00	9,86%	28/10/2019	24/2/2027	110 172 719,30
G	TP	COL	300 000,00	9,86%	28/10/2019	24/2/2027	331 512,70
G	TP	COL	200 000 000,00	11,27%	29/11/2019	21/3/2035	232 318 908,00
G	TP	COL	200 000 000,00	9,86%	18/12/2019	24/2/2027	221 008 464,00
G	TP	COL	22 000 000,00	10,35%	2/12/2019	19/6/2030	24 327 469,98
G	TP	COL	160 000 000,00	10,35%	2/12/2019	19/6/2030	176 927 066,13
POPULAR	BPV1V	COL	50 000 000,00	8,25%	20/3/2014	4/9/2020	49 501 694,00

Continúa...

Emisor	Instrumento	Moneda	Monto Facial	Cupón	Fecha Emision	Fecha Vence	Saldo
G	TUDES	UDES	1 105,98	5,75%	12/10/2006	12/10/2021	1 013 484,12
G	TUDES	UDES	247,99	5,75%	20/5/2007	20/5/2020	227 537,25
G	TUDES	UDES	153 600,00	1,00%	12/1/2007	12/1/2022	119 924 639,71
G	TUDES	UDES	42 000,00	1,00%	12/1/2007	12/1/2022	32 791 889,73
G	TUDES	UDES	42 000,00	1,00%	12/1/2007	12/1/2022	32 791 889,73
G	TUDES	UDES	42 000,00	1,00%	12/1/2007	12/1/2022	32 791 889,73
G	TUDES	UDES	42 000,00	1,00%	12/1/2007	12/1/2022	32 791 889,73
G	TUDES	UDES	170 000,00	1,00%	12/1/2008	12/1/2022	132 729 097,13
G	TUDES	UDES	43 200,00	1,00%	12/1/2008	12/1/2022	33 728 803,49
G	TUDES	UDES	141 000,00	1,00%	12/1/2008	12/1/2022	110 087 072,79
BARCL \$	BAR20	USD	50 000,00	4,88%	11/7/2007	20/9/2020	28 289 701,49
BPDC \$	CDP	USD	15 000,00	3,35%	28/8/2018	28/8/2019	8 551 350,00
BPDC \$	CDP	USD	5 500,00	3,35%	6/9/2018	6/9/2019	3 135 495,00
BPDC \$	CDP	USD	15 932,00	3,31%	19/11/2019	19/11/2020	9 082 673,88
G \$	TP\$	USD	50 000,00	5,06%	17/8/2016	26/11/2025	27 864 904,63
G \$	TP\$	USD	400 000,00	5,06%	17/8/2016	26/11/2025	222 919 242,72
G \$	TP\$	USD	325 000,00	5,98%	26/8/2016	26/5/2027	183 243 851,97
G \$	TP\$	USD	60 000,00	9,32%	27/3/2019	10/12/2021	37 161 185,53
G \$	TP\$	USD	350 000,00	5,06%	22/7/2019	25/5/2033	171 437 516,11
G \$	TP\$	USD	100 000,00	5,06%	22/7/2019	25/5/2033	48 982 149,90
G REC \$	REPORTO	USD	51 275,74	2,25%	22/11/2019	21/1/2020	29 231 786,62
G REC \$	REPORTO	USD	107 533,07	2,25%	2/12/2019	7/2/2020	61 303 527,88
ICE \$	BIC1\$	USD	50 000,00	7,04%	13/7/2010	17/11/2021	29 257 486,27
ICE \$	BIC3\$	USD	50 000,00	6,61%	14/7/2010	24/6/2022	29 030 453,63
ICE \$	BIC3\$	USD	100 000,00	6,61%	18/8/2010	24/6/2022	58 060 907,26
ICE REC \$	REPORTO	USD	106 454,27	2,75%	18/10/2019	16/1/2020	60 688 514,78
ICE REC \$	REPORTO	USD	109 964,72	2,75%	21/10/2019	20/1/2020	62 689 787,22
INVERSIONES SAMA	FI-000000010	COL	311 475 683	3,37%			311 475 683
INS VALORES	FI-000000178	COL	69 155 522	3,21%			69 155 522
INVERSIONES SAMA	FI-000000041	USD	178 310	1,78%			101 652 668
INS VALORES	BANCREDLASDdFI	USD	30 241	1,13%			17 240 343
Total Inversiones en Instrumentos Financieros							7 190 544 819
Productos por Cobrar							155 913 265
Total Inversiones en Instrumentos Financieros							7 346 458 084

A continuación, se detalla la composición del Portafolio de Inversiones al 31 de diciembre del 2018.

Emisor	Instrumento	Moneda	Monto Facial	Cupón	Fecha Emision	Fecha Vence	Saldo Actual
BCCR	BEM	COL	100,000,000.00	9.84%	29/05/2016	13/09/2023	101,172,081
BCCR	BEM	COL	344,000,000.00	9.48%	01/06/2016	10/03/2021	353,610,940
BCCR	BEM	COL	60,000,000.00	9.84%	09/06/2016	13/09/2023	60,703,249
BCCR	BEM	COL	200,000,000.00	9.84%	15/06/2016	13/09/2023	202,344,155
BCCR	BEM	COL	264,400,000.00	9.48%	29/06/2016	10/03/2021	271,787,013
BCCR	BEM	COL	264,400,000.00	9.48%	29/06/2016	10/03/2021	271,787,013
BCCR	BEM	COL	264,400,000.00	9.48%	29/06/2016	10/03/2021	271,787,013
BCCR	BEM	COL	264,350,000.00	9.48%	29/06/2016	10/03/2021	271,735,616
BCCR	BEM	COL	150,000,000.00	6.26%	16/01/2018	04/03/2020	147,213,719
BCCR	BEM	COL	103,000,000.00	5.78%	07/02/2018	10/07/2019	102,105,134
BCCR	BEM	COL	100,000,000.00	5.75%	21/02/2018	06/03/2019	99,614,121
BCCR	BEM	COL	150,000,000.00	8.75%	12/10/2018	28/10/2020	151,843,059
BCCR	BEM	COL	150,000,000.00	8.75%	13/12/2018	28/10/2020	151,843,059
BCCR	BEMV	COL	126,000,000.00	5.29%	22/09/2007	22/09/2021	120,901,101
BCCR	BEMV	COL	100,000,000.00	5.29%	22/09/2007	22/09/2021	95,953,255
BCCR	BEMV	COL	5,000,000.00	5.33%	04/05/2007	04/05/2022	4,630,017
BCCR	BEMV	COL	25,000,000.00	5.33%	04/07/2007	04/05/2022	23,150,083
BCCR	BEMV	COL	38,000,000.00	5.33%	04/05/2007	04/05/2022	35,188,126
BCCR	BEMV	COL	39,000,000.00	5.33%	04/05/2007	04/05/2022	36,114,129
BCCR	BEMV	COL	1,300,000.00	5.33%	04/05/2007	04/05/2022	1,203,804
BCCR	BEMV	COL	215,000,000.00	5.29%	18/05/2016	22/09/2021	206,299,498
BPDC CDP	CDP	COL	1,000,000.00	7.52%	18/04/2018	18/04/2019	1,000,000
BPDC CDP	CDP	COL	50,000.00	7.52%	26/04/2018	26/04/2019	50,000
BPDC CDP	CDP	COL	150,637.07	7.52%	26/04/2018	26/04/2019	150,637
BPDC CDP	CDP	COL	11,250,000.00	7.00%	28/08/2018	28/08/2019	11,250,000
BPDC CDP	CDP	COL	1,250,000.00	7.00%	28/08/2018	28/08/2019	1,250,000
G	CFLUZ	COL	34,000,000.00	8.39%	02/09/2011	28/06/2023	33,996,347
G	TP	COL	150,000,000.00	10.35%	22/06/2016	24/09/2025	148,639,869
G	TP	COL	180,000,000.00	9.66%	26/09/2016	22/09/2021	179,768,491
G	TP	COL	100,000,000.00	6.21%	11/01/2017	18/12/2019	98,760,665
G	TP	COL	200,000,000.00	7.13%	13/03/2017	22/12/2021	186,116,674
POPULAR	BPV1V	COL	50,000,000.00	7.95%	20/03/2014	04/09/2020	49,962,478

Continúa...

Emisor	Instrumento	Moneda	Monto Facial	Cupón	Fecha Emision	Fecha Vence	Saldo Actual
G	TUDES	UDES	1,105.98	5.75%	12/10/2006	12/10/2021	1,020,084
G	TUDES	UDES	44,628.19	5.75%	18/03/2007	18/03/2019	40,159,132
G	TUDES	UDES	1,819.66	5.75%	14/06/2007	14/06/2019	1,637,494
G	TUDES	UDES	473.04	5.75%	25/10/2006	25/10/2019	425,558
G	TUDES	UDES	898.56	5.75%	06/12/2006	09/12/2019	808,317
G	TUDES	UDES	247.99	5.75%	20/05/2007	20/05/2020	222,953
G	TUDES	UDES	153,600.00	1.00%	12/01/2007	12/01/2022	125,372,878
G	TUDES	UDES	42,000.00	1.00%	12/01/2007	12/01/2022	34,281,648
G	TUDES	UDES	42,000.00	1.00%	12/01/2007	12/01/2022	34,281,648
G	TUDES	UDES	42,000.00	1.00%	12/01/2007	12/01/2022	34,281,648
G	TUDES	UDES	42,000.00	1.00%	12/01/2007	12/01/2022	34,281,648
G	TUDES	UDES	170,000.00	1.00%	12/01/2008	12/01/2022	138,759,049
G	TUDES	UDES	43,200.00	1.00%	12/01/2008	12/01/2022	35,261,120
G	TUDES	UDES	141,000.00	1.00%	12/01/2008	12/01/2022	115,088,383
BARCL \$	BAR20	USD	50,000.00	5.16%	11/07/2007	20/09/2020	29,420,490
BPDC \$	CDP	USD	15,000.00	3.35%	28/08/2018	28/08/2019	9,065,850
BPDC \$	CDP	USD	5,500.00	3.35%	06/09/2018	06/09/2019	3,324,145
FIFCO\$ REC	REPORTO	USD	107,206.31	4.75%	07/12/2018	07/01/2019	64,794,422
G \$	TP\$	USD	50,000.00	5.06%	17/08/2016	26/11/2025	25,247,812
G \$	TP\$	USD	400,000.00	5.06%	17/08/2016	26/11/2025	201,982,514
G \$	TP\$	USD	325,000.00	5.98%	26/08/2016	26/05/2027	176,429,099
G \$	TP\$	USD	100,000.00	9.32%	10/12/2018	10/12/2021	60,964,795
G REC \$	REPORTO	USD	60,532.55	3.50%	23/11/2018	25/01/2019	36,585,268
G REC \$	REPORTO	USD	92,898.42	3.50%	23/11/2018	25/01/2019	56,146,876
ICE \$	BIC1\$	USD	50,000.00	7.04%	13/07/2010	17/11/2021	29,005,673
ICE \$	BIC3\$	USD	50,000.00	6.61%	14/07/2010	24/06/2022	28,562,130
ICE \$	BIC3\$	USD	100,000.00	6.61%	18/08/2010	24/06/2022	57,124,259
RECOMPRA\$	REPORTO	USD	103,780.52	3.59%	16/11/2018	19/02/2019	62,723,908
RECOMPRA\$	REPORTO	USD	50,055.42	3.60%	22/11/2018	25/01/2019	30,252,995
RECOMPRA\$	REPORTO	USD	100,570.35	3.65%	22/11/2018	19/02/2019	60,783,714
INVERSIONES SAMA	FI-000000010	COL	49,210,374	4.16%			49,210,374
INS VALORES	FI-000000178	COL	324,041,838	4.64%			324,041,838
INVERSIONES SAMA	FI-000000041	USD	340,299	2.61%			205,673,101
INS VALORES	BANCRECILAUSDd	USD	207,600	2.28%			125,471,243
Total Inversiones en Instrumentos Financieros							5,924,623,417
Productos por Cobrar							99,905,760
Total Inversiones en Instrumentos Financieros							6,024,529,176

C-Cartera de Crédito

La cartera de crédito al 31 de diciembre del 2019 y 2018 presenta el siguiente detalle:

Detalle	2019	2018
Créditos vigentes	¢ 13.558.962.587	13.407.370.358
Préstamos con otros recursos vigentes	13.558.962.587	13.407.370.358
Créditos vencidos	2.253.516.026	2.114.343.514
Préstamos con otros recursos vencidos	2.253.516.026	2.114.343.514
Créditos en cobro judicial	111.444.336	116.536.050
Préstamos con otros recursos en cobro judicial	111.444.336	116.536.050
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos	112.559.499	104.793.349
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)	(360.410.440)	(345.627.163)
Total Cartera de Créditos	¢ 15.676.072.008	15.397.416.109

d- Inmuebles, Mobiliario y Equipo

El detalle de esta partida se presenta así:

Terrenos:

Detalle	2019	2018
Terrenos		
Costo de Terrenos	¢ 35.677.690	35.677.690
Aumentos	0	0
Disminuciones	0	0
Revaluación de Terrenos	631.003.606	188.680.600
Sub Total	¢ 666.681.296	224.358.290
Total del Activo Fijo Neto	666.681.296	224.358.290

Edificio e Instalaciones:

Detalle	2019	2018
Edificio e Instalaciones		
Costo de Edificio e Instalaciones	¢ 611.045.019	611.045.019
Revaluación de Edificio e Instalaciones	286.479.258	56.445.972
Sub Total	¢ 897.524.277	667.490.990
Depreciación Acumulada del Costo	82.290.254	69.984.226
Depreciación Acumulada de la Revaluación	11.254.072	10.085.316
Total del Activo Fijo Neto	¢ 803.979.951	587.421.448

Equipos y Mobiliario:

Detalle		2019	2018
Equipos y Mobiliario			
Costo de Equipos y Mobiliario	¢	136.446.604	135.795.258
Revaluación de Equipos y Mobiliario		<u>0</u>	<u>0</u>
Sub Total	¢	136.446.604	135.795.258
Depreciación Acumulada		<u>52.581.757</u>	<u>38.548.570</u>
Total del Activo Fijo Neto	¢	83.864.847	97.246.687

Equipos de Cómputo:

Detalle		2019	2018
Equipos de Cómputo			
Costo de Equipos de Cómputo	¢	135.456.653	53.393.973
Revaluación de Equipos de Cómputo		<u>0</u>	<u>0</u>
Sub Total	¢	135.456.653	53.393.973
Depreciación Acumulada		<u>46.695.539</u>	<u>34.716.924</u>
Total del Activo Fijo Neto	¢	88.761.114	18.677.049

5- Total Inmuebles, Mobiliario y equipo neto

Al 31 de diciembre del 2019, los movimientos en inmuebles, mobiliario y equipo se detallan así:

<u>Detalle</u>		<u>Saldo</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Venta y/o</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Saldo</u>
		<u>31/12/2018</u>		<u>Retiro</u>		<u>31/12/2019</u>
Costo						
Terrenos	¢	35.677.690	-			35.677.690
Revaluación de Terrenos		188.680.600	442.323.006			631.003.606
Edificios		611.045.019	-			611.045.019
Revaluación de Edificios		56.445.972	230.033.287			286.479.258
Mobiliario y equipo de oficina		135.795.258	651.346			136.446.604
Equipo de computo		53.393.973	82.062.681			135.456.653
Total costo	¢	1.081.038.511	755.070.320	-	-	1.836.108.831
Depreciación Acumulada						
Edificios		69.984.226	12.306.028			82.290.254
Revaluación de Edificios		10.085.316	1.168.756			11.254.072
Mobiliario y equipo de oficina		38.548.570	14.033.187			52.581.757
Equipo de computo		34.716.924	11.978.616			46.695.539
Tota Depreciación Acumulada	¢	153.335.036	39.486.586	-	-	192.821.623
Total Inmuebles, mobiliario y equipo, Neto	¢	927.703.474	715.583.734	-	-	1.643.287.208

Nota:

En el mes de diciembre del año 2019 se realiza un avalúo con el propósito de determinar el valor de los terrenos y dos edificaciones, el cual comprendió las propiedades FR1: 2-394462-000 y FR2 2-126218-000 a nombre de Coopavegra R.L, a cargo del Ingeniero Mario Ulate Murillo, IC-4557, a continuación se detallan los aspectos técnicos más relevantes utilizados por parte del profesional a cargo:

Informe de Avalúo N°: Edificios Vegra 01-19



- a) El propósito de la presente valoración es calcular el valor de los terrenos , de dos edificios comerciales y sus respectivas obras de infraestructura, al mes de diciembre del 2019, y su uso es exclusivo de Coopavegra R.L..
- b) El Avalúo se refiere a los terrenos y a las edificaciones existentes en ellos.
- c) Las condiciones de las propiedades se verificaron durante la visita realizada del 02/12/19 al 06/12/19.
- d) El costo de las construcciones, fue determinado de acuerdo a valores de la base de datos del suscrito valuador y se compararon con los que contiene el Manual de Valores Base Unitarios por Tipología Constructiva, realizado por el Órgano de Normalización Técnica (ONT) de la Dirección General de Tributación, publicado en ALCANCE DIGITAL de enero del 2015, una vez indexados con índices de materiales y mano de obra del INEC los valores indicados en el manual anteriormente citado.
- e) No se asume responsabilidad por condiciones no aparentes u ocultas en los bienes valuados. Este avalúo no contempla pruebas físicas de Ingeniería ni de laboratorio sobre la capacidad soportante del suelo y no se asume responsabilidad por la firmeza de las estructuras o durabilidad de las mismas, ni la estabilidad de los suelos.
- f) El valuador declara no tener interés actual ni futuro en los bienes objeto del presente avalúo, ni interés particular por el monto que ha resultado.
- g) Se declara bajo juramento que se visitó el lugar exacto de su ubicación y que las características y condiciones del mismo son ciertas por comprobación visual.
- h) El trabajo comprende la verificación de la información suministrada por Coopavegra R.L., conteniendo en ella los planos catastrados los cuales estan debidamente inscritos en la base de datos del catastro nacional (estudio de catastro) y el estudio del número de folio real de las fincas en el registro público de la propiedad. No se hace levantamiento topográfico con instrumentos por lo que los datos contenidos los planos se consideran como ciertos a menos que exista discrepancia claramente visible con respecto a la realidad. El área utilizada en los cálculos es la menor entre el catastro y registro público en caso de existir diferencias entre ambos.
- i) Se está utilizando el tipo de cambio de compra del BCCR, ajustado al día en que se realiza la visita al sitio; según indica la Normativa de Regulación de créditos 1-05 de la SUGEF.
- j) El método de valoración de los terrenos, fue el COMPARATIVO, que también se conoce como el método de las ventas comparables y que se fundamenta en el concepto de “valor de mercado” (oferta y demanda). Para las edificaciones se usó el método de COSTO, en que se establece el Valor Nuevo (VRN) de las construcciones y posteriormente se deprecia por el método de Ross- Heidecke, para establecer el Valor Neto de Reposición (VNR)
- k) El suscrito valuador (a) da fe de que la estimación del valor se ha obtenido con base en metodologías objetivas y en acatamiento al Código de Conducta relativo a Ética, Competencia, Revelación de información y Confección de Informe de Avalúo, de las Normas Internacionales de Valuación (IVS por sus siglas en inglés). Así también, no le alcanzan los intereses económicos y
- l) El método de depreciación utilizado fue el de Ross – Heidecke. Este método es exclusivo para la valoración de construcciones e incluye dos aspectos fundamentales que son la depreciación por edad y por estado de conservación. Este método considera los siguientes principios básicos: A) La depreciación es pérdida de valor que no puede ser recuperada con gastos de mantenimiento. B) Las reparaciones pueden aumentar la durabilidad del bien. C) un bien regularmente conservado se deprecia de modo regular, en tanto que un bien mal conservado se deprecia más rápidamente.
- m) Este informe de avalúo es confidencial. No se asume responsabilidad por su publicación y/o copia del informe en todo o en parte, o cualquier referencia al mismo, o a las cifras de valuación contenidos en el presente informe, o los nombres y afiliación profesional del Valuador, sin el consentimiento por escrito del mismo.
- n) Este avalúo comprende dos propiedades: FR1: 2-394462-000 y FR2: 2-126218-000 dado que funcionan como un todo.

A continuación, se detalla el importe de los incrementos en los saldos de las cuentas de terrenos y edificios producto del proceso de revaluación de activos realizado en el mes de diciembre 2019.

Detalle	Saldo		Revaluado	Saldo	
		Dic 2019 Antes del Revaluado			Dic 2019 Después de Revaluación
Terrenos Neto	¢	224.358.290	442.323.006	666.681.296	
Costo		35.677.690	-	35.677.690	
Costo Terreno Plano A-868932-03		677.690	-	677.690	
Costo Terreno Plano A-767401-02		35.000.000	-	35.000.000	
Revaluado	¢	188.680.600	442.323.006	631.003.606	
Terreno Plano A-868932-03		188.680.600	136.123.992	324.804.592	
Terreno Plano A-767401-02		-	306.199.015	306.199.015	
Edificios Neto	¢	939.394.248	230.033.287	1.169.427.534	
Costo		611.045.019	-	611.045.019	
Edificio Administrativo		21.558.782	-	21.558.782	
Salón Reuniones		540.931.592		540.931.592	
Parqueo		48.554.645		48.554.645	
Revaluado	¢	328.349.229	230.033.287	558.382.516	
Edificio Administrativo		56.445.972	137.889.980	194.335.952	
Salón Reuniones		-	79.496.360	79.496.360	
Parqueo		-	12.646.947	12.646.947	
Mobiliario y equipo de oficina		136.446.604		136.446.604	
Equipo de computo		135.456.653		135.456.653	
Subtotal Inmuebles, Mobiliario y Equipo	¢	1.163.752.538	672.356.293	1.836.108.831	
Depreciación Acumulada					
Edificios		82.290.254		82.290.254	
Revaluación de Edificios		11.254.072		11.254.072	
Mobiliario y equipo de oficina		52.581.757		52.581.757	
Equipo de computo		46.695.539		46.695.539	
Tota Depreciación Acumulada	¢	192.821.623	-	192.821.623	
Total Inmuebles, mobiliario y equipo, Neto	¢	970.930.915	672.356.293	1.643.287.208	

Al 31 de diciembre del 2018, los movimientos en inmuebles, mobiliario y equipo se detallan así:

Detalle	<u>Saldo</u> <u>31/12/2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Venta v/o Retiro</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2018</u>
Costo					
Terrenos	¢ 677.690	35.000.000	-		35.677.690
Revaluación de Terrenos	188.680.600	-	-		188.680.600
Edificios	545.280.270	65.764.749	-		611.045.019
Revaluación de Edificios	56.445.972	-	-		56.445.972
Mobiliario y equipo de oficina	70.020.955	79.927.714	14.153.412		135.795.258
Equipo de computo	148.506.794	52.279.315	147.392.136		53.393.973
Total costo	¢ 1.009.612.280	232.971.779	161.545.548	-	1.081.038.511
Depreciación Acumulada					
Edificios	56.473.548	13.510.678	-		69.984.226
Revaluación de Edificios	8.916.560	1.168.756	-		10.085.316
Mobiliario y equipo de oficina	38.784.314	13.917.679	14.153.422		38.548.570
Equipo de computo	63.835.263	5.617.219	34.735.559		34.716.924
Tota Depreciación Acumulada	¢ 168.009.685	34.214.333	48.888.981	-	153.335.036
Total Inmuebles, mobiliario y equipo, Neto	¢ 841.602.596	198.757.446	112.656.567	-	927.703.474

e- Obligaciones con el Público

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones con el público se detallan así:

Detalle	2019	2018
Depósitos de Ahorro a la Vista	¢ 2.740.566.724	¢ 2.472.848.477
Depósitos de Ahorro a la Vista MN	1.960.508.062	1.870.264.095
Depósitos de Ahorro a la Vista ME	358.567.084	302.468.148
Ahorro Estudiantil	386.634.903	276.599.707
Ahorro Salarios	34.856.675	23.516.527
Captaciones a Plazo Vencidas	¢ 23.485.068	74.535.977
Depósito a plazo vencido MN	18.828.140	62.417.903
Depósito a plazo vencido ME	4.656.928	12.118.074
Captaciones a Plazo	¢ 15.791.736.948	14.731.737.830
Ahorro Navideño	157.382.484	137.262.125
Ahorro Escolar	28.113.119	22.219.092
Ahorro Marchamos	14.182.397	8.679.117
Cert. De Inv. Colones Materializados	2.127.161.998	6.561.640.502
Cert. De Inv. Dólares Materializados	37.083.824	152.388.495
Cert. De Inv. Colones Desmaterializados	12.792.243.878	7.123.931.349
Cert. De Inv. Dólares Desmaterializados	635.569.249	725.617.150
Obligaciones por Pacto de Recompra de Títulos	¢ 100.603.025	0
Obligaciones por Pactos de Reporto	100.603.025	0
Cargos Financieros por Pagar	¢ 408.563.630	357.028.310
Cargos Financieros por Pagar	408.563.630	357.028.310
Total	¢ 19.064.955.395	17.636.150.594

A continuación, se detallan las tasas de interés y plazos de entrega, para los ahorros a plazo y certificados de depósito a plazo, tanto materializados como desmaterializados, al 31 de diciembre del 2019:

a. Ahorros a plazo

<u>Ahorros a Plazo</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Plazo</u>	<u>Mes de Entrega</u>
Ahorro Navideño	8,25%	Anual	Diciembre
Ahorro Marchamos	8,25%	Anual	Diciembre
Ahorro Escolar	8,25%	Anual	Enero

b. Certificados de Depósito a Plazo

<u>Certificados en Colones</u>			
<u>Plazo</u>	<u>Periodicidad de Pago Cupón</u>	<u>Desmaterializados Tasa Bruta</u>	<u>Materializados Tasa Bruta</u>
1 mes	Mensual	4,00%	3,90%
	Mensual	4,75%	4,65%
3 meses	Vencimiento	5,00%	4,90%
	Mensual	6,45%	6,35%
6 meses	Bimensual	6,55%	6,45%
	Trimestral	6,65%	6,55%
	Vencimiento	6,75%	6,65%
9 meses	Mensual	7,05%	6,95%
	Trimestral	7,15%	7,05%
	Vencimiento	7,25%	7,15%
12 meses	Mensual	7,85%	7,75%
	Bimensual	7,95%	7,85%
	Trimestral	8,05%	7,95%
	Semestral	8,15%	8,05%
	Vencimiento	8,25%	8,15%

Certificados en Dólares

<u>Plazo</u>	<u>Periodicidad de Pago Cupón</u>	<u>Desmaterializados</u>	<u>Materializados</u>
		<u>Tasa Bruta</u>	<u>Tasa Bruta</u>
1 mes	Mensual	0,75%	0,70%
	Mensual	0,90%	0,85%
3 meses	Vencimiento	1,00%	0,95%
	Mensual	2,20%	2,15%
6 meses	Bimensual	2,30%	2,25%
	Trimestral	2,40%	2,35%
	Vencimiento	2,50%	2,45%
9 meses	Mensual	2,65%	2,60%
	Trimestral	2,70%	2,65%
	Vencimiento	2,75%	2,70%
	Mensual	2,80%	2,75%
12 meses	Bimensual	2,85%	2,80%
	Trimestral	2,90%	2,85%
	Semestral	2,95%	2,90%
	Vencimiento	3,00%	2,95%

f- Otras Cuentas por Pagar y Provisiones.

Detalle	2019	2018
Acreedores por Adquisición de Bienes	¢ 10.152.853	9.928.830
Aportaciones patronales por pagar	7.854.384	6.755.612
Retenciones por Orden Judicial	68.995	45.481
Impuestos retenidos por pagar	1.801.475	579.788
Excedentes por pagar	27.111.100	12.043.646
Participaciones sobre resultados	21.369.073	29.015.800
Acreedores Varios	25.854.742	21.266.219
Provisiones Aguinaldo	1.877.983	1.538.965
Provisiones Vacaciones	11.174.536	8.975.509
Provisión para Cesantía	7.546.061	5.297.274
Provisión Fondo Mutualidad	134.747.116	131.409.409
Provisión para Actividades Promocionales	5.111.709	8.353.555
Fondo para contingencias	101.264.370	101.264.370
Provisión Fondo de Responsabilidad Social	4.336.785	3.406.785
Fondo para Mejoras de TI	0	8.926.387
Provisión Feria Expocasa Coopavegra R.L.	8.019.808	14.875.197
Total	¢ 368.290.992	363.682.827

g- Capital Social:

Corresponde a las aportaciones pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas No.6756 del 5 de mayo de 1982 y sus reformas. Tiene como característica que es variable e ilimitado.

Al cierre de cada período está compuesto por las partidas que se detallan:

Detalle		2019	2018
Capital Pagado	¢	3.230.588.225	3.037.768.830
Capital Donado, Vivienda Especial		6.654.500	6.654.500
Total	¢	3.237.242.724	3.044.423.330

h- Ajustes al Patrimonio

<u>Detalle</u>	<u>Saldo</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo</u>
	<u>31/12/2018</u>			<u>31/12/2019</u>
Ajustes al Patrimonio				
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	¢ 245.126.572	672.356.293		917.482.865
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta	(142.444.389)	65.555.800		(76.888.589)
Ajuste por valuación de Inversiones en respaldo de la reserva de liquidez	(113.500.738)	142.348.510		28.847.772
Total Ajustes al Patrimonio	(10.818.555)	880.260.603	-	869.442.048

<u>Detalle</u>	<u>Saldo</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo</u>
	<u>31/12/2017</u>			<u>31/12/2018</u>
Ajustes al Patrimonio				
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	¢ 245.126.572			245.126.572
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta	(97.991.124)		44.453.265	(142.444.389)
Ajuste por valuación de Inversiones en respaldo de la reserva de liquidez	(123.098.388)	9.597.651		(113.500.738)
Total Ajustes al Patrimonio	¢ 24.037.059	9.597.651	44.453.265	(10.818.555)

i- Reservas Patrimoniales

1. Detalle

		2019	2018
Reserva Legal	¢	669.551.390	633.343.586
Reserva de Educación		277.230.433	288.733.466
Reserva de Bienestar Social		227.161.745	224.243.708
Reserva de Capacitación		13.549.703	19.728.351
Reserva Voluntaria para cobertura de pérdidas		57.355.261	57.355.261
Reserva Crédito Vivienda Especial		309.544.965	302.061.065
Total	¢	1.554.393.496	1.525.465.438

2. Incremento según excedentes del año 2019:

		<u>Saldo al 31 de Diciembre sin aplicar Reservas del Periodo 2019</u>	<u>Incremento Año 2019 según excedentes</u>	<u>Saldo al mes de Diciembre 2019</u>
Reserva Legal	¢	633.343.586	36.207.803	669.551.390
Reserva de Educación		259.126.532	18.103.902	277.230.433
Reserva de Bienestar Social		205.437.063	21.724.682	227.161.745
Reserva de Capacitación		9.928.923	3.620.780	13.549.703
Reserva Voluntaria para cobertura de pérdidas		57.355.261		57.355.261
Crédito Vivienda Especial		302.061.065	7.483.900	309.544.965
Total	¢	1.467.252.429	87.141.067	1.554.393.496

3. Participación sobre las Utilidades:

		2019	2018
Resultado Oper. antes Impuestos y Participaciones sobre el excedente	¢	<u>362.078.033</u>	<u>385.979.248</u>
Resultado antes de reservas y pasivos legales		<u>362.078.033</u>	<u>385.979.248</u>
Menos: Pasivos legales			
Cenecoop, Coonacoop y Otros Organismos de Integración		<u>16.293.511</u>	<u>17.369.066</u>
Total pasivos legales		16.293.511	17.369.066
Resultado después pasivos legales			
Menos: Reservas legales y estatutarias			
Legal (10%)		36.207.803	38.597.925
Educación (5%)		18.103.902	19.298.962
Bienestar social (6%)		21.724.682	23.158.755
Crédito Vivienda Especial		<u>7.483.900</u>	<u>8.354.603</u>
Total reservas legales y estatutarias		<u>83.520.287</u>	<u>89.410.245</u>
Total participaciones sobre el excedente		<u>99.813.798</u>	<u>106.779.311</u>
Resultado por Distribuir	¢	262.264.235	279.199.937

j- Ingresos por Inversiones en Instrumentos Financieros:

		2019	2018
Detalle			
Productos Inversiones B.C.C.R y Sector Público- Colones	¢	72.660.675	53.353.314
Productos Inversiones en Entidades Financieras del País		57.082.106	48.819.738
Productos por Reportos Tripartitos Colones		1.705.724	1.357.801
Productos por Reportos Tripartitos Dólares		10.671.905	3.826.282
Productos Inversiones B.C.C.R y Sector Público- Reserva Liquidez Colones		209.666.560	221.751.014
Productos Inversiones B.C.C.R y Sector Público- dólares		32.825.049	19.668.522
Productos Inversiones en Entidades Financieras del País-dólares		303.793	1.184.695
Productos Inversiones en Entidades Financieras del Exterior		1.235.010	1.114.772
Productos Inversiones B.C.C.R y Sector Público- Reserva Liquidez Dólares		<u>18.317.247</u>	<u>15.287.226</u>
Total	¢	404.468.069	366.363.363

k- Ingresos por Cartera de Crédito.

Detalle		2019	2018
Ingresos por crédito corriente	¢	1.766.064.456	1.674.316.757
Total	¢	<u>1.766.064.456</u>	<u>1.674.316.757</u>

l- Gastos por Obligaciones con el Público:

Detalle		2019	2018
Cargos por Captaciones a la Vista	¢	<u>6.026.466</u>	<u>5.510.562</u>
Gasto Intereses Ahorro a la Vista Colones		4.772.402	4.554.673
Gasto Intereses Ahorro Salarios		59.640	48.088
Gasto Intereses Ahorro Estudiantil		751.020	552.782
Gasto Intereses Ahorro a la vista Dólares		443.404	355.020
Cargos por Captaciones a Plazo	¢	<u>1.233.434.745</u>	<u>1.147.874.192</u>
Gasto Intereses Certificados de Inversión Colones		1.191.081.338	1.114.942.183
Gasto Intereses Ahorro Navideño		19.409.065	19.597.380
Gasto Intereses Ahorro Escolar		1.865.835	1.472.277
Gasto Intereses Ahorro Marchamos		1.865.554	2.259.870
Gasto Intereses Certificados de Inversión Dólares		19.212.954	9.602.482
Cargos por Captaciones Pactos de Reportos	¢	<u>5.394.232</u>	<u>4.670.328</u>
Gasto Intereses Obligaciones de Reporto		<u>5.394.232</u>	<u>4.670.328</u>
Total	¢	1.244.855.444	1.158.055.082

3 j- Otras Concentraciones de Activos y Pasivos.

No se determinaron concentraciones a revelar en esta nota.

3 k- Vencimientos de activos y pasivos: (colonizado).

AÑO	2019	1	2	3	4	5	6	7	8	Total
DICIEMBRE		Vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Mas de 365	Part + 30	
12100	Diferencia Moneda Nacional	-1 622 011 026,28	-2 413 687 475,87	-1 554 989 876,83	-1 011 777 139,40	-4 278 333 365,54	-3 807 723 306,95	17 174 683 733,90	2 364 960 361,67	4 851 121 904,70
12110	Recuperacion de Activos MN	1 181 457 575,47	199 538 212,97	308 868 318,73	359 887 423,26	463 926 916,15	820 954 864,30	17 174 683 733,90	2 364 960 361,67	22 874 277 406,45
12120	Total Venc. Pasivo M.N	2 803 468 601,75	2 613 225 688,84	1 863 858 195,56	1 371 664 562,66	4 742 260 281,69	4 628 678 171,25	0,00	0,00	18 023 155 501,75
12200	Diferencia Moneda Extranjera	-204 875 472,36	47 308 536,67	20 382 251,03	-55 483 855,33	-279 688 725,11	-135 326 162,70	808 191 868,21	0,00	200 508 440,41
12210	Recuperacion de Activos ME	164 271 347,98	165 422 382,48	61 410 796,01	1 893 747,77	3 711 690,66	37 406 500,96	808 191 868,21	0,00	1 242 308 334,07
12220	Total Venc. Pasivo M.E	369 146 820,34	118 113 845,81	41 028 544,98	57 377 603,10	283 400 415,77	172 732 663,66	0,00	0,00	1 041 799 893,66

AÑO	2018	1	2	3	4	5	6	7	8	Total
DICIEMBRE		Vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Mas de 365	Part + 30	
12100	Diferencia Moneda Nacional	-1,610,477,205.93	-2,496,663,730.12	-1,248,399,884.52	-912,495,866.96	-3,800,006,789.35	-3,668,053,879.65	16,060,475,382.53	2,230,879,563.84	4,555,257,589.84
12110	Recuperacion de Activos MN	973,987,133.01	180,652,667.12	108,076,376.02	350,991,481.81	312,509,995.24	775,881,514.20	16,060,475,382.53	2,230,879,563.84	20,993,454,113.77
12120	Total Venc. Pasivo M.N	2,584,464,338.94	2,677,316,397.24	1,356,476,260.54	1,263,487,348.77	4,112,516,784.59	4,443,935,393.85	0.00	0.00	16,438,196,523.93
12200	Diferencia Moneda Extranjera	34,375,515.30	108,016,151.68	-82,146,700.36	-105,263,100.85	-297,805,170.39	-170,870,384.77	608,979,121.20	0.00	95,285,431.81
12210	Recuperacion de Activos ME	354,323,939.69	188,424,970.89	124,017,123.09	2,031,258.09	2,934,724.43	12,528,364.04	608,979,121.20	0.00	1,293,239,501.43
12220	Total Venc. Pasivo M.E	319,948,424.39	80,408,819.21	206,163,823.45	107,294,358.94	300,739,894.82	183,398,748.81	0.00	0.00	1,197,954,069.62

3I- Riesgo de liquidez y de mercado

3I-1-Riesgo de liquidez

Los indicadores de liquidez de la cooperativa, son calculados con base en las disposiciones contenidas en el acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la Situación Económica Financiera de las Entidades Fiscalizadas” evidenciando una situación de riesgo normal.

Las áreas más propensas al riesgo son las inversiones, la cartera de crédito y las captaciones sin embargo sobre la exposición a dicho riesgo de liquidez, la Cooperativa establece como norma la colocación de los recursos invertidos en títulos de fácil conversión, aunado a un estricto control del vencimiento de sus obligaciones, adicionalmente dentro de su plan de contingencia completa la apertura de líneas de crédito con otras entidades financieras (colonizado).

CALCE DE PLAZOS DICIEMBRE 2019	1 Vista	2 De 1 a 30	3 De 31 a 60	4 De 61 a 90	5 De 91 a 180	6 De 181 a 365	7 Mas de 365	8 Part + 30	Total
Diferencia Moneda Nacional	-1 622 011 026,28	-2 413 687 475,87	-1 554 989 876,83	-1 011 777 139,40	-4 278 333 365,54	-3 807 723 306,95	17 174 683 733,90	2 364 960 361,67	4 851 121 904,70
12100									
Recuperacion de Activos MN	1 181 457 575,47	199 538 212,97	308 868 318,73	359 887 423,26	463 926 916,15	820 954 864,30	17 174 683 733,90	2 364 960 361,67	22 874 277 406,45
12110									
12111 Disponibilidades	688 266 871,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	688 266 871,24
12112 Cuenta de Encaje BCCR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12113 Inversiones	380 631 204,88	20 264 580,89	219 342 167,98	227 519 253,65	117 973 777,26	275 553 109,47	4 908 243 993,41	0,00	6 149 528 087,54
12114 Cartera de creditos	112 559 499,35	179 273 632,08	89 526 150,75	132 368 169,61	345 953 138,89	545 401 754,83	12 266 439 740,49	2 364 960 361,67	16 036 482 447,67
12120 Total Venc. Pasivo M.N	2 803 468 601,75	2 613 225 688,84	1 863 858 195,56	1 371 664 562,66	4 742 260 281,69	4 628 678 171,25	0,00	0,00	18 023 155 501,75
12121 Obligaciones con el Publico	2 400 827 779,75	2 613 225 688,84	1 863 858 195,56	1 371 664 562,66	4 742 260 281,69	4 628 678 171,25	0,00	0,00	17 620 514 679,75
12122 Obligaciones BCCR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12123 Obligaciones Entidades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12124 Cargos por pagar MN	402 640 822,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	402 640 822,00
12200 Diferencia Moneda Extranjera	-204 875 472,36	47 308 536,67	20 382 251,03	-55 483 855,33	-279 688 725,11	-135 326 162,70	808 191 868,21	0,00	200 508 440,41
12210 Recuperacion de Activos ME	164 271 347,98	165 422 382,48	61 410 796,01	1 893 747,77	3 711 690,66	37 406 500,96	808 191 868,21	0,00	1 242 308 334,07
12211 Disponibilidades	45 378 337,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45 378 337,36
12212 Cuenta de Encaje BCCR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12213 Inversiones	118 893 010,62	165 422 382,48	61 410 796,01	1 893 747,77	3 711 690,66	37 406 500,96	808 191 868,21	0,00	1 196 929 996,71
12214 Cartera de creditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12220 Total Venc. Pasivo M.E	369 146 820,34	118 113 845,81	41 028 544,98	57 377 603,10	283 400 415,77	172 732 663,66	0,00	0,00	1 041 799 893,66
12221 Obligaciones con el Publico	363 224 012,81	118 113 845,81	41 028 544,98	57 377 603,10	283 400 415,77	172 732 663,66	0,00	0,00	1 035 877 086,13
12222 Obligaciones BCCR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12223 Obligaciones Entidades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12224 Cargos por pagar ME	5 922 807,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5 922 807,53

CALCE DE PLAZOS DICIEMBRE 2018		1 Vista	2 De 1 a 30	3 De 31 a 60	4 De 61 a 90	5 De 91 a 180	6 De 181 a 365	7 Mas de 365	8 Part + 30	Total
12100	Diferencia Moneda Nacional	-1,610,477,205.93	-2,496,663,730.12	-1,248,399,884.52	-912,495,866.96	-3,800,006,789.35	-3,668,053,879.65	16,060,475,382.53	2,230,879,563.84	4,555,257,589.84
12110	Recuperacion de Activos MN	973,987,133.01	180,652,667.12	108,076,376.02	350,991,481.81	312,509,995.24	775,881,514.20	16,060,475,382.53	2,230,879,563.84	20,993,454,113.77
12111	Disponibilidades	495,941,571.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	495,941,571.88
12112	Cuenta de Encaje BCCR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12113	Inversiones	373,252,211.76	5,651,118.90	0.00	212,805,773.86	17,262,112.04	214,896,202.86	3,930,601,850.98	0.00	4,754,469,270.40
12114	Cartera de creditos	104,793,349.37	175,001,548.22	108,076,376.02	138,185,707.95	295,247,883.20	560,985,311.34	12,129,873,531.55	2,230,879,563.84	15,743,043,271.49
12120	Total Venc. Pasivo M.N	2,584,464,338.94	2,677,316,397.24	1,356,476,260.54	1,263,487,348.77	4,112,516,784.59	4,443,935,393.85	0.00	0.00	16,438,196,523.93
12121	Obligaciones con el Publico	2,232,798,231.80	2,677,316,397.24	1,356,476,260.54	1,263,487,348.77	4,112,516,784.59	4,443,935,393.85	0.00	0.00	16,086,530,416.79
12122	Obligaciones BCCR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12123	Obligaciones Entidades Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12124	Cargos por pagar MN	351,666,107.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	351,666,107.14
12200	Diferencia Moneda Extranjera	34,375,515.30	108,016,151.68	-82,146,700.36	-105,263,100.85	-297,805,170.39	-170,870,384.77	608,979,121.20	0.00	95,285,431.81
12210	Recuperacion de Activos ME	354,323,939.69	188,424,970.89	124,017,123.09	2,031,258.09	2,934,724.43	12,528,364.04	608,979,121.20	0.00	1,293,239,501.43
12211	Disponibilidades	23,179,595.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,179,595.50
12212	Cuenta de Encaje BCCR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12213	Inversiones	331,144,344.19	188,424,970.89	124,017,123.09	2,031,258.09	2,934,724.43	12,528,364.04	608,979,121.20	0.00	1,270,059,905.93
12214	Cartera de creditos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12220	Total Venc. Pasivo M.E	319,948,424.39	80,408,819.21	206,163,823.45	107,294,358.94	300,739,894.82	183,398,748.81	0.00	0.00	1,197,954,069.62
12221	Obligaciones con el Publico	314,586,221.92	80,408,819.21	206,163,823.45	107,294,358.94	300,739,894.82	183,398,748.81	0.00	0.00	1,192,591,867.15
12222	Obligaciones BCCR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12223	Obligaciones Entidades Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12224	Cargos por pagar ME	5,362,202.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,362,202.47

Todo lo anterior, como medidas para mantener la adecuada liquidez en sus operaciones.

3I-2-Riesgo de Mercado

a- Riesgo de tasas de interés.

La exposición de la Cooperativa a las pérdidas originadas por fluctuaciones en las tasas de interés, cuando se puedan presentar desfases o fluctuaciones en los plazos de las carteras activas y pasivas, está bajo constante supervisión de la administración.

Estos riesgos se presentan cuando existen variaciones en las tasas del mercado, por lo que se monitorea el riesgo a través del calce de brechas observando los vencimientos de los pasivos y las recuperaciones de los activos, en función de la tasa de interés, utilizándose la tasa básica pasiva como referencia, mediante la aplicación del concepto de volatilidad en una serie de doce meses.

REPORTE DE BRECHAS DICIEMBRE 2019	1 De 1 a 30	2 De 31 a 90	3 De 91 a 180	4 De 181 a 360	5 Mas de 361 a 720	6 720 en ad	Total
22100 Diferencia Moneda Nacional	9 597 322 271,39	-3 240 013 521,32	-5 332 228 811,47	-5 171 603 458,64	2 170 477 737,43	1 634 295 402,78	-341 750 379,83
22110 Recuperacion de Activos MN	15 145 833 341,40	358 359 419,00	101 200 637,07	262 076 810,00	2 170 477 737,43	1 634 295 402,78	19 672 243 347,68
22111 Inversiones	1 474 311 255,50	358 359 419,00	101 200 637,07	262 076 810,00	2 170 477 737,43	1 634 295 402,78	6 000 721 261,78
22112 Cartera de creditos	13 671 522 085,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13 671 522 085,90
22120 Total Venc. Pasivo M.N	5 548 511 070,01	3 598 372 940,32	5 433 429 448,54	5 433 680 268,64	0,00	0,00	20 013 993 727,51
22121 Obligaciones con el Publico	5 548 511 070,01	3 598 372 940,32	5 433 429 448,54	5 433 680 268,64	0,00	0,00	20 013 993 727,51
22123 Obligaciones Ent. Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22200 Diferencia Moneda Extranjera	158 548 049,13	-38 587 562,13	-269 804 481,92	-125 162 803,47	110 887 886,67	1 007 921 417,52	843 802 505,80
22210 Recuperacion de Activos ME	283 189 944,24	63 182 687,05	21 528 052,14	60 779 586,68	110 887 886,67	1 007 921 417,52	1 547 489 574,30
22211 Inversiones	283 189 944,24	63 182 687,05	21 528 052,14	60 779 586,68	110 887 886,67	1 007 921 417,52	1 547 489 574,30
22212 Cartera de creditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22220 Total Venc. Pasivo M.E.	124 641 895,11	101 770 249,18	291 332 534,06	185 942 390,15	0,00	0,00	703 687 068,50
22221 Obligaciones con el Publico	124 641 895,11	101 770 249,18	291 332 534,06	185 942 390,15	0,00	0,00	703 687 068,50
22223 Obligaciones Entidades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22300 Diferencia recup act - venc. Pasivos	9 755 870 320,52	-3 278 601 083,45	-5 602 033 293,39	-5 296 766 262,11	2 281 365 624,10	2 642 216 820,30	502 052 125,97
22310 Total Recup. Activos sensibles	15 429 023 285,64	421 542 106,05	122 728 689,21	322 856 396,68	2 281 365 624,10	2 642 216 820,30	21 219 732 921,98
22320 Total recup. Pasivos Sensibles	5 673 152 965,12	3 700 143 189,50	5 724 761 982,60	5 619 622 658,79	0,00	0,00	20 717 680 796,01

REPORTE DE BRECHAS DICIEMBRE 2018	1 De 1 a 30	2 De 31 a 90	3 De 91 a 180	4 De 181 a 360	5 Mas de 361 a 720	6 720 en ad	Total
22100 Diferencia Moneda Nacional	9,652,583,508.74	-2,836,102,688.36	-4,681,740,724.62	-4,948,592,644.99	500,862,314.00	2,319,452,122.90	6,461,887.67
22110 Recuperacion de Activos MN	15,038,733,841.69	99,614,121.00	1,200,637.07	213,365,798.94	500,862,314.00	2,319,452,122.90	18,173,228,835.60
22111 Inversiones	1,526,570,134.04	99,614,121.00	1,200,637.07	213,365,798.94	500,862,314.00	2,319,452,122.90	4,661,065,127.95
22112 Cartera de creditos	13,512,163,707.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,512,163,707.65
22120 Total Venc. Pasivo M.N	5,386,150,332.95	2,935,716,809.36	4,682,941,361.69	5,161,958,443.93	0.00	0.00	18,166,766,947.93
22121 Obligaciones con el Publico	5,386,150,332.95	2,935,716,809.36	4,682,941,361.69	5,161,958,443.93	0.00	0.00	18,166,766,947.93
22123 Obligaciones Ent. Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22200 Diferencia Moneda Extranjera	425,239,182.08	-192,250,415.14	-291,765,005.57	-164,234,660.12	66,044,862.36	740,597,603.03	583,631,566.64
22210 Recuperacion de Activos ME	518,923,905.13	125,499,842.87	17,069,031.30	31,451,246.85	66,044,862.36	740,597,603.03	1,499,586,491.54
22211 Inversiones	518,923,905.13	125,499,842.87	17,069,031.30	31,451,246.85	66,044,862.36	740,597,603.03	1,499,586,491.54
22212 Cartera de creditos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22220 Total Venc. Pasivo M.E.	93,684,723.05	317,750,258.01	308,834,036.87	195,685,906.97	0.00	0.00	915,954,924.90
22221 Obligaciones con el Publico	93,684,723.05	317,750,258.01	308,834,036.87	195,685,906.97	0.00	0.00	915,954,924.90
22223 Obligaciones Entidades Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22300 Diferencia recup act - venc. Pasivos	10,077,822,690.82	-3,028,353,103.50	-4,973,505,730.19	-5,112,827,305.11	566,907,176.36	3,060,049,725.93	590,093,454.31
22310 Total Recup. Activos sensibles	15,557,657,746.82	225,113,963.87	18,269,668.37	244,817,045.79	566,907,176.36	3,060,049,725.93	19,672,815,327.14
22320 Total recup. Pasivos Sensibles	5,479,835,056.00	3,253,467,067.37	4,991,775,398.56	5,357,644,350.90	0.00	0.00	19,082,721,872.83

b- Riesgo Cambiario

La Cooperativa evidencia un indicador de riesgo normal, debido a que se lleva controles sobre la evolución e impacto del diferencial cambiario.

CALCE DE PLAZOS DICIEMBRE 2019 DOLARIZADO		1	2	3	4	5	6	7	8	Total
		Vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Mas de 365	Part + 30	
12200	Diferencia Moneda Extranjera	-359 373,91	82 984,33	35 752,69	-97 324,73	-490 604,51	-237 376,84	1 417 656,63	0,00	351 713,66
12210	Recuperacion de Activos ME	288 149,85	290 168,89	107 721,23	3 321,84	6 510,71	65 615,08	1 417 656,63	0,00	2 179 144,23
12211	Disponibilidades	79 598,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79 598,55
12212	Cuenta de Encaje BCCR		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12213	Inversiones	208 551,30	290 168,89	107 721,23	3 321,84	6 510,71	65 615,08	1 417 656,63	0,00	2 099 545,68
12214	Cartera de creditos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12220	Total Venc. Pasivo M.E	647 523,76	207 184,56	71 968,54	100 646,57	497 115,22	302 991,92	0,00	0,00	1 827 430,57
12221	Obligaciones con el Publico	637 134,51	207 184,56	71 968,54	100 646,57	497 115,22	302 991,92	0,00	0,00	1 817 041,32
12222	Obligaciones BCCR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12223	Obligaciones Entidades Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12224	Cargos por pagar ME	10 389,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 389,25

CALCE DE PLAZOS DICIEMBRE 2018 DOLARIZADO		1	2	3	4	5	6	7	8	
		Vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Mas de 365	Part + 30	Total
12200	Diferencia Moneda Extranjera	56,876.38	178,719.29	-135,916.71	-174,164.20	-492,736.76	-282,715.44	1,007,592.98	0.00	157,655.54
12210	Recuperación de Activos ME	586,250.50	311,760.57	205,193.87	3,360.84	4,855.68	20,728.94	1,007,592.98	0.00	2,139,743.38
12211	Disponibilidades	38,352.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,352.05
12212	Cuenta de Encaje BCCR		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12213	Inversiones	547,898.45	311,760.57	205,193.87	3,360.84	4,855.68	20,728.94	1,007,592.98	0.00	2,101,391.33
12214	Cartera de creditos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12220	Total Venc. Pasivo M.E	529,374.12	133,041.28	341,110.58	177,525.04	497,592.44	303,444.38	0.00	0.00	1,982,087.84
12221	Obligaciones con el Publico	520,502.03	133,041.28	341,110.58	177,525.04	497,592.44	303,444.38	0.00	0.00	1,973,215.75
12222	Obligaciones BCCR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12223	Obligaciones Entidades Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12224	Cargos por pagar ME	8,872.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,872.09

Nota 4. Partidas extra balance, contingencias, otras cuentas de orden e información adicional.

a. Instrumentos financieros con riesgo fuera de balance

La cooperativa, por su naturaleza, no presentó al 31 de diciembre del 2019 y 2018 instrumentos financieros con riesgo fuera del balance.

b. Fideicomisos y comisiones de confianza

La cooperativa no administra Fideicomisos ni comisiones de confianza al 31 de diciembre del 2019 y 2018.

c. Cambio de Catalogo Contable.

Por disposición emitida por el Consejo Nacional de Supervisión mediante carta circular C.N.S 413-10, se procedió a modificar el Estado de Resultados del periodo 2009.

d. Notas explicativas a los Estados Financieros.

Según el párrafo segundo del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, cuando una de las notas descritas en el Anexo 3 de este reglamento que no aplique deberá de evidenciarse como una nota final, indicando las razones por las que no se presenta dicha nota.

1- Sobre la información general, relativa a la cooperativa, punto iv, relativa a nombre de la empresa controladora, siempre y cuando pertenezca a un grupo o conglomerado financiero, no aplica pues la cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero.

2- No se presenta la Nota de Utilidad Neta por Acción, del apartado 2 correspondiente a las bases de elaboración de los estados financieros, por ser Coopavegra, R.L. una empresa cooperativa de responsabilidad limitada.

3- No se presenta los apartados b),c), d) y e) de la nota correspondiente a Depósitos a la Vista y a Plazo, b. Depósitos de otros bancos, c. Depósitos de entidades estatales, y d. Depósitos restringidos e inactivos, por no contar con las clasificaciones respectivas a esas categorías.

4- No se presenta la nota de otras concentraciones de activo y pasivos, ya que no se determinan otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa que deban ser reveladas.

Nota 5 Autorización de estados financieros

Los estados financieros para el periodo 2019 fueron aprobados para su emisión por parte de la administración en el mes de enero del 2020.

PROCESO DE ELECCIONES

1. En la Asamblea General de Delegados, la Presidencia del Tribunal Electoral, anunciará los puestos que deben ser elegidos, así como el periodo de vigencia de cada puesto en cada uno de los Órganos Colegiados.
2. Presentará a la Asamblea de Delegados la lista de candidatos a elegir para cada Órgano Colegiado.
3. Cada persona nominada deberá manifestar ante la Asamblea, si acepta o no su postulación, luego su nombre se mostrará de una forma visible para que los asambleístas puedan observar la lista de candidatos.
4. Antes de realizar la votación cada candidato a un cargo de los Órganos Colegiados o del Tribunal Electoral, tendrá la oportunidad de auto presentarse en el orden en que aparecen en la nominación.
5. A cada candidato se le asignará un número, al azar, el cual se colocará precediendo a su nombre y la votación se hará escogiendo el número por el cual se desea votar. Para la elección de los miembros de cada Órgano Colegiado o del Tribunal Electoral, cada Delegado emitirá un voto por cada plaza a elegir con ayuda de un sistema electrónico u otro mecanismo que el Tribunal Electoral estime conveniente, el cual podrá ser apoyado por las personas encargadas del sistema de votación que ellos designen.
6. Cada elector procederá a votar por los candidatos que desee o se abstendrá de votar si ninguno de los candidatos es de su preferencia
7. El mínimo de candidatos a nominar se define por la cantidad de puestos a elegir para cada uno de los Órganos Colegiados.
8. En caso de empate, se volverá a someter a votación los nombres de éstos y el cargo será ocupado por la persona que obtenga mayor cantidad de votos.
9. El Tribunal Electoral dará el resultado de las elecciones.
10. Se realiza la juramentación de los nuevos integrantes de los Órganos Colegiados.
11. Concluidas las elecciones la Asamblea General ratificará los nombramientos.

REGLAS PARA EL DEBATE

1. Lectura de cada moción principal. Se le da la palabra a un máximo de dos Delegados para que expresen su opinión a favor y dos en contra.
2. Se concederá el uso de la palabra, en primer lugar, al autor o representante del grupo que presenta la moción principal. Luego a los Delegados que soliciten hacer uso de la palabra, en el orden que lleve la presidencia de la Asamblea.
3. El Delegado que hace uso de la palabra, salvo impedimento físico, deberá mantenerse en pie mientras habla.
4. La persona que hace uso de la palabra deberá dirigirse directamente a la Asamblea General de Delegados y en ningún momento de forma directa hacia otro asociado o Delegado.
5. El tiempo de uso de la palabra no excederá los tres minutos en la primera intervención y a dos minutos en la segunda.
6. Si se presenta una moción de enmienda a la moción principal, se votará por la enmienda en primer lugar. La moción de enmienda deberá presentarse por escrito y se le deberá dar el mismo tratamiento que se le dio a la moción principal, según los puntos del 1 al 5 de estas reglas. De aprobarse la moción de enmienda se modifica la moción principal; sino la moción principal queda igual.
7. Se podrá presentar más de una moción de enmienda y en todos los casos se deberá proceder tal y como se establece en el punto anterior.
8. De no ser aprobada la enmienda deberá votarse por la moción principal. Si se aprueba la enmienda se deberá votar por la moción principal modificada.
9. Una vez finalizada la presentación de la moción principal y de las mociones de enmienda, si las hubiera, se someterá a votación la moción principal.